bice
Oficina Internacional Católica de la Infancia
Dignidad y derechos del niño
Para cada niño, un futuro

PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN PARTICULAR DE NATURALEZA SEXUAL

ACTAS DE LA CONFERENCIA REGIONAL EN LÍNEA

« Trazando futuros : ¿Cómo poner fin a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en el contexto de la pandemia del COVID-19? »

© ThomasLouapre/BICE

ACTAS DE LA CONFERENCIA REGIONAL EN LÍNEA

« TRAZANDO FUTUROS : ¿CÓMO PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19? »

19 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

Una publicación del BICE
realizada gracias al apoyo de:

Fondation Assistance Internationale

OAK FOUNDATION

Maqueta : Grand M
París - Ginebra 2020

www.bice.org

Redacción, coordinación y revisión:

Diego Muñoz,
Consultor Externo Investigación y Desarrollo del BICE

Alessandra Aula,
Secretaria General del BICE

Diana Filatova,
Responsable del programa de lucha contra la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, en particular de naturaleza sexual del BICE

Maria Camila Caicedo,
Encargada de programas del BICE para América latina y el Caribe

Responsabilidad editorial de la presente publicación

El BICE se encargó de transcribir y revisar los textos de las diferentes intervenciones de la Conferencia desde el punto de vista formal y editorial. Con propósitos de armonización, se utiliza la denominación «*niños, niñas y adolescentes*» (NNA) para todos los textos.

AGRADECIMIENTOS

El BICE agradece profundamente las palabras de aprecio que han sido dirigidas a nuestra organización al momento de la apertura de la Conferencia por:

César Guillermo Castillo Reyes, Vicepresidente de la República de Guatemala

Monseñor Gonzalo de Villa y Vásquez, Arzobispo Metropolitano de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala

Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, Argentina

Stefania Mancini, Vicepresidente de la Fondation Assistance Internationale (FAI), Suiza

Maryelín Vergara Pérez, Premio Nansen para los Refugiados, Colombia

Alejandra Amarrilla, Representante del grupo de adolescentes y jóvenes Somos Pytyvohára, Paraguay

Nos inspiran y nos motivan a perseguir con tesón y compromiso en la promoción y defensa de la dignidad y de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y, en particular, en nuestros esfuerzos para prevenir toda forma de violencia contra ellos y ellas y proteger los que han sido víctimas.

El BICE agradece también sus socios de la región América latina y el Caribe y los expertos que nos han acompañado en la realización de la Conferencia. Y un especial agradecimiento a los niños, niñas y adolescentes que han compartido sus historias de vida y nos han hecho parte con sus conclusiones de cómo debería ser un mundo donde la cultura de buen trato prevalece.

ÍNDICE

- **AGRADECIMIENTOS** 4
- **SIGLAS Y ACRÓNIMOS** 10
- **PRÓLOGO** 11
- **PRESENTACIÓN GENERAL** 13
- **PRIMER DÍA – 19.11.2020** 15

PRESENTACIONES 15

INSPIRE: SIETE ESTRATEGIAS PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS. ROCÍO AZNAR DABAN, ESPECIALISTA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA UNICEF, NEW YORK, ESTADOS UNIDOS 15

TODOS SOMOS RESPONSABLES: PARAGUAY Y SU COMPROMISO EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. TERESA MARTÍNEZ, MINISTRA DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA, PARAGUAY 20

EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ENFRENTAMIENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN BRASIL: CONTRIBUCIONES, AVANCES Y DESAFÍOS. ANA CAROLINA PEKNY, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN BRASILEÑA PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, BRASIL 24

VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA REGIÓN. BRITTA MONIKA BAER, ASESORA REGIONAL SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, OFICINA REGIONAL PARA LAS AMÉRICAS DE LA OMS, ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS), ESTADOS UNIDOS 28

MÉXICO Y LOS RETOS PARA LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA ERA POST COVID-19. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (SIPINNA), MÉXICO 31

NUESTRA MISIÓN NO HA CAMBIADO DESDE EL PRIMER DÍA: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA COVID-19. GABRIELA RODRÍGUEZ DE BUKELE, PRIMERA DAMA DE EL SALVADOR, FRANCESCA DE APOSTOLO, ASESORA JURÍDICA DEL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA, EL SALVADOR 35

ÍNDICE

- **SEGUNDO DÍA - 20.11.2020** 39

PRIMERA SESIÓN:
LAS VOCES DE LOS JÓVENES SOBRE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA Y LA PANDEMIA DEL COVID-19 39

JOSEFA MONTECINOS PETITE, JOVEN COORDINADORA DEL GRUPO DE COLONIAS URBANAS "SANTA MARÍA" Y PARTICIPANTE DEL GRUPO MULTIPLICADORES DEL BUEN TRATO "GRANO DE ARENA", VICARÍA DE LA PASTORAL SOCIAL CÁRITAS, CHILE 39

DEIBY ALBEIRO CASTAÑEDA MEJÍA, JOVEN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA AMIGONIANA, PROGRAMA "NIÑEZ SIN REJAS" BICE-OPAN-RTC, COLOMBIA 41

SEGUNDA SESIÓN:
MESAS DE DISCUSIÓN SOBRE LAS 7 ESTRATEGIAS INSPIRE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS 43

ESTRATEGIA 1: IMPLEMENTACIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES.
Mesa #1
INSPIRE: Desafíos asumidos y buenas prácticas del Sistema de Justicia del Perú
Ponente: **Elvira Álvarez de Olazábal**, Jueza Suprema, Poder Judicial del Perú 43

ESTRATEGIA 2: NORMAS Y VALORES.
Mesa #2
¡Luz, cámara, acción! Adolescentes en campaña. Un trato por el Buentrato
Ponentes: **Alberto Vázquez** y **Valeria Santurión**, Coordinación Programa Buentrato, CLAVES, Uruguay 46

Mesa #3
Projeto «Içá – Ação e Proteção», protección de los derechos
Ponente: **Joaquim Hudson Ribeiro**, Psicólogo, Investigador y Asesor de proyectos, Cáritas Brasileira, Brasil 50

ESTRATEGIA 3: SEGURIDAD EN EL ENTORNO
Mesa #4
Semilleros de vida y paz: una reconciliación con el territorio
Ponente: **Janeth Castañeda**, Directora, Fundación Comunidades en Movimiento, Colombia 53

Mesa #5
Prevención de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en línea:
Desafíos en educación para la promoción y defensa de los derechos en Internet
Ponente: **Rodrigo Nejm**, Director de Educacióny y **Carlos Haide Sousa**, joven multiplicador, SaferNet, Brasil 56

ÍNDICE

ESTRATEGIA 4: PADRES, MADRES Y CUIDADORES RECIBEN APOYO

Mesa #6

La Casita del Juego, un lugar para la familia: *mejorando los vínculos familiares a través de la escucha y acogida.*

Ponente: **María Emilia Filomeno**, Directora General y psicoterapeuta de adolescentes, personas adultas, parejas y familias. Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial – CEDAPP, Perú 58

Mesa #7

¿Cómo podemos trabajar espacios seguros y amorosos para prevenir la violencia familiar?

Ponente: ***Erik Ramírez***, Asesor, Fundación JUCONI, México 62

ESTRATEGIA 5: INGRESOS Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO

Mesa #8

Horizontes creativos: **Contribuyendo al desarrollo integral de los territorios**

Ponente: **Gerardo Gordillo Zamora**, Coordinador General, Alternativas de vida solidaria para el desarrollo y la paz A.C, México 65

ESTRATEGIA 6: RESPUESTA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y APOYO

Mesa #9

Ley N°21.057: *Entrevistas vídeo – grabadas y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales*

Ponente: **Mónica Jeidres Salazar**, Jueza Titular del Segundo Juzgado de Familia de Santiago; Coordinadora de la Comisión Infancia de la Asociación de Magistrados de Chile 67

Mesa #10

Justicia restaurativa en el marco de los derechos humanos

Ponentes:

Padre Carlos Mauricio Agudelo Gallego, Consejero Provincial responsable del Departamento de Misión Apostolado y Pedagogía; Director del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo, Colombia 68

Tomás Julián Carrasquilla Llano, Profesional Especializado – Dirección de Protección – Subdirección Responsabilidad Penal, Sede Dirección General, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Colombia 70

ESTRATEGIA 7: EDUCACIÓN Y APTITUDES PARA LA VIDA

Mesa #11

Metodología «Grano de Arena» de prevención de violencia en instituciones educativas y espacios comunitarios y experiencia de la aplicación en Paraguay

Ponentes:

Maria Camila Caicedo, Encargada de programas para América Latina y el Caribe, Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE) 71

Cintia Escurra, Educadora del programa "Grano de Arena", Base educativa y Comunitaria (BECA), Paraguay 75

ÍNDICE

Mesa de los niños, niñas y adolescentes de la región América Latina
Mesa #12
La experiencia de la Mesa BICE Chile juvenil y recomendaciones de NNA-J de países de la región.
Ponentes:
Catalina Moya y Nike Muñoz, Mesa BICE Chile juvenil 78
NNA y jóvenes de Argentina, **Chile**, **Colombia**, **Guatemala**, **Honduras**, **México y Paraguay** presentaron sus recomendaciones para poner fin a la violencia contra los NNA en América latina, con base en las estrategias INSPIRE 79

TERCERA SESIÓN:
MESAS DE DISCUSIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN TIEMPOS DE PANDEMIA DEL COVID-19 91

Mesa #1
Acceso a la educación en contexto de la pandemia: *Desigualdad social y sus principales efectos en la educación*
Ponentes:
Héctor Palavecino, Primer Director de la comunidad Wichi y Cesar Julio Frías, Asesor pedagógico, Escuela Intercultural Bilingüe «Cacique Francisco Supaz»; Hermanos Maristas, Argentina 91
Nelson Santacruz, Joven perteneciente a La Poderosa, Argentina 92
Josué Elías Cantón Argueta, Coordinador del Área de Niñez y Adolescencia, Semillas de Nueva Creación El Salvador, Mesa BICE Centroamérica, El Salvador 94

Mesa #2
Atención psicológica a través de líneas telefónicas en Paraguay y Perú – Fono Lila y CEDAPP te escucha
Ponentes:
Lucía Herrera Larotonda, Responsable de Proyecto, Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial – CEDAPP, Perú 95
Cintia Escurra, Educadora, Base Educativa y Comunitaria – BECA, Paraguay 97

Mesa #3
Parentalidad en tiempos de pandemia
Ponentes:
Alicia Casas, Coordinadora académica, Claves, Uruguay 99
Nelson Arns Neumann, Coordenador Nacional Adjunto e Internacional, Pastoral da Criança, Brasil 102

Mesa #4
Construir la resiliencia de los niños, niñas y adolescentes para hacer frente a los riesgos de la violencia y para responder a la pandemia del Covid-19
Ponentes:
Eduardo Candia Zamora, Encargado Eje Buentrato, Vicaría de la Pastoral Social (VPSC), Chile 103
Katherine Alexandra Reyes Zapata, Educadora y Psicóloga, ODHAG, Guatemala 105

ÍNDICE

Mesa #5
La niñez y adolescencia guatemalteca ante el Covid-19
Ponente: **Enrique Maldonado**, Consultor, ODHAG, Guatemala 106

Mesa #6
De la emergencia a la recuperación: *Intervención sistémica a núcleos familiares empobrecidos, producto de la crisis sanitaria y económica*
Ponente: **Luis Berrios Salinas**, Secretario Ejecutivo Vicaría de Pastoral Social Cáritas, Chile 108

Mesa #7
Mesa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Ponentes: **Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Argentina, Colombia, Honduras, Guatemala, México, Paraguay y Chile** 110

Mesa #8
Prevención de la violencia en línea en tiempos de pandemia
Ponentes:
Alessandra Campo, Coordinadora de la Oficina y de la Red del Centro de Protección Infantil, Pontificia Universidad Gregoriana, Italia 121
Annayancy Varas, Directora General, Early-Institute, México 122

Mesa #9
Migración en tiempos de pandemia: *La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes*
*Ponente:***Mayerlín Vergara Pérez,** Coordinadora Regional Guajira, Fundación Renacer – ECPAT, Colombia 124

- **CONCLUSIONES** 127

- **ANEXO 1**
  ORGANIZACIONES IMPLICADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA 130

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACE	Experiencias Adversas en la Infancia (sigla en inglés)
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ALC	Acompañamiento, Lugares de acogida, Centro educativo y social -Servicio de prevención y readaptación social
BECA	Base Educativa y Comunitaria de Apoyo
BICE	Oficina Internacional Católica de la Infancia
CAIDS	Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de género
CCFC	Fondo Cristiano Canadiense para la Niñez
CEDAPP	Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONA	Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia
ESCNNA	Exploitación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes
ESI	Educación sexual integral
FAI	Fondation Assistance Internationale
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ISNA	Instituto Nacional de la Niñez y Adolescencia
JPC	Juventud para Cristo
LCJ	La Casita del Juego, Un lugar para la Familia
NNA	Niños, niñas y adolescentes
NNAJ	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODHAG	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
OIM	Organización Internacional de las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Oficina Mundial de la Salud
OPAN	Oficina de Pastoral para la Niñez y la Familia
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RTC	Religiosos Terciarios Capuchinos
SGDCA	Sistema de Garantia dos Direitos da Criança e do Adolescente
SIPIA	Sistema de información para la infancia y adolescencia
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas (sigla en inglés)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (sigla en inglés)
VPSC	Vicaria de la Pastoral Social Caritas

PRÓLOGO

La presentación de la Conferencia Regional *"¿Cómo poner fin a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en el contexto de la pandemia del COVID-19?"*, organizada por la Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE) junto a otras organizaciones y mesas nacionales constituyó un evento de singular importancia para la compleja realidad en la que conviven millones de niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe.

La convocatoria que atrajo un alto interés por parte de diversos colectivos cuyas experiencias y reflexiones conceptuales sobre las mismas permitieron generar una significativa capacidad crítica orientada y afirmada en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El contexto de la Conferencia ha estado marcadamente influido por el curso de la pandemia Covid-19, y que precisamente, en la etapa preparatoria de la misma presentada en la región, uno de los territorios de mayor vulnerabilidad a escala mundial.

No escapó a la Conferencia los altos índices de pobreza y desigualdad que desde varias décadas caracterizan a la Región, y a la cual, se debe agregar que "más de la mitad de las niñas, niños y adolescentes de la región son víctimas de maltrato físico, emocional, trato negligente o abuso sexual... 40 millones de menores de 15 años sufren violencia, abusos y abandono en la familia, la escuela y la comunidad" (UNICEF).

Precisamente, a través de los diferentes talleres se cumplieron los objetivos previstos intercambiando buenas prácticas y llegando a consensos respecto de los esfuerzos en la lucha contra la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en el contexto de la crisis del Covid-19. En tal sentido, los principios y disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño, constituyeron una guía que permitió homogeneizar la diversidad de prácticas, representativas a su vez, del reconocimiento de múltiples identidades socioculturales en la Región Latinoamericana y del Caribe.

El camino marcado por la Convención quedó reflejado en múltiples presentaciones recordando que "Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo".

En este mismo sentido, es preciso recordar que en el año 1993, el Comité de Derechos del Niño, en el informe sobre su 4° período de sesiones, "reconoció la importancia de la cuestión del castigo corporal para el mejoramiento del sistema de la promoción y protección de los derechos del niño y decidió seguir prestando atención a este aspecto en el proceso de examen de los informes de los Estados Partes". Consecuentemente, con esta afirmación el propio Comité aprobó en el mes de agosto del 2006 la Observación General N° 8 bajo el título "El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigos crueles o degradantes" (Art. 19, 28 y 37).

PRÓLOGO

La lucha contra todas las formas de maltrato y abuso, particularmente de características sexuales han merecido enérgicas condenas por parte de referentes y líderes mundiales, y de manera destacadísima recordamos algunas de las reflexiones que efectuara el Papa Francisco en ocasión de reunirse en la biblioteca del Vaticano en el mes de marzo del 2014 con la Delegación del BICE, "no se podrá dar prioridad a ningún otro tipo de consideración, de la naturaleza que sea, como, por ejemplo, el deseo de evitar el escándalo, porque no hay lugar en el ministerio para los que abusan de los menores".

Por último, al invitar a la lectura de las actas de esta Conferencia Regional, tenemos la certeza de estar contribuyendo a mejorar la vida de millones de niños, niñas y adolescentes, y a multiplicar los esfuerzos sociales, de políticas públicas, de la sociedad civil, del mundo académico, entre otros, poniendo un énfasis especial en la participación protagónica de los propios niños, niñas y adolescentes en las estrategias de prevención, como en el fomento y desarrollo de sus capacidades resilientes.

Dr. Norberto Liwski
Miembro del Consejo de Administración del BICE y
ex Vicepresidente del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas.

PRESENTACION GENERAL

CONTEXTO

Cada 5 minutos un niño o niña muere por causa de la violencia, mientras muchos otros sufren daños físicos y psicológicos. La violencia infantil, en sus diferentes formas – física, psicológica, laboral, privaciones, hasta homicidios - continúa siendo una herida abierta a nivel mundial y una realidad invisibilizada, especialmente en América Latina y el Caribe, una de las regiones más violentas del mundo y donde existe mayor desigualdad social. De acuerdo a los datos más recientes de UNICEF, "más de la mitad de las niñas, niños y adolescentes de la región son víctimas de maltrato físico, emocional, trato negligente o abuso sexual... 40 millones de menores de 15 años sufren violencia, abusos y abandono en la familia, la escuela y la comunidad".

La pandemia del COVID-19 está teniendo un impacto devastador en todo el mundo. Según el Informe de Naciones Unidas sobre el impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe de julio de 2020, algunas de sus regiones se convirtieron en zonas críticas de la pandemia, exacerbada por la debilidad de las estructuras de protección social existentes, la fragmentación de los sistemas de salud y la presencia de desigualdades profundas. Los esfuerzos para contener el coronavirus son vitales para la salud de la población mundial. En este momento se están exponiendo a niños, niñas y adolescentes a un mayor riesgo de violencia, incluyendo violencia física, sexual y emocional, trabajo infantil, explotación y abandono.

No obstante, se puede prevenir y romper con el ciclo de la violencia. En julio de 2016, el Secretario General de las Naciones Unidas puso en marcha la *Alianza global para poner fin a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes*. La *Alianza Global* apoya el logro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), en particular la meta 16.2 «Poner fin al maltrato, la explotación y la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños». En la región, Paraguay, Perú, Colombia, Brasil, Honduras, El Salvador y México se sumaron a la Alianza Global como «países pioneros», caracterizados por una fuerte voluntad política de erradicar la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, mediante la adopción de un plan de acción integral y multisectorial basado en medidas concretas. En su lucha contra la violencia, los países y la sociedad civil pueden referirse a un paquete técnico llamado INSPIRE: Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños, basado en pruebas para apoyar a los países en sus esfuerzos por prevenir y responder a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años.

La *Oficina Internacional Católica de la Infancia* (BICE) está comprometida con su red de miembros en la lucha contra la violencia contra los niños, niñas y adolescentes desde los años sesenta. Se han llevado a cabo varias iniciativas en todo el mundo que han permitido a los niños, niñas y adolescentes recuperar su capacidad de actuar frente a la violencia. En enero de 2019, el BICE inició un nuevo programa trienal que se implementa en estrecha cooperación con sus socios en terreno en 9 países: Armenia, Chile, Georgia, Lituania, Paraguay, Perú, Rusia, Ucrania y Uruguay. En el marco de este programa el BICE decidió organizar la Conferencia Regional en línea para América latina.

La Conferencia Regional BICE 2020, que se organizó en el marco del 31º aniversario de la *Convención sobre los Derechos del Niño* y durante el Día Mundial para la Prevención del Abuso contra los Niños (19 noviembre), así como el Día Mundial de la Infancia (20 noviembre), ayudó a unificar los esfuerzos multisectoriales para crear conciencia de que los niveles de violencia varían dentro de los países y, entre ellos, ninguna sociedad es inmune; además, colaboró en fomentar un compromiso más profundo regional para prevenirla y tratar las consecuencias perjudiciales cuando se produzca.

OBJETIVOS que se trazaron para esta Conferencia Regional BICE

- Hacer conocer el compromiso de los países pioneros en la lucha contra la violencia y las estrategias INSPIRE.
- Reflexionar sobre la necesidad de tomar en consideración del interés superior del niño en el contexto del COVID-19.
- Intercambiar buenas prácticas entre los países participantes y llegar a una posición común para seguir los esfuerzos en la lucha contra la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en el contexto de la crisis del COVID-19.

PARTICIPANTES

La Conferencia Regional reunió a los socios y miembros de la red BICE, representantes de las autoridades competentes, profesionales del sistema de protección de la infancia y de justicia, así como representantes de universidades y organizaciones de la sociedad civil de: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú y Uruguay. También contó con la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Argentina, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, México y Paraguay. Alrededor de 1600 personas seguieron en línea los trabajos de la Conferencia.

PRESENTACIONES

Primera sesión

INSPIRE: Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas.
Rocío Aznar Daban, Especialista de protección de la infancia
UNICEF, New York, Estados Unidos

El fenómeno de la violencia

Bien sabemos que la violencia contra la niñez es un tema de salud pública. En un estudio realizado en más de 96 países hemos evidenciado que, en mil millones de niños y niñas, la mitad de todos aquellos cuyas edades se encuentran entre los 2 y 17 años han experimentado algún tipo de violencia - sea emocional, física o sexual - en el último año; por lo tanto, sigue siendo un tema oculto que rara vez se denuncia. En otro análisis ha quedado claro que el abuso sexual infantil podría ser hasta 30 veces y el abuso físico hasta 75 veces mayor de lo que nos sugieren los datos oficiales. También la violencia tiene un elemento de género; de hecho, mientras se reporta un 8% de violencia hacia los niños, en las niñas la cifra aumenta a un 18%; ellas son más vulnerables a la violencia sexual. Si bien conocemos poco acerca de la violencia sexual hacia los niños, en el caso de las niñas sabemos que están sometidas al maltrato, al matrimonio infantil y a la ablación o mutilación genital, entre otras prácticas.

En los tipos de violencia estudiados por el paquete técnico INSPIRE aparece el maltrato infantil de la mano de los cuidadores, padres y madres; la intimidación, la violencia juvenil, generalmente entre pares; la violencia dentro de la pareja íntima; la violencia sexual, emocional y psicológica. Si bien se enumeran por separado, los niños son propensos a ser víctimas múltiples de diferentes tipos de violencias. Por lo tanto, ser víctima de un tipo de violencia hace a la persona más propensa a sufrir otros tipos de violencia. Es un dato importante para tener en cuenta.

Las consecuencias de la violencia contra los niños y niñas en su salud pueden ser severas y para toda su vida. Incluyen, además de lesiones que pueden provocar su muerte, conductas de alto riesgo, tales como: mayor propensión a fumar, abuso del alcohol o drogas, sexo inseguro y temprano, problemas de salud mental y problemas de salud materna e infantil; además, de enfermedades no transmisibles como cáncer, enfermedades cardiovasculares y diabetes, o bien, enfermedades transmisibles como el SIDA.

El paquete técnico INSPIRE

Con respecto al paquete técnico INSPIRE, fue publicado por la Alianza global para poner fin a la violencia contra los niños en el 2006, creado por 10 agencias con un largo historial de trabajo contra la violencia hacia los niños y niñas, incluye fundamentalmente tres documentos:

- El primero es INSPIRE, Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños. Incluye estrategias que han sido seleccionadas con base en la mejor evidencia científica disponible, en cuanto a la efectividad de la prevención y la reducción de la violencia contra los niños y niñas. Cada una presenta un objetivo clave, una justificación y objetivos estratégicos, además de evidencia que los avala.

- El segundo es un Manual de implementación de las estrategias INSPIRE. Se basa en el paquete técnico y ayuda a implementar las estrategias a gobiernos, ONGs, profesionales y demás.
- El tercero es una Guía de indicadores. Funciona como una guía de monitoreo que ayuda en la implementación y observación del progreso, del cambio y del impacto producto de la acción desarrollada.

Las estrategias INSPIRE son las siguientes:

1. Implementación y vigilancia en el cumplimiento de las leyes
2. Normas y valores sociales
3. Seguridad en el entorno de la infancia
4. Padres, madres y cuidadores reciben apoyo
5. Ingresos y fortalecimiento económico de las familias vulnerables
6. Respuesta de los servicios de atención y apoyo a las víctimas de la violencia
7. Educación y aptitudes para la vida

En cada una de las 7 estrategias se incluyen de 3 a 5 intervenciones o programas específicos, así como los sectores involucrados en su implementación. Por su parte, las estrategias se dividen en varias disciplinas, lo que requiere una colaboración intersectorial para implementar con éxito cada estrategia. Esta coordinación intersectorial es una condición sine qua non para alcanzar el éxito del programa.

El paquete INSPIRE se fundamenta en la evidencia basada en la práctica. Incluye, por tanto, aquellos programas cuyas evaluaciones científicas han comprobado que son efectivos en la reducción de la violencia. Además, utiliza un enfoque de salud pública, centrándose en:

- la prevención primaria, antes de que tenga lugar la violencia, atendiendo a grupos en alta situación de riesgo;
- la prevención secundaria, una vez que la violencia ha tenido lugar, a través de respuestas inmediatas que incluye los servicios de emergencia y de protección a la infancia; y,
- la prevención terciaria, que se refiere al tratamiento a largo plazo de los efectos negativos de la violencia, tales como la rehabilitación y reintegración de los niños y niñas, el tratamiento del trauma, la intervención en el sistema de justicia o los cuidados alternativos cuando se han requerido.

Implementación y cumplimiento de las leyes

Es la primera de las estrategias centrada en el cumplimiento de las leyes que, por una parte, penalizan el comportamiento violento, como medio importante para disuadir a los perpetradores en potencia; y, por otra, intentan reducir los factores de riesgo, como las armas de fuego y el consumo del alcohol.

Ejemplos de leyes que se deben adoptar: aquellas que prohíben el castigo corporal a los niños y niñas por parte de los cuidadores, padres, madres o maestros; las leyes que penalizan el abuso sexual y la explotación infantil; las leyes que previenen el consumo perjudicial del alcohol y aquellas que limitan el acceso de los jóvenes a las armas de fuego.

Un ejemplo de un programa efectivo es la aplicación de la Ley de control de armas de fuego en Sudáfrica entre 2001 y 2005. En 5 años se salvaron 4500 vidas, sobre todo, de varones adolescentes en las cinco ciudades más grandes del país.

Normas y valores que apoyan las relaciones no violentas

Implica modificar la idea de que algunas formas de violencia son normales e incluso justificables, a través de programas de movilización comunitaria. Además se llevan adelante programas para desafiar las normas sociales y género que resultan dañinas.

Ejemplo de programa efectivo es el Sasa, implementado en Uganda. Trata de prevenir la violencia en la pareja y, en consecuencia, prevenir la violencia contra los niños y niñas. Este programa ha reducido la violencia en pareja en un 52% y la proporción de niños y niñas que presencian dicha violencia en un 64%.

Seguridad en el entorno

El programa se centra en modificar el entorno social con el objetivo de fomentar comportamientos positivos y disuadir lo dañino. Aborda los puntos críticos de violencia comunitaria para interrumpir su propagación y mejorar el entorno físico.

Ejemplo de programa efectivo es el modelo de Cardiff, de Gales, que redujo los ingresos hospitalarios por lesiones relacionadas con la violencia en un 42% y los daños registrados por la policía en un 32%. Se trata de combinar los datos provenientes de los servicios de salud y de policía que permite que se pueda predecir con mayor exactitud los puntos críticos de violencia, además del desarrollo de estrategias, como el uso de botellas de plástico en vez de cristal.

Padres, madres y cuidadores reciben apoyo

Esta estrategia tiene como objetivo reducir las prácticas de crianza violenta, además de crear relaciones positivas entre padres e hijos. El apoyo se materializa a través de visitas al hogar o de procesos de formación para padres y madres, con el fin de adoptar prácticas de crianza positivas.

Ejemplo de programa efectivo ha sido el programa Colaboración enfermera-familia en los Estados Unidos. Redujo en un 48% el maltrato infantil a lo largo de 15 años. Este modelo se centra en promover visitas a domicilio a madres jóvenes, primerizas y de bajos ingresos, durante los primeros dos años de vida de sus hijos. Tras varias décadas de ensayo se documentó un resultado muy positivo, incluso de la salud parental; hubo menos lesiones infantiles, menos embarazos no deseados y un mayor empleo materno.

Ingresos y fortalecimiento económico de las familias vulnerables

Tiene como objetivo mejorar la seguridad y estabilidad económica de las familias más vulnerables, con el fin de reducir el maltrato infantil y la violencia en la pareja. Se trata de trabajar en el fortalecimiento económico de la familia, a través, por ejemplo, de la transferencia en efectivo en combinación con cursos de capacitación a los padres o

microcréditos con educación para hombres, mujeres y adolescentes, sobre normas de género, violencia doméstica y sexualidad.

Ejemplo de programa eficiente es el Image, implementado en Sudáfrica. Se trata de un programa de microfinanzas, que combina el desarrollo de microcréditos con programas de educación con respecto al SIDA, normas de género y violencia doméstica. La evaluación de este programa evidenció una reducción del 50% de la violencia en pareja, en familias en ámbito rural, en comparación con aquellas que no se habían beneficiado del mismo.

Respuesta de los servicios de atención y apoyo

Se trata de ofrecer servicios de respuesta a niños y niñas que han sido víctimas de violencia y que necesitan acceso a servicios de calidad, de salud, de bienestar social, de protección, e incluso de servicios legales. Es importante ayudarles a recuperarse y evitar que la situación de violencia vuelva a ocurrir.

Ejemplo de programa eficiente es el uso de la terapia cognitivo-conductual centrada en el trauma para tratar a niños y niñas afectados por la violencia en Zambia. Una evaluación sistemática, después de 11 sesiones de terapia cognitivo-conductual, demostró una reducción del 37% en los síntomas de traumas y deterioro funcional de niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia.

Educación y aptitudes para la vida

Sabemos que los avances en educación pueden proteger efectivamente contra la victimización y la perpetuación de la violencia. Esta estrategia incluye el aumento de la matriculación en la escuela preescolar, primaria y secundaria; el mejoramiento del conocimiento de los niños, niñas y adolescentes sobre el abuso sexual; la capacitación en habilidades sociales para la vida.

Ejemplo de un programa exitoso es la capacitación sobre aptitudes para la vida y habilidades sociales y emocionales, sobre todo implantado en los Estados Unidos, que logró reducir el comportamiento agresivo y disruptivo en los entornos escolares, hasta un 25% cuando se aplicaba a todos los estudiantes del aula, independientemente del riesgo, y hasta un 33% cuando se aplicaba a estudiantes de alto riesgo.

Actividades transversales y países pioneros

Para que los programas INSPIRE tengan éxito y sean accesibles a la población que los requiera es fundamental que estén integrados en las políticas y servicios nacionales. En el 2016, la Alianza global fue inaugurada con el objetivo de aunar esfuerzos, elevar el compromiso político a nivel mundial y, además, prestar un apoyo a los países comprometidos en poner fin a la violencia contra la infancia.

Actualmente hay 30 países pioneros, que han hecho declaraciones oficiales, al más alto nivel político, para invertir en programas INSPIRE, con el fin de controlar la violencia; 9 de ellos se encuentran en América Latina. Además de hacer una declaración pública, se comprometen a compartir las lecciones aprendidas con el resto del mundo, apoyándose en un grupo nacional de coordinación y la adopción de un plan de acción nacional financiado de tres a cinco años.

Todos estos esfuerzos responden al compromiso adquirido por los Estados miembros de las Naciones Unidas de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.2, de poner fin a la violencia contra niños, niñas y adolescentes para el 2030. Por lo tanto, la implantación del paquete INSPIRE, a escala nacional, es une elemento clave. Deseamos constatar una clara disminución en el número de niños y niñas que sufren violencia, conforme a las orientaciones del ODS 16.2.

Comentarios a las preguntas planteadas:

- Los documentos descritos en esta presentación se pueden descargar fácilmente googleando "Alianza global para poner fin a la violencia contra los niños":
  Documento INSPIRE
  https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/33741/9789275319413-spa.pdf?sequence=7&isAllowed=y
  Manual de implementación
  https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/311034/9789243514093-spa.pdf?ua=1
- Los colegas de UNICEF están disponibles para colaborar en los procesos de adaptación de los programas, de tal manera que se puedan replicar. Es importante que se mantenga la esencia de los elementos que han colaborado para que los programas sigan siendo exitosos.
- Con relación al tema de la violencia sexual intrafamiliar, es importante trabajar con las escuelas y los servicios de protección. Generalmente es un asunto desconocido, pero que afecta a niñas y niños; tenemos que ganar su confianza para que puedan contactar a personas o servicios que les brinden ayuda de manera confidencial. Un ejemplo efectivo en América Latina es la creación de líneas telefónicas de atención a la infancia.

Segunda sesión

Todos somos responsables: Paraguay y su compromiso en la lucha contra la violencia hacia niños, niñas y adolescentes.
Teresa Martínez, Ministra de la Niñez y de la Adolescencia, Paraguay

Paraguay se hace presente en la Conferencia Regional BICE como uno de los países pioneros que se han sumado a la Alianza global para poner fin a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Acciones de prevención del Estado paraguayo

Este tema nos interpela como autoridades, como ciudadanos, como familia, ya que nuestra región no escapa a la realidad de la violencia y del abuso sexual; en nuestro país el 80% de casos se da en el entorno familiar. Desde nuestra competencia como Estado necesitamos reforzar la prevención y trabajar pautas de crianza positiva con las familias.

El Sistema Nacional de Protección y Promoción de los Derechos del Niño en Paraguay tiene un área de protección social y un área de protección jurisdiccional. Nuestra tarea específica es más de prevención y apoyo familiar.

A través del lema "Todos somos responsables", el Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia se encuentra abocado a la prevención y a la denuncia del abuso sexual. Contamos con una línea telefónica gratuita para recibir las denuncias; además, estamos comprometidos a la investigación y la protección mediante campañas nacionales, en conmemoración del día 31 de mayo, que corresponde al Día nacional contra el maltrato y el abuso sexual y laboral de niños, niñas y adolescentes en Paraguay.

La campaña "Todos somos responsables" se lleva adelante a fin de articular acciones para sensibilizar acerca del abuso sexual y para promover las denuncias en los canales correspondientes ante cualquier indicio. Es importante señalar que las cifras de abuso sexual han ascendido considerablemente en los últimos años, lo que indica la dura realidad a la que están sometidos los niños, niñas y adolescentes.

Datos estadísticos

Nos preocupa que el 80% de los casos de violencia y abuso sexual de niños, niñas y adolescentes en nuestro país se den en el entorno familiar. Algunas modalidades que hemos detectado son: el uso de niños, niñas y adolescentes en la prostitución por internet y la agresión sexual entre pares. Los casos detectados por el Ministerio Público Fiscal de Paraguay entre los años 2016 y 2019 denotan claramente que hay una fluctuación hacia arriba, más de 2700 casos. Para nosotros, que tenemos una población de más de 7 millones de habitantes, y siendo el 35% menores de edad, representa una cifra elevada. Esta situación se ha recrudecido con el confinamiento producto de la pandemia, de la que apenas estamos saliendo.

En este momento, en el 2020 hemos tenido un aumento de denuncias sobre abuso sexual, un total de 1.183 casos. Estos datos hubiesen sido mayores sin la pandemia, ya que en situaciones normales se detectan a los niños y niñas en las escuelas, en las plazas, y

aumentan los abusos. A pesar de esto, las campañas han surtido efecto, porque han aumentado las denuncias en el país.

Los datos estadísticos nos dicen que cada día se producen aproximadamente cincuenta embarazos en niñas y adolescentes, incrementándose esta cifra en la última década. Una de cada ocho adolescentes acude al Servicio de Salud para el control prenatal. Por eso, también contamos con campañas para la atención al embarazo adolescente. Dos de cada diez adolescentes tienen dos hijos o más. Cuatro de cada diez niñas y adolescentes madres tienen pareja en el momento del parto, naturalizando el abuso sexual. Cada día dos niñas, entre 10 y 14 años, dan a luz en el Paraguay.

Todos somos responsables

En su primera etapa, la campaña desarrollada por el Estado se dedicó a crear conciencia acerca de la responsabilidad de todos en prevenir y denunciar. Se inició a través de la socialización de materiales que denuncian todo tipo de abuso hacia niños, niñas y adolescentes.

- Para ello, se ha desarrollado a través de: páginas web y redes sociales, colaboración de instituciones, spots, folletos digitales e impresos, iluminación de fachadas de edificios del Estado y de varias empresas del país.
- El color verde se ha utilizado como símbolo del país en contra del abuso sexual. También se ha promovido el uso del lazo verde, como símbolo de la lucha contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
- El 31 de mayo se ha celebrado el Día Nacional contra el maltrato, abuso sexual y laboral de niños, niñas y adolescentes en Paraguay. Todas las instituciones estatales han encendido sus luces verdes; también se han sumado otras instituciones, como la Asociación Paraguaya de Fútbol y los Clubes de fútbol más importantes del país, además de figuras públicas e influencers.

El entorno familiar no siempre es el más seguro

Con este lema se inició una segunda etapa de la campaña de prevención, buscando desnaturalizar el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, combatiendo la tolerancia ante este tema. Esta segunda etapa cuenta con el apoyo de UNICEF, del Plan Internacional, Fondo Cristiano Canadiense para la Niñez (CCFC) y la compañía hidroeléctrica Yacyretá.

Cuando afirmamos la necesidad de desnaturalizar el abuso sexual queremos insistir en que no debe ser normal ni tolerable socialmente el hecho de que una niña de 12 años ya esté viviendo en pareja, y mucho menos con un adulto. Se exhorta, en consecuencia, a las personas a involucrarse en el problema y a denunciar los casos al 911, que es el número policial de auxilio, y el 147, que es la línea directa de ayuda del Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia.

Para esta campaña se han utilizado slogans y spots encaminados a motivar a los adultos a denunciar las irregularidades que observen en sus vecinos, porque sabemos que este problema ocurre al interior de las casas en un 80%.

Cada uno hagamos nuestra parte

Para la tercera parte de la campaña se ha invitado a cada uno a involucrarse de manera personal para evitar esta epidemia de violencia, tan terrible para nuestro país. Se busca sensibilizar acerca del abuso sexual, concientizar a la población a no callarse y a hacer las denuncias en los canales correspondientes. Para esta tercera etapa contamos también con la cooperación internacional (como UNICEF, PLAN International y PNUD Paraguay, entre otras).

Tu denuncia es la vacuna contra la violencia

La campaña "Denunciá. Tu denuncia es la vacuna contra la violencia. Hacé tu parte" ha tenido mucha repercusión en los medios de comunicación; prueba de ellos es que la mayor parte de las denuncias que se reciben actualmente vienen de actores comunitarios, vecinas y vecinos. Con esto se ataca la tolerancia que tenían los vecinos ante los hechos de violencia, puesto que no se querían involucrar en problemas.

Una niña embarazada es una niña abusada

Otra campaña ha trabajado el lema: "Cuidemos una niña embarazada. Es una niña abusada". En esta campaña se busca que las niñas y adolescentes cuenten con herramientas para reconocer situaciones de riesgo, como el abuso y la violencia sexual, y soliciten ayuda. De ahí que es necesario que la educación sexual sea parte de la malla curricular escolar, puesto que es un derecho de los niños, niñas y adolescentes. También con esta campaña se propone involucrar y fortalecer a las familias, en su rol como garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y a las comunidades en la prevención del abuso sexual y del embarazo adolescente.

En esta campaña ha participado el Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Ministerio de Educación y Ciencias, el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y cuenta con la cooperación del gobierno de la India.

Protegerla es su derecho y es tu obligación

Finalmente se ha trabajado otra campaña, en torno al lema: "Una niña embarazada es una niña abusada. Protegerla es su derecho y tu obligación". Ha tenido bastante repercusión en los medios. Se trata de nombrar los hechos como son, como crímenes que generan un daño irreparable en los niños, niñas y adolescentes; por lo tanto, no pueden ser vistos como algo natural, a pesar de que ocurre con frecuencia y se percibe como natural. Para esta campaña también se han invitado a autoridades, organizaciones, medios de comunicación y la ciudadanía en general.

Todos somos responsables. Muchas gracias.

Comentarios a las preguntas planteadas:

- En Paraguay tenemos experiencia en la denuncia hecha por los propios niños, niñas y adolescentes desde nuestro sistema de recepción de denuncias. Hemos detectado maltrato y abusos sexuales. Es más fácil detectar los casos en las escuelas, porque los niños y niñas confían en sus maestros, además que los mismos maestros pueden detectar algunos indicadores de abusos. Ellos pueden inmediatamente comunicarse

con las autoridades; hemos desarrollado vínculos con el Ministerio Público Fiscal, que es el órgano de investigación, a fin de que nos comunique las medidas de protección social cuando se requieran.

- Hay una doble vía de intervención en el ámbito jurisdiccional. Por un lado, la investigación penal, con penas de hasta 20 años por abusos sexuales, por considerarse un crimen. Por otro lado, la Jurisdicción especializada de la Niñez y adolescencia, que obliga a que un juez dicte una medida cautelar de protección, que se busca en la medida de lo posible que sea en el entorno familiar ampliado del niño. Si el abuso se da dentro del núcleo familiar, se inicia un proceso de abrigo por el menor tiempo posible.
- Estamos trabajando con la Defensoría de la Niñez y de la Adolescencia, que es el órgano por excelencia que representa a los niños, niñas y adolescentes ante los órganos jurisdiccionales, y también ante los órganos administrativos. Cuando ellos intervienen pueden disponer de algunas medidas cautelares de urgencia, que luego presentan al juzgado para su confirmación. Contamos también con un dispositivo de respuesta inmediata, que se hace presente cuando se produce una denuncia, a efectos de verificar la situación, para luego dar intervención a los demás órganos del Estado.
- Las respuestas rápidas las hemos establecido en la capital y en algunas zonas del departamento central. Con el resto intentamos hacerlo a través de las direcciones regionales. De lo contrario, se articula todo el esfuerzo desde la capital con los otros órganos de protección.
- Quienes más responden en este momento a los pedidos del Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia son las Defensorías de la Niñez y de la Adolescencia, que forman parte de la Defensa Pública Nacional. Es un órgano dentro de la Defensoría Pública; con ellos estamos articulando la atención a las denuncias a nivel del país. Las denuncias pueden ser formuladas directamente por los niños, niñas y adolescentes; pero, en realidad, quienes más denuncian son los vecinos y los agentes comunitarios. Se trabaja con ellos, posteriormente, en los procesos de reinserción y rehabilitación; nosotros no damos atención psicológica directa, porque no somos un ente de salud. Pero, nos articulamos con los servicios de salud pública, donde hay psicólogos y psiquiatras, y monitoreamos la situación.
- Trabajamos también con el Ministerio de Educación, que forma parte del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia. Este Consejo tiene a su cargo también la definición de la política pública y el Plan Nacional para la Infancia. Son varios ministerios integrados en el Consejo Nacional, con la idea de articular los órganos del Estado que deben intervenir con la infancia.
- Se trabaja la dimensión comunitaria en materia de prevención del abuso sexual, sobre todo con las familias, porque tenemos mucha violencia como práctica disciplinaria. Para ello, trabajamos desde la educación, orientando a los niños y niñas. Estamos trabajando para que se dé una educación sexual integral en las aulas como producto de esta pandemia.
- También hemos detectado situaciones de trata de niños, niñas y adolescentes hacia los países vecinos, sobre todo hacia Brasil, que han sido llevados para explotación laboral, como servicio doméstico y trabajo en maquilas, y para la explotación sexual.

Esto motivó la articulación con las autoridades brasileñas, el Consejo Tutelar y la Fiscalía del Trabajo en Brasil, a efecto de dar protección a los niños, niñas y adolescentes. Hemos certificado, durante la pandemia, al menos a 65 niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de trata de personas. Seguimos haciendo el monitoreo para que situaciones como estas no sigan ocurriendo.

- Al interior del país también hay casos de denuncia de niños, niñas y adolescentes que son traídos del interior o de las zonas rurales hacia las zonas más urbanizadas para utilizarlos como servicio doméstico. Las niñas han sido siempre las más vulnerables ante los abusos. Se está trabajando en un programa dentro de este Plan nacional para poner en evidencia este problema y sensibilizar a las familias a proteger a sus hijos. También hay otros tipos de explotación laboral, como el caso de los niños usados como jinetes para las carreras de caballos. Sin embargo, a pesar de todos estos esfuerzos, falta mucho por hacer.

El papel de la sociedad civil en el enfrentamiento de la violencia contra la niñez y la adolescencia en Brasil: Contribuciones, avances y desafíos.
Ana Carolina Pekny, Representante de la Coalición brasileña para poner fin a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, Brasil.

La *Coalición brasileña* es un grupo de cuarenta organizaciones, redes y foros que trabajan en la prevención y el enfrentamiento de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en Brasil. Este tema es un tema urgente en la agenda del país. Brasil cuenta con una de las leyes más avanzadas del mundo con respecto a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Este año el Estatuto del Niño y del Adolescente cumple 30 años; con respecto a la legislación anterior, incorporó el concepto de protección integral y la visión de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y en una peculiar condición de desarrollo.

Los últimos años han sido muy ricos en cuanto a cambios legislativos en el tema. Algunas leyes que merecen atención y mención son:

- La Ley *Minino Bernardo* (2014), que establece el derecho de que los niños, niñas y adolescentes sean educados y cuidados sin el uso de castigos físicos ni tratos crueles ni degradantes.
- El Marco Legal para la Primera Infancia (2016), que establece principios y pautas para la formulación e implementación de políticas públicas para la primera infancia.
- La Ley de la Escucha Especializada (2017), que establece el sistema de garantías de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de violencia, además de un procedimiento especial de escucha y colección de testimonios, que previenen la revictimización y determina flujos.

A pesar de este avanzado marco legal, las cifras de víctimas siguen siendo alarmantes; Brasil es un país sumamente peligroso para sus niños, niñas y adolescentes. En un estudio de 2016 fue considerado como el país con las tasas más altas de violencia contra niños, niñas y adolescentes.

- Entre el 2017 y 2018, el 54% de las víctimas de violación, o sea 70.000, no eran mayores de 13 años.
- En el 2018 se registraron más de 40.000 denuncias de violencia física o psicológica contra niños y niñas hasta los catorce años. Y, como sabemos, los registros son apenas una pequeña parte de la violencia que ocurre en ambiente doméstico.
- En el 2019, el 16% de las víctimas violentas del país eran menores de 19 años; de hecho, casi 7.000 niños, niñas y adolescentes fueron asesinados en Brasil. También son muy alarmantes las tasas de violencia sexual durante el año pasado.

Coalición brasileña

Esta dura y compleja realidad de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en Brasil ha llevado a la formación de una sociedad civil muy fuerte y activa. La elaboración, sanción e implementación de las leyes existentes contaron y siguen contando con la participación de las organizaciones, foros y redes que trabajan para poner fin a la violencia contra la niñez y la adolescencia, muchas de las cuales están reunidas en la *Coalición brasileña para poner fin a la violencia contra niños, niñas y adolescentes*.

Este grupo nació a partir de discusiones sobre la necesidad de que el gobierno brasileño se adhiriera a la *Alianza global para poner fin a la violencia contra niños, niñas y adolescentes*. Al inicio, este grupo contaba con 15 organizaciones; fue creciendo para discutir estrategias con el fin de movilizar al Gobierno federal. A partir de estas discusiones, envió una Carta manifiesto al Gobierno, a partir del 2018, solicitando y recomendando la adhesión de Brasil a la Alianza. Esta movilización fue muy exitosa y, en aquel mismo año, Brasil se sumó a la iniciativa.

Los cambios de gobierno, de Secretario y de Ministerio, además de la pandemia del COVID-19 han interrumpido durante algún tiempo este diálogo, que ahora se ha reanudado con el reto de que la Coalición brasileña pueda contribuir para que el Gobierno federal construya un Plan nacional de enfrentamiento de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. De hecho, será invitada a participar en el Comité de seguimiento del Plan.

También ha sido importante la adhesión de la ciudad de São Paulo a la *Alianza global*, convirtiéndose en la segunda ciudad del mundo pionera en 2019. Actualmente, la Coalición forma parte del Comité técnico, creado por el Ayuntamiento, para acompañar el trabajo e implementar las acciones de la Alianza global. Cabe señalar que durante este año el Municipio de Pelotas, en la región sur del país, también se adhirió a la *Alianza*. El hecho de que solo tres ciudades en el mundo son pioneras, y dos de ellas en Brasil, da cuenta de la importancia del tema para nuestro país y la urgencia que este desafío representa. La fuerza de nuestra Coalición radica en el trabajo serio, comprometido y calificado de las organizaciones que la componen.

Buenas prácticas

Me gustaría aprovechar este espacio para exponer algunos casos de buenas prácticas. Son ejemplos de cómo la sociedad civil contribuye en la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia a una vida sin violencia.

- Red nacional para la primera infancia

Tenemos entre nosotros a la *Red nacional para la primera infancia*, que es un grupo de 200 organizaciones de todas las regiones del Brasil, muchas de ellas también miembros de la Coalición. Esta red actúa desde 2007 en la defensa de la primera infancia, habiendo coordinado la elaboración de dos planes nacionales de la primera infancia. El plan es un documento político-técnico que orienta las decisiones, inversiones y acciones para promover los derechos de la primera infancia.

También participó activamente en la construcción y aprobación del marco legal de la primera infancia, que establece pautas y criterios claros que orientan a todos los que trabajan en el tema, poniendo a Brasil en el grupo de países de vanguardia en el cuidado y protección de la niñez. Asimismo, la Ley propició la construcción del *Pacto nacional por la primera infancia*, que hoy cuenta con 102 signatarios, representantes del gobierno, del sector empresarial, de la sociedad civil y de organizaciones internacionales.

- Instituto Alana

Otra organización que integra la Coalición, y que también jugó un papel decisivo en la aprobación del marco legal, es el Instituto Alana, que tiene dentro de sus acciones al programa Prioridad absoluta, que busca informar, sensibilizar y formar a las personas, organizaciones, empresas y poder público para que asuman el deber constitucional según el cual la garantía y la protección de los derechos de la niñez y de la adolescencia deben ser una prioridad absoluta para todos, de acuerdo con el artículo 227 de la Constitución federal.

Recientemente, el Instituto lanzó, en alianza con la Fiscalía del Estado de São Paulo, la Guía operativa para combatir la violencia contra la niñez y adolescencia, que indica las formas para fortalecer las redes municipales de protección. Actualmente, realiza capacitaciones con promotores para ayudarles a implementar las guías. También acaba de lanzar dos documentales, disponibles en Netflix, sobre la primera infancia.

- Red No golpee, eduque

Es un grupo compuesto por más de trescientos miembros. Inspirados en la *Ley Minino Bernardo*, que hace referencia a Bernardo Guridi, un niño de 11 años que fue asesinado por su padre y su madrastra, tras años de maltratos documentados en videos. La red realizó un trabajo de fuerte incidencia con el gobierno federal para la elaboración del proyecto de ley; apoyó el trabajo de la comisión que analizó el proyecto y siguió el largo proceso de tramitación de la propuesta en el Parlamento hasta la asunción presidencial. Esta ley es considerada por las autoridades internacionales de derechos humanos como un gran avance que ha inspirado legislaciones similares en los países de la región.

- Ley de Escucha Especializada

Es otro hito importante en la causa de la protección infantil en Brasil. El proyecto de ley fue articulado por Childhood Brasil en 2017, una organización que también integra la coalición, en alianza con el Frente parlamentario para la promoción y defensa de la niñez y adolescencia UNICEF-Brasil y la Asociación Brasileira de Psicología Jurídica. La ley estableció principios para la escucha protegida de niños, niñas y adolescentes, víctimas o testigos de la violencia. La ley exige que la denuncia de violencia se realice en un lugar adecuado y acogedor, con

privacidad y por parte de un profesional especializado. Desde 2019, Childhood forma parte de un grupo de gestión creado por el Consejo Nacional de Justicia para establecer mecanismos de implementación de las disposiciones de ley.

Conclusión

Tenemos leyes muy avanzadas, pero la implementación todavía sigue siendo un desafío, incluso del *Estatuto del Niño y del Adolescente*, que cumple 30 años. Estas buenas prácticas son solo algunos ejemplos del trabajo de una sociedad civil diversa, vibrante y muy comprometida con la lucha para poner fin a la violencia contra niños, niñas y adolescentes en Brasil. Aunque los desafíos son muy grandes, muy numerosos, también lo han sido los avances logrados en los últimos años, con apoyo de la sociedad civil. Nosotros seguimos comprometidos como Coalición y como sociedad civil brasileña a movilizarnos ante los gobiernos para asegurar la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes previstos en la legislación nacional.

Comentarios a las preguntas planteadas:

- Con respeto a los niños, niñas y adolescentes indígenas, la ley de escucha especializada habla del respeto a los modos de vida indígenas y pone a los tratamientos tradicionales indígenas como complementarios al tratamiento institucional. Es un gran avance en la ley.
- En Brasil las escuelas permanecen cerradas por la pandemia. Esperamos que, una vez que se abran las escuelas, podamos recibir denuncias por parte de los niños y niñas. Para ello, estamos preparando a los profesores y gestores para que puedan acoger las denuncias de los niños y niñas. Será un momento difícil y retador para todos.

Tercera sesión

Introducción:

Todos sabemos que el aislamiento, la situación de estrés, la ansiedad causada también por las dificultades económicas, por la pérdida del trabajo de muchos padres de familia, ha aumentado de manera considerable, en todas partes del mundo, los índices de violencia y, en particular, la violencia intrafamiliar; esto se une a la dificultad de recurrir a ayudas psicológicas y servicios sociales. Dentro de este marco, abrimos una tercera sesión, sobre la reflexión de la violencia a partir del contexto de la pandemia del COVID-19.

Violencia contra los niños, niñas y adolescentes en tiempos de la pandemia Covid-19 en la región.
Britta Monika Baer, Asesora regional sobre la prevención de la violencia, Oficina Regional para las Américas de la OMS, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Estados Unidos.

Voy a hablar acerca de la violencia hacia la niñez en el contexto del COVID-19. Ante todo, sabemos que la violencia contra las niñas y los niños es un grave problema y un desafío de salud pública y de derechos humanos en la región de las Américas. Se calcula que al menos el 58% de las niñas y niños de América Latina han sufrido algún tipo de violencia en el último año; esto, con enormes consecuencias para la salud y el bienestar de las comunidades, de la economía y de la sociedad en general.

En tiempos de emergencia

No podemos poner en pausa nuestro trabajo de prevención y respuesta a la violencia, a través de los servicios y programas, que son esenciales en cualquier contexto. En algunos países las llamadas a líneas de ayuda han aumentado considerablemente, lo que demuestra que el problema es real y necesita ser atendido. En otros países, al contrario, las llamadas se han reducido drásticamente; no significa que no haya violencia, sino que posiblemente hay barreras de acceso a los servicios de apoyo.

Contamos con datos para afirmar que la violencia interpersonal aumenta en situaciones de emergencia en general y, en el contexto del COVID-19, debido a las nuevas medidas de confinamiento y de distanciamiento, ha sido evidente el aumento del riesgo de la violencia doméstica. No solo los niños y las niñas corren más riesgo de sufrir violencia; a esto se suma el colapso de las rutinas diarias; hay más estrés, más ansiedad, mayor abuso de alcohol y de drogas. Esto es un desencadenante de conflictos familiares. El impacto económico de la pandemia significará la pérdida de empleos en muchos contextos. Al mismo tiempo, se reduce el acceso a los servicios esenciales de apoyo y el contacto con grupos de amigos, comunidades, familiares y trabajadores sociales y de salud. Se hace más compleja la identificación de las zonas de riesgo; reconocemos que incluso los mecanismos para detectar la violencia y brindar apoyo en este momento no estén funcionando.

Los servicios de salud en este momento tienen un papel clave en la identificación de personas en riesgo, están bajo mucha presión; por ejemplo, los servicios de protección en línea. Al mismo tiempo, sabemos que existe una intersección importante entre la violencia

hacia la niñez y otros tipos de violencia. En el contexto del COVID-19 sabemos que la violencia de pareja aumenta como mínimo la probabilidad de que el niño o la niña sea testigo de esa violencia. Y esta violencia contra la mujer se refuerza desde las normas sociales y las desigualdades de género. Existen otros grupos en situaciones de vulnerabilidad. Es el caso de los migrantes. El fenómeno de las migraciones está presente en muchos de los países de América y esa realidad nos impulsa a buscar soluciones, porque el contexto del COVID-19 exacerba los problemas.

Soluciones a la violencia

Quisiera plantear las posibles soluciones ante la violencia. ¿Es posible prevenir la violencia hacia la niñez? ¿Es posible mitigar sus consecuencias? Quiero, para ello, plantear cinco aspectos importantes:

1. **Planificación:**

Es necesario preparar las respuestas ante las emergencias de salud. Desde la Organización Panamericana de la Salud (OPS) pedimos a los países y comunidades que incluyan servicios de respuesta ante la violencia hacia los niños y las niñas, especialmente, de servicios esenciales que deben seguir funcionando durante la pandemia del COVID-19. El primer paso es, entonces, garantizar la respuesta. Este tema debe incluirse sistemáticamente en todos los planes y debates de la pandemia.

Por ejemplo, en algunos países se emitieron declaraciones para garantizar que los servicios preparados para supervivientes de situaciones de violencia siguen funcionando en el contexto del COVID-19, o bien, aumentaron la financiación de esos servicios esenciales.

En el marco del paquete técnico INSPIRE existen estrategias fundadas en la mejor evidencia posible. Tenemos buenas experiencias en todos los países de la región, muy buena evidencia. De esta manera, podemos usar esas herramientas para orientar nuestros planes y adaptarlos al contexto nacional y local, como respuesta a la pandemia. Teniendo en cuenta los factores de riesgo y los recursos propios de la comunidad se puede usar la evidencia para buscar soluciones y planificar mejor las estrategias.

2. **Buena información:**

El análisis rápido de la situación del COVID-19, gracias a los datos existentes, puede garantizar que las medidas de respuesta sean relevantes y eficaces. Desde el punto de vista de las respuestas, se debe garantizar una vigilancia continua a la efectividad de las intervenciones y de los datos disgregados por edad, género y tomando en cuenta otros factores sociales.

En el contexto del COVID-19 debemos mejorar el acceso a la información por parte de la comunidad local. Muchos países, por ejemplo, están apoyándose en campañas de comunicación, de información, a través de canales de TV, radio, internet, redes sociales, para movilizar y sensibilizar a las comunidades de mayor riesgo ante la violencia. Es el momento propicio para dar visibilidad al tema, para asegurarnos que cualquier sobreviviente a la violencia, incluidos los niños, niñas y adolescentes, sepan que no ha sido su culpa y que pueden buscar ayuda.

3. **Prevención:**

Es importante mantener el énfasis en la prevención hacia la violencia. Por ejemplo, es muy probable que la interrupción de los servicios en el contexto del COVID-19 también afecte a los programas esenciales para apoyar a padres, madres y cuidadores; para mejorar la educación, el acceso a los ingresos que sostienen la seguridad alimentaria de las familias o para controlar y monitorear el uso nocivo de alcohol y drogas.

Estos temas son muy similares a las estrategias INSPIRE. Creo que en el contexto COVID-19 el tema de la salud mental es clave. Ahora más que nunca el hogar se vuelve un espacio único en donde se desarrollan múltiples actividades, como la escolarización de los niños y niñas, el trabajo remoto, las responsabilidades de cuidado doméstico; además, de eventos impredecibles, tales como la muerte de un familiar. Entonces, ahora es el momento de fortalecer la salud mental, a través de métodos de acompañamiento positivo, con estrategias de lucha contra el estrés, en apoyo a padres, madres y cuidadores.

4. **Respuesta:**

Tanto la OPS como otras agencias internacionales están preparando materiales para ofrecer respuestas ante estas circunstancias; por ejemplo, para ayudar en la promoción de la salud mental, ya que, cuando los niños, niñas y adolescentes han sufrido violencia, es fundamental reconocerlos y ayudarles a superar el daño.

Hay oportunidades virtuales y telefónicas para brindar servicios de apoyo, incluido el apoyo a la primera línea y la formación de grupos de autocuidado. Pero, estas estrategias requieren más que nunca de la capacitación de personal, para ayudar en la identificación y apoyo a los supervivientes de la violencia, para dar respuesta a la violencia sexual.

Sabemos que cada hora cuenta. Solo tenemos una cantidad limitada de horas para brindar apoyo y no podemos poner en pausa estos servicios esenciales de salud, que deben estar disponibles 24 horas y 7 días de la semana.

Debemos, en consecuencia, mejorar la capacitación del personal de salud, en la identificación de las víctimas de la violencia y para brindarles apoyo en primera línea. Por eso, la OPS está trabajando en este momento en muchos países de la región para mejorar la capacidad básica, esto es, para reconocer los signos de violencia, saber cómo y cuándo preguntar y brindar apoyo acerca de la violencia.

5. **Colaboración:**

El personal de salud en este momento está bajo mucha presión. La coordinación y la colaboración multisectorial es clave; sabemos que tenemos que trabajar juntos para prevenir y responder a la violencia de una manera integral y sostenible.

Por ejemplo, tenemos que monitorear juntos los cambios en las rutas de derivación entre los servicios de salud, justicia, policía, servicios sociales y de protección. Reducir juntos las barreras de acceso a los servicios esenciales a nivel local. Favorecer los intercambios regulares de información entre el sistema de salud y la policía durante la cuarentena.

Otro reto a partir del confinamiento es el fortalecimiento de la cooperación entre el sector salud y educación, mejorando la relación escuela-familia; generando, por ejemplo, un apoyo telefónico o en línea cuando el contacto personal no sea posible.

Debemos colaborar con la sociedad civil, con diversas organizaciones formales e informales, para ayudar a los sobrevivientes, para alentar a las comunidades y para mejorar la situación, todo para combatir la violencia. En este contexto del COVID-19, todos tenemos una responsabilidad, como miembros de una comunidad, desde nuestra vida profesional, social y privada. Necesitamos comunicarnos, mantener el contacto, ayudar a las víctimas. No poner excusas y reconocer que por ningún motivo la violencia es justificada.

Conclusión

Actualmente existen muchas iniciativas de comunidades y países, de agencias internacionales que trabajan en colaboración para generar respuestas, impulsar la innovación, mejorar el acceso a los servicios y prevenir la violencia. Reconocemos que hay experiencias exitosas y que es mucho de lo que podemos aprender. Por eso, el diálogo es muy útil.

La OPS va a lanzar, el 23 de noviembre de 2020, el *Informe de situación regional 2020: Prevenir y responder a la violencia contra las niñas y los niños en las Américas*. Este Informe es el primero en su tipo, y se ha realizado en el marco de las estrategias INSPIRE. Nos ofrecerá una línea de base para fortalecer nuestro trabajo de prevención y de respuesta ante la violencia.

Comentarios a las preguntas planteadas:

- Los datos que hemos recogido indican que niños y niñas con discapacidad tienen casi cuatro veces más probabilidades de ser víctimas de violencia. La vulnerabilidad se ha desarrollado notablemente en el contexto del COVID-19. No tenemos datos reales en muchos contextos, pero sabemos que el problema es grave.
- Un paso importante que debemos dar es mejorar la disponibilidad de los datos, desglosando los grupos sociales, para visibilizar los problemas y atenderlos.

México y los retos para los derechos de niños, niñas y adolescentes en la era post Covid-19.
Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA), México.

México es un país afectado grandemente por la pandemia; tenemos 30.000 niños y niñas que han sido contagiados de COVID-19 y un poco más de 300 que han perdido la vida. Si bien, el porcentaje es mucho menor que los adultos, sigue siendo una cifra significativa.

Nuestro país cuenta con 40 millones de niños, niñas y adolescentes. La gran mayoría están escolarizados; pero, han dejado de estar presencialmente en las escuelas justo por la pandemia. Esto ha provocado situaciones de conflicto, violencia familiar, pobreza; también, de mayores carencias, sobre todo, por parte de la población que ha disminuido sus ingresos o ha perdido su trabajo, incluso su salud mental.

Me referiré un poco más a la parte de la violencia. También hay niños y niñas que han dejado de ir a los servicios públicos, en algunos casos por temor al contagio. Por ejemplo, a los servicios de salud, de vacunación; también a otros, como el registro de nacimientos, indispensable para asegurar una identidad jurídica. También las instituciones han perdido capacidad de respuesta en razón de que el COVID-19 ha generado miedo entre la población y han dejado de frecuentar estos servicios. Adicionalmente, los niños y niñas que tenían programas nutricionales fuera de casa, principalmente en las escuelas, los han perdido, generando situaciones de desnutrición.

Estamos frente a una cadena de situaciones que afecta a la población de la niñez y de la adolescencia, y que claramente afecta más a aquellas poblaciones más vulnerables, como los indígenas y la primera infancia.

¿Qué se ha hecho frente a esta situación?

Primero, tratar de identificar los tipos de violencia más recurrentes durante la pandemia. La violencia que surge de la relación intrafamiliar, muchas veces no sana; de la ansiedad provocada por el confinamiento y de los problemas de salud mental que puedan sufrir los padres y madres de familia.

Segundo, la violencia producto de la exposición de los niños, niñas y adolescentes por más tiempo frente a la pantalla de televisión y del internet. Una gran preocupación es la exposición de los niños, niñas y adolescentes a material de abuso sexual infantil, que está sobre todo en la red profunda de internet. Tenemos datos de identificación, en abril de 2019, de un millón de material de abuso sexual infantil, y en abril 2020, de cuatro millones más de imágenes. Es decir, el problema se ha multiplicado y sabemos que es global, independientemente del país, porque se utiliza la red.

Tercero, las lesiones que ocurren a raíz de accidentes dentro del hogar. En el año 2018 murieron 1.730 niños y niñas por accidentes dentro del hogar. Es un fenómeno por prevenir, que hemos hecho dentro de la perspectiva de la Alianza global y de INSPIRE, y también desde la iniciativa Spotlight, que es una agencia de las Naciones Unidas que trabaja en prevención de la violencia de género. De hecho, en el marco del trabajo de Spotlight contamos con un plan de acción 2019-2024 que trabaja en la protección y en la atención de las víctimas de la violencia.

- En México contamos con una *Ley Nacional de Derechos de la Niñez* desde 2014, que creó procuradurías de protección a la niñez, básicamente para atender todos aquellos casos en donde se viven violencias, omisión de cuidados y cualquier caso de maltrato o abuso. También, trabaja en prevención de violencias en los entornos y territorios, no solo en los espacios familiares. De hecho, se han llevado adelante distintas campañas. México es un país muy grande, con muchas localidades, muy disperso geográficamente, con más de 150 mil localidades, algunas muy pequeñas, otras con lenguas indígenas. Esto ha generado muchas piezas comunicativas diversas para que, a través de megáfonos, con ayuda de vehículos públicos, se pueda prevenir a la población sobre la violencia.

- Desde hace cinco años México cuenta con un sistema de protección integral en cada uno de los 32 estados y 1900 municipios. Son mecanismos de articulación, de coordinación de políticas públicas, desde la perspectiva de garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que requiere de la participación de las autoridades de todos los ámbitos posibles. Este sistema está presidido por el Presidente de la República; en cada Estado por el Gobernador y en cada municipio por el Alcalde.
- Además de la protección y de la prevención en lo territorial, se trabaja en la erradicación de la violencia de género y de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Sabemos que no se trata del mismo fenómeno; manejan dos lógicas distintas; pero, también hay puntos de encuentro. En México, antes de la creación de las procuradurías, existía una gran cantidad de instituciones y de acciones en contra de la violencia de género. Sabemos que, cuando hay violencia familiar, hay mucha violencia contra las mujeres que repercute o se amplía hacia los niños, niñas y adolescentes. Entonces, hemos hecho un trabajo de conjuntar visiones y protocolos de trabajo con instancias que trabajan la violencia de género para mapear esto en todo el país.

Cuarto, procurar la participación de los niños, niñas y adolescentes, haciendo que esto repercuta en las políticas de seguridad pública, que van desde la formación en seguridad hasta la atención a situaciones tan graves, como la prevención del reclutamiento forzado de niños, por parte del crimen organizado que, en nuestra región - México, Centroamérica y algunos países de Sudamérica – compromete en la delincuencia a niños y niñas desde temprana edad. Tenemos, entonces, este plan adaptado a la pandemia y nuevas decisiones desde el Sistema de protección integral.

- Hemos dado seguimiento, desde el Sistema de protección integral, a 43 acciones indispensables a ser atendidas por el gobierno federal y los gobiernos estatales. Los temas van en relación a: salud, educación, atención a las violencias, prevención del cyber-delito en los espacios de internet, el cuidado de la alimentación, el apoyo al ingreso, los servicios específicos para la justicia juvenil y la participación de niños, niñas y adolescentes. Se aumentaron, asimismo, cuatro temas: la prevención al trabajo infantil, mayor énfasis en el embarazo adolescente, la atención a la primera infancia y la atención a la niñez migrante y solicitante de refugio. Tenemos 15 temas que van a implicar 60 acciones indispensables; éstas constituirán un plan emergente a desarrollarse durante todo el 2021, que serán monitoreadas por el gobierno federal y por los gobiernos estatales. Es la perspectiva que nos ha permitido generar un mecanismo para enfrentar esta situación.

Finalmente, con respecto a la pandemia, contamos con una serie de indicadores importantes relacionados con niños y niñas. En efecto, no son los más afectados directamente por el COVID-19, pero sí son los más afectados por las consecuencias de la pandemia. Nos sumamos en esta perspectiva a la preocupación del Secretario General de las Naciones Unidas, sobre que esto puede ser una catástrofe generacional; por eso, necesitamos contar con un mecanismo para enfrentar esta situación con las mejores herramientas posibles. Creo que la corresponsabilidad es muy importante y amerita tratar de aprender de las prácticas de los otros estados, porque no tenemos tiempo para innovar. Los efectos de la pandemia son reales y necesitamos proteger a nuestros niños y niñas.

Nos parece que el principal problema del COVID-19, con respecto a niños, niñas y adolescentes, no es el virus sino la invisibilidad, la posibilidad de que su situación no sea vista; además, de que los estados no asuman la relevancia política y económica que esta pandemia tiene en el empleo y en la salud de la población adulta.

Comentarios a las preguntas planteadas:

- En relación a la situación de la niñez en discapacidad, es un reto enorme. Es uno de los sectores de la población que más ha sufrido la pandemia. Allí es donde vemos mayor invisibilidad, especialmente en el sector público escolar. Y ahora que la escuela permanece a distancia, la educación para los niños y niñas con discapacidad lamentablemente se ha disminuido, en razón de que se ha tenido que adaptar el sistema para 30 millones de alumnos a distancia, haciendo todas las clases, a través de programas de televisión todos los días. Es un trabajo impresionante que lleva miles de programas elaborados por parte de la Secretaría de Educación Pública y el Ministerio de Educación. También se han hecho algunos programas para personas con discapacidad, pero en menor medida. Realmente, la atención a niños y niñas con discapacidad ha sido proporcionada más directamente por las familias y las organizaciones civiles.
- Otro tema muy relevante es la educación socioemocional, puesto que es algo que necesitan aprender los niños, niñas y adolescentes en esta pandemia. Y no solo para ellos, sino también para padres, madres, cuidadores y docentes. En México la pandemia ha puesto en evidencia la necesidad de generar procesos y programas de educación socioemocional, con el fin de mejorar las relaciones y la salud mental.
- Durante los meses de la pandemia hemos establecido un protocolo de identificación de casos de violencia a través de llamadas telefónicas, para procurar una atención de las instituciones públicas responsables, dependiendo del tipo de violencia de que se trate. A nivel de los estados identificamos más de doscientas líneas telefónicas, además del número 911 a nivel nacional. También hemos hecho procesos de capacitación con los operadores de las líneas telefónicas para que puedan identificar claramente cuándo se trata de un caso de violencia, y canalizarlo adecuadamente.
- Me parece que la crianza positiva, es decir, el trato sensible y cariñoso a los niños y niñas, es un gran reto de las políticas públicas de la primera infancia. No se trata solo de una acción en manos de padres, madres y cuidadores, sino que tiene que convertirse en una tarea de política pública, en una estrategia nacional para la primera infancia, aprendiendo de la experiencia de otros países, sobre todo, durante la post-pandemia.

Nuestra misión no ha cambiado desde el primer día: Lucha contra la violencia en tiempos de la pandemia Covid-19.
Gabriela Rodríguez de Bukele, Primera Dama de El Salvador
Francesca de Apostolo, Asesora Jurídica del Despacho de la Primera Dama, El Salvador.

Texto del video enviado por la Sra. Gabriela Rodríguez de Bukele, Primera Dama de El Salvador

En febrero lanzamos el Plan Nacional de Primera Infancia y empezamos el proceso de consulta participativa Crecer juntos, una política nacional en apoyo al desarrollo infantil temprano. Este es un esfuerzo articulado de todas las instituciones de nuestro Gobierno para invertir en la niñez, desde su gestación hasta los 7 años.

Pero después empezó la emergencia por COVID-19. Nuestra misión para atender a las futuras madres, a la primera infancia, niñez, adolescencia y personas vulnerables tomó especial importancia. Teníamos que responder rápido a los nuevos retos que estábamos para enfrentar.

Cuando empezó la pandemia, activamos centros de acopio junto a voluntarios de bienestar social para recolectar víveres y artículos de primera necesidad. Durante marzo y abril logramos entregar más de 8000 paquetes alimentarios gracias a esas donaciones. En esos meses también identificamos familias en extrema necesidad y las atendimos, con prioridad desde el 11 de marzo, que se restringieron las fronteras y vuelos. Acompañamos y atendimos a salvadoreños repatriados que viajaban con niños y niñas, bebés o en condiciones especiales a través del Instituto Nacional de la Niñez y Adolescencia (ISNA) y el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONA). Acompañamos a cada familia con niños y niñas, desde el momento en el que ingresaron a la frontera o al aeropuerto, para trasladarlos a su centro de contención, donde cumplirían su cuarentena e incluso hacia sus casas al finalizar ese período.

Desde marzo garantizamos los protocolos de bioseguridad de todos los centros de acogimiento y de inserción. También, el cumplimiento de los protocolos, por si hubiese casos positivos de COVID-19. También desde marzo, educadores del ISNA han cuidado y atendido voluntariamente a niños, niñas y adolescentes que viajaban solos o que no tenían a un adulto acompañándolos por algún motivo. La vocación de estos educadores ha sido incluso más grande que su miedo al contagio.

En abril creamos, coordinamos y supervisamos más de 20 centros de contención especializados para familias con niños, niñas, adolescentes embarazadas y personas vulnerables. Atendimos a más de 1400 familias, 500 niños, niñas y decenas de mujeres embarazadas en medio de esta difícil emergencia. Varias mamás dentro de nuestros centros de contención especializados dieron a luz en momentos en que necesitaban más cuidados, con protocolos sanitarios más precisos, pero siempre conservando el vínculo con su bebé en esos centros de contención especializados. Le dimos prioridad de atención integral a la niñez, continuidad educativa, dispositivos electrónicos para aprendizaje y entretenimiento. También ayuda psicológica, controles de salud, alimentación, kits con artículos de cuidado y limpieza, ropa y hasta celebramos ocasiones y días especiales como su cumpleaños.

Entre marzo y abril garantizamos la atención integral para niñas, niños y adolescentes y embarazadas retornados desde Estados Unidos y México. Les procuramos una cuarentena controlada y pruebas de COVID-19 en los centros de contención especializados, como a todos los salvadoreños que regresaron a nuestro país.

En abril lanzamos el plan de lectura virtual, que une a diferentes generaciones con niñas y niños, para fomentar la comprensión a través de la lectura, con el apoyo de la Secretaría de Innovación, el Ministerio de Educación, empresas privadas y sus voluntarios, en alianza con la Biblioteca Digital. Desde el 13 de abril hasta la fecha, seguimos atendiendo a la niñez migrante retornada, con un plan de apoyo integral con ISNA y los Ministerios de Salud y Educación. La pandemia ha hecho que busquemos otros recursos para continuar atendiendo a niños y niñas y adolescentes.

A finales de mayo, junto al Ministerio de Educación, lanzamos "Aprendamos en casa", la franja educativa de Canal 10 para garantizar la continuidad educativa. El despacho coordinó la alianza con Plaza Sésamo para incluir dentro de la franja programa con material de apoyo socio emocional y temas relacionados al COVID-19. En mayo también lanzamos "Crecer leyendo", una franja de Radio Nacional que le enseña a la niñez la magia de los libros y les da un espacio de interacción.

En este período de confinamiento, desde el principio de la pandemia, hemos puesto especial atención en la niñez en situaciones de vulnerabilidad extrema y, desde mayo, tenemos un equipo especializado para darle salud, tratamientos, mensajes, insumos médicos, traslados, alimentación y vivienda, entre otros. Estos casos incluyen a las trillizas Vicente García y los gemelos Quinteros, a quienes hemos cuidado, atendido y ayudamos desde entonces.

Entre mayo y junio apoyamos el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral y a hogares con alimentos, víveres y equipo de protección. También entre mayo y junio, con el ISNA y los Ministerios de Educación y Salud, creamos el protocolo para la apertura segura del Centro de Atención y Cuidado de Niños y niñas.

Además de la pandemia y sus efectos, tuvimos que enfrentar dos tormentas tropicales durante mayo y junio. Desde nuestro despacho coordinamos la inspección de cerca de 200 albergues a nivel nacional, para velar por la integridad de la niñez y la adolescencia. Nos aseguramos de dar apoyo psicológico y actividades lúdicas en los centros especializados y en los albergues en función de la salud y la educación de las familias de los niños, niñas y adolescentes, con el apoyo de las asistentes técnico-pedagógicas de primera infancia del Ministerio de Educación.

En junio nuestro país entró a la fase 3 de la pandemia, como parte de la nueva estrategia, que ya no se enfocaba principalmente en cuarentenas y en evitar que el virus entrara a nuestro país, sino en brindar cuidados hospitalarios de calidad, llevar alimentos a las familias, repartir medicamentos y en la continuidad educativa, de acuerdo a la nueva realidad que estábamos viviendo. Así empezamos el programa de emergencia sanitaria, en un esfuerzo articulado con todo el gabinete de gobierno, para repartir paquetes alimentarios a millones de familias en todo el país. Y, desde julio, estamos haciendo la segunda entrega para seguir garantizando la seguridad alimentaria de las familias mediante un proceso consultivo y de trabajo.

Definimos estándares nacionales de aprendizaje y desarrollo para la primera infancia, estándares construidos y validados por todas las instituciones, socios públicos y privados, cuyo trabajo logrará potencial a la niñez y su entorno. En agosto lanzamos el número 131; es un servicio de atención médica especializada que guía y orienta a mujeres embarazadas, a madres sobre la salud de su bebé, el postparto, la lactancia y a padres de niños y niñas menores de 5 años para resolver dudas que surgen durante su crecimiento. Así pueden continuar sus controles desde casa sin exponerse a contagios y acudir a centros de salud solo si fuera necesario.

Ha sido un año muy particular para todos. En el despacho de la Primera Dama hemos trabajado día y noche por nuestra niñez y adolescencia, futuras madres y personas en vulnerabilidad y lo seguiremos haciendo por el presente y el futuro de nuestro país. Por ahora, todos debemos seguir las medidas para reducir el número de contagios, así que en nombre de nuestro Gobierno les pido no bajen la guardia. Mientras tanto, nosotros seguiremos trabajando por todas las familias salvadoreñas.

Intervención de Francesca de Apostolo, Asesora Jurídica del Despacho de la Primera Dama de El Salvador.

Nosotros somos un gobierno nuevo, pero creemos que hemos avanzado en el tema de la niñez y de la adolescencia. Queremos que este tema sea un pilar de nuestra administración y legado. Cambiar o mejorar en la medida de lo posible, teniendo en cuenta un enfoque sistémico, porque es responsabilidad de todos. Estamos haciendo lo posible desde el gobierno de El Salvador, conscientes de que el órgano judicial, la Procuraduría General de la República tiene un rol esencial en este tema.

A inicios de marzo, el Presidente Bukele cerró el aeropuerto internacional y muchas personas fueron enviadas a centros de contención especializados para evitar la propagación del virus. Sin embargo, desde el día siguiente, el Despacho de la Primera Dama junto a los ministerios y entidades del gobierno formó un equipo articulado para garantizar los derechos de los niños en nuestros centros.

Aparte, me gustaría comentarles acerca del Sistema de protección integral a la niñez. Queremos dar un enfoque preventivo a la atención a la niñez y, por eso, estamos elaborando una política que se llama "Crecer juntos'. Lanzamos esta política en los centros de contención aun cuando apenas está en fase de socialización.

El COVID-19 vino a cambiar algunas cosas:

- ahora le tenemos que dar prioridad al tema de la nutrición debido a las repercusiones económicas de la pandemia; sabemos que los índices de desnutrición se van a disparar;
- la atención individualizada, que era solo para los niños y niñas en estos centros, ahora se ha ampliado a sus familias;
- compartimos el problema de la trata de niños y niñas, tal y como se ha denunciado entre Paraguay y Brasil;

- el alza en la violencia intrafamiliar, entre otras cosas, por el confinamiento;
- el tema de los embarazos adolescentes, que ya se estaba atendiendo.

Atendiendo a las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño, se han coordinado las acciones con el órgano rector del Sistema de protección integral y el Despacho de la Primera Dama para responder a todos los ámbitos. Para ello, nos hemos dividido en subcomisiones, cada una atendiendo a un eje temático, con ayuda de mesas:

- El tema de violencia de género está siendo atendida por una subcomisión, que aglutina a entidades de Gobierno, Procuraduría, órgano judicial y sociedad civil; de esta manera se evitan esfuerzos aislados.
- El caso de los niños y niñas que se encuentran con sus madres en centros penitenciarios, un tema que nos ha conmovido bastante. Hemos hecho visitas a los centros y hemos trasladado a todas esas mujeres, independientemente del régimen penitenciario que hayan tenido. Alrededor de 96 niños y niñas han recibido mejoras en sus condiciones de vida, a través de un centro de desarrollo infantil.
- Para las madres que se encuentran en régimen penitenciario se les está dando apoyo jurídico, para que logren medidas sustitutivas. Garantizamos así una asesoría jurídica para garantizar o empoderar a las mujeres, para que tengan una mejor defensa.

Hemos asumido la responsabilidad de ser país pionero en la Alianza global. En este momento hemos finalizado la hoja de ruta; la tuvimos que revisar porque apenas tenemos un año en el gobierno. Hemos tenido que articularnos con las demás entidades y con la sociedad civil, dándole una visión preventiva, que afecta la organización y la gobernanza.

Estamos empeñados en cambiar el paradigma de la visión tutelar que había anteriormente en el tema de la protección de la niñez. Somos jóvenes en este tema, pero esperamos concretar muchas acciones en los próximos cinco años.

SEGUNDO DIA - 20.11. 2020

Primera sesión

LAS VOCES DE LOS JÓVENES SOBRE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA Y LA PANDEMIA DEL COVID-19

Josefa Montecinos Petite, Joven coordinadora del grupo de Colonias Urbanas "Santa María" y participante del grupo Multiplicadores del Buen Trato "Grano de Arena", Vicaría de la Pastoral Social Cáritas, Chile.

Soy Josefa Montecinos, coordinadora de las colonias urbanas Santa Ana y participante del grupo de multiplicadores del buen trato. Deseo presentarles los cambios sociales que estamos viviendo en Chile, la situación de la pandemia y nuestros desafíos y acciones frente a la violencia contra los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Chile.

Cambios sociales

Desde octubre del 2019 vivimos una crisis debido al estallido social, que nos ha llevado a que se visibilice la violencia sistemática que se ha ejercido sobre niños, niñas y adolescentes de nuestro país a través de:

- un sistema de salud precario,
- un sistema educativo que carece de los recursos didácticos para realizar una educación completa e íntegra hacia niños y niñas,
- un servicio nacional de menores que vulnera los derechos de los niños y de las niñas;
- un sistema judicial que abandona a los niños y niñas;
- la violencia intrafamiliar;
- la desprotección laboral de los padres, y
- la falta de vivienda para las familias.

Vengo en representación de un grupo de jóvenes que se llama *Multiplicadores de buentrato*, que dependemos de la Vicaría Pastoral Social Cáritas Chile. Hemos estado trabajando por espacio de un año para consolidarnos como un grupo que promueve la participación y la erradicación de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.

Trabajo que realizamos durante la pandemia

¿Qué estamos haciendo? Trabajamos con varias metodologías, una de ellas el *Grano de Arena*. Es un método que ha desarrollado el BICE, junto a otras organizaciones, para prevenir la violencia. Nosotros hemos hecho una adecuación del método a nuestra comunidad, adaptándolo para el trabajo con grupos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, incluso en formato en línea; también hemos preparado cartillas educativas para el trabajo con niños y niñas. Y hemos tenido la oportunidad de pilotear este material.

Como grupo de jóvenes desarrollamos acciones solidarias con niños y niñas en sus comunidades, que en Chile llamamos las colonias urbanas; trabajamos con ellos el reconocimiento de emociones, autonomía y autocuidado. El resultado preliminar que podemos compartir es que, a través de esta acción, hemos podido detectar situaciones de vulneración de derechos.

- Este trabajo lo hemos realizado con las familias. Tenemos casos en los que las familias acuden a nosotros para solucionar situaciones de violencia. A través de estas experiencias nos hemos dado cuenta de que el Estado sigue ejerciendo una violencia sistemática a través del abandono de las necesidades de niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, es un gran desafío para nosotros el reconocimiento constitucional de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- También hemos generado espacios de formación, adaptándolos a un formato en línea. Con apoyo de un equipo de jóvenes hemos podido constatar buenos resultados. Por ejemplo, hemos podido reconocer que los jóvenes identifican el buen trato y la empatía como elementos importantes para erradicar la violencia.

Desafíos y acciones

¿Qué nos queda por delante? Estamos llamados a ser protagonistas del buen trato. Esta campaña la estamos realizando dentro del Eje de Niñez y Juventudes del Arzobispado de Santiago, que convoca a todos a que seamos protagonistas de una cultura de buen trato; no solo a los niños, niñas y adolescentes, sino también a adultos, personas mayores, a las empresas, al Estado y a las organizaciones no gubernamentales. Todos tenemos que ser protagonistas de esta cultura. Debemos abogar para que este buen trato sea transversal y que sea una construcción colectiva de una nueva cultura.

Asimismo, tenemos que desaprender una cultura de maltrato que hemos normalizado con el tiempo. Juntos, con la ayuda de todos, como sociedad podemos encaminarnos hacia esa gran meta, que es la erradicación de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.

Basta de violencia. Que todos seamos protagonistas de una cultura de buen trato.

Deiby Albeiro Castañeda Mejía, Joven de la Propuesta Pedagógica Amigoniana, programa "Niñez sin Rejas" BICE-OPAN-RTC, Colombia.

Es un honor para mí tener la oportunidad de conversar con tantas personas importantes conectadas en la red. Mi nombre es Deiby y tengo 24 años. Hago parte del programa *Niñez sin Rejas* en el Club Amigó. En este momento estoy en privación de libertad por 5 años.

He tenido hasta ahora muchos aprendizajes, muchas experiencias que me han ayudado a salir adelante con el máximo de fuerza, demostrando que puedo ser mejor. En este momento estoy culminando mi proceso de libertad asistida vigilada por dos años. No ha sido fácil asumir un proceso restaurativo, en donde he tenido que pasar altos y bajos; sobre todo, por el hecho de estar privado de mi libertad. Pero, gracias a este proceso, me siento fortalecido desde el punto de vista espiritual, mental y social.

He necesitado fortalecer mi vínculo convivencial para aprender a vivir con los demás. Gracias a Dios he aprendido de la experiencia y me siento mejor persona. Me di cuenta de que sí se puede cambiar.

He aprendido que hay personas que saben cómo tratar a un chico, que saben cómo dirigirse a quien ha desafiado su libertad y ha perdido la confianza en los demás. En el Club me supieron trabajar. Por eso, supe expresarme, puesto que uno no se expresa delante de cualquiera.

Todo mi proceso fue paso a paso; fue super genial. Tuve varios profesores, varios psicólogos que sabían hablarme; al principio tenía un poco de temor, porque no sabía qué iba a resultar de todo esto. Hoy en día soy una persona super fortalecida. Tengo un hijo de dos años, que ha sido todo para mí; porque, cuando tienes un hijo, ves la vida distinta. Llega el momento en que todo cambia, tu mentalidad, la que trabajaste allí adentro.

Yo enfrenté mi proceso. Estuve frente a la víctima, frente a la persona a la que le hice mucho daño. Siempre quise hablar con esa persona para decirle cuál era mi versión de los hechos, para que no se quedara solo con la versión que le habían contado.

No me creo una persona de otro mundo; soy un ser humano, cometo errores. Estamos para eso, para aprender y no quedarnos en el problema. Podemos salir del problema; demostrar que, si hemos estado aquí, es para tener un cambio en nuestras vidas. La verdadera prueba de este cambio está acá afuera, en la sociedad; no allá dentro, donde te entrenan. Saben cómo trabajarte para ver si de verdad sirves para incorporarte en la sociedad.

Entonces, una de las pruebas ha sido la de hablar con la víctima, saber hablar, obviamente. Y, muy de corazón, pedirle perdón a la persona. Durante el proceso me supieron trabajar, uniendo eslabones, para formar una cadena super fuerte. Nos dimos la oportunidad de conocernos. Fue maravilloso ese momento, dentro de mi proceso restaurativo. Hoy en día veo a esa persona como mi segunda madre, porque ahora ella me orienta; incluso, en estos momentos, cuando estoy buscando empleo. Confío en ella porque me perdonó, aun sabiendo el daño que le había causado. Hoy esta situación me encanta y me ayuda a ser mejor.

Gracias por escucharme. Gracias por la oportunidad de estar con ustedes. En este día tan importante para la niñez a nivel mundial, recuerden que ellos son el futuro de sus países, de Latinoamérica. Yo viví el maltrato y sé lo que es ser maltratado. Vale la pena tratar bien a los chicos, trabajarlos y ayudarlos en un proceso restaurativo.

Segunda sesión

Mesas de discusión sobre las 7 Estrategias INSPIRE para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas

Estrategia 1: Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes

Mesa #1
INSPIRE: *Desafíos asumidos y buenas prácticas del Sistema de Justicia del Perú*

Ponente: **Elvira Álvarez de Olazábal**, Jueza Suprema, Poder Judicial del Perú

El ejercicio virtuoso de los operadores de justicia – en cuanto a la mitigación y erradicación de la violencia que se infiere a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el Perú – requiere no solo de sus capacidades a nivel profesional, de entrenamiento en métodos de interpretación, argumentación y aplicación del derecho como tal sino también y, sobre todo, del compromiso personal y ciudadano al abordar y enfrentar el fenómeno, acorde a sus diversas facetas, para dotar de contenido los postulados tanto de la Doctrina de la Protección Integral que consagra la *Convención sobre los Derechos del Niño* como los de la propia normatividad interna destinada a sancionar y erradicar estas conductas. La pandemia nos sigue afectando, y junto con las medidas de emergencia sanitaria, se han venido desnudando todas las falencias de los sistemas, no solo en el campo de la salud, sino a nivel económico, educativo y, propiamente, las del sistema de justicia. Asumir entonces el desafío en las condiciones actuales, para lograr una protección conforme y merecedora para los NNA en el país, requiere de una proyección tanto a nivel institucional como profesional, que permita sobrepasar estos nuevos obstáculos para la defensa de sus derechos.

Como institución tenemos un modelo que aplicamos a la justicia peruana desde el cumplimiento de las *Cien Reglas de Brasilia* (cf. Cumbre Judicial Iberoamericana). Es un documento que enlaza a todos los poderes judiciales de Iberoamérica y se trata de una política institucional de defensa de los derechos humanos, específicamente para personas en condición de vulnerabilidad. Deseamos eliminar la discriminación y la violencia, que van en perversa simbiosis, desde nuestro Plan Nacional de Acceso a la Justicia, ahora cuando nos preparamos para celebrar el año que viene el Bicentenario de la Independencia del Perú.

Existe una coincidencia entre los propósitos del *corpus iuris internacional* y este acceso a la justicia como instrumento de transformación en búsqueda de sociedades igualitarias. Entendemos que las relaciones de poder han perpetuado la exclusión social, la pobreza y la subordinación en grupos históricamente vulnerables, tales como los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, deseamos vincularnos con los mecanismos adecuados para hacer prevalecer los derechos previstos en las leyes, atendiendo a la Convención sobre los Derechos del Niño. Existe una transversalización en varios documentos que consolida los alcances en derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, tomando como base uno de los principios medulares de la Convención, que es la universalidad de los derechos o el principio de no discriminación. Nos corresponde, por consiguiente, como lo dice las estrategias INSPIRE, tutelar el cumplimiento de esta legislación, mitigando los factores de riesgo de violencia en la niñez.

Buenas prácticas en el Perú

En esta idea de la transversalización de los objetivos de la legislación peruana entendemos, como una de las buenas prácticas, la implementación adecuada de la Ley 30466 y su reglamentación, que ha recogido las observaciones y recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, para otorgar garantías procesales y actuar bajo parámetros que tengan como prioridad el interés superior del niño; entendida como una triple vertiente, debe ser interpretada como un derecho, un principio y una norma de procedimiento.

Aplicado a la justicia, existe una buena práctica a través de la creación de los jueces de paz escolares. Son jueces escogidos de los últimos años de la secundaria (niños, niñas y adolescentes entre 13 y 17 años), que reciben de nosotros capacitación en ciudadanía, es decir, cómo pueden aportar a la solución pacífica de los conflictos desde sus comunidades educativas. Por ejemplo, trabajamos en la frontera con el Ecuador, donde hay una sensible oleada migratoria desde la República de Venezuela. En alianza con la Oficina Internacional de Migraciones (OIM) y Plan Internacional, así como la Oficina de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), trabajamos un diagnóstico participativo y formamos a los promotores adolescentes. De esta manera podemos enviar mensajes de sensibilización para la prevención sobre la violencia sexual, la violencia de género, el derecho internacional de los refugiados y los mecanismos de protección en instituciones públicas y privadas. Esta alianza se extiende a los directores regionales de educación, las unidades de gestión local y los proprios padres de familia.

En el Perú existe una prohibición absoluta del castigo físico y humillante contra niños, niñas y adolescentes, a través de la ley 30.403. Tenemos un alto nivel de tolerancia social a la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, que oscila en un 58,5%; es decir, casi 6 de cada 10 ciudadanos aceptan que es posible ejercer violencia sobre ellos. Esta ley señala que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al buen trato, entendiendo que sus procesos de socialización y educación no deben ser violentos. Por eso, para promover la sensibilización acerca de estos temas, se trabaja con una red de 34 distritos judiciales, presentes en el ámbito rural del país, con personal capacitado y con equipamiento moderno, para facilitar de manera gratuita el trabajo de las entidades públicas y privadas, tanto en la zona andina como en la amazónica.

Con respecto a los embarazos no deseados en niñas y adolescentes menores de 15 años, es decir embarazos forzados, nos enfrentamos a los estereotipos culturales y las prácticas tradicionales de algunas comunidades indígenas, nativas de la Amazonía, en la frontera con Brasil. Buscamos, entonces, hacer incidencia, aprovechando una plataforma de comunicación con los magistrados locales (involucrados magistrados tanto del área civil, laboral, penal y familia). También buscamos incidir en la resolución de los conflictos y en

lograr un buen trato en los colegios, motivando e incorporando a los padres. Para que este trabajo sea eficiente se requiere generar confianza.

Al sur del país, en Moquegua, en la frontera con Chile, se ha tratado de utilizar adecuadamente el sistema judicial para evitar que los conflictos familiares sean judicializados, aportando otras estrategias de solución (diálogo entre las partes). Es un ejemplo de lo que significa trabajar con un equipo multidisciplinario para ofrecer incluso el apoyo terapéutico adecuado. Por ejemplo, en alianza con la Dirección de la Niñez y Adolescencia, que lidera el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se ha trabajado el tema relativo a los cuidados parentales (Dec. Leg 1297). En caso de riesgo de desprotección (es decir en riesgo de perder cuidados parentales o en franca desprotección), se quiere ofrecer la máxima eficacia a través de medidas de protección. Para esto también se ha logrado la aprobación de un protocolo de entrevista única (Cámara Gesell) donde se quiere que haya una sola entrevista como instrumento que puede ser utilizado en todas las áreas, tanto penal pero también en el caso de la niñez en riesgo de desprotección, para conocer el origen de la problemática a fin de evitar una victimización secundaria.

Las comisiones sindicales de los 34 distritos judiciales han realizado capacitaciones y promociones de derechos a favor de la niñez y adolescencia desde los Convenios 138 y 182 de la Organización internacional del Trabajo (OIT) , desde una visión holística, para la prevención y erradicación del trabajo infantil y del trabajo forzado.

En cuanto al derecho de identidad de nuestra niñez y adolescencia, se está trabajando en interconexión con el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil, con la finalidad de facilitar la solución de problemáticas a nivel judicial, sea por rectificación de partida o cambios en la identidad de las personas, que son asuntos indispensables para acceder a los demás servicios.

En cuanto al campo de responsabilidad penal de los adolescentes, se trata de respetar la justicia restaurativa y justicia terapéutica, de acuerdo con las *Reglas mínimas para la administración de Justicia de menores o Reglas de Beijing de 1985, las Reglas de Ginebra del 2015 sobre la justicia restaurativa y las Reglas de Cartagena de Indias*. Desde el 2016 contamos en el país con el *Código Penal de Responsabilidad Adolescente*. Impulsamos el uso de salidas alternativas como, por ejemplo, la revisión, que es un acuerdo entre el adolescente y la víctima, o el acuerdo reparatorio, cuando se trata de establecer una restitución a cargo del adolescente que cometió la infracción, con un acuerdo aprobado a nivel judicial. También se ha logrado aprobar un protocolo para la aplicación de la mediación penal juvenil, de manera gratuita y confidencial y complementario al sistema de justicia. Seguimos trabajando en red, durante el período de la pandemia, y nos hemos beneficiado de la presencia de juristas de otros países.

En estos desafíos, también están las reglas de Brasilia, instrumento de promoción de derechos y erradicación de desigualdades que nos permiten afianzar que desde la formalización de la investigación preparatoria e incluso en procesos ya con sentencia firme, puedan aplicarse las prácticas restaurativas. La mediación en efecto debe ser explotada, en el buen sentido de la palabra, y extender su aplicación y lograr restituir el tejido social que se requebrajo con la acción de un adolescente.

Con apoyo de los países limítrofes – Ecuador, Brasil y Bolivia – se están realizando esfuerzos para combatir el incremento de la trata de personas, que representa una esclavitud en el siglo XXI, un delito muy complejo que requiere de investigación, pues muchas de las víctimas son niños, niñas y adolescentes. Nos apoyamos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para trabajar las perspectivas de género y erradicar la explotación, que vulnera los derechos de la niñez y de la adolescencia.

Contamos actualmente con una ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia. Nos adecuamos a las orientaciones INSPIRE y, desde una coordinación multisectorial, formulamos propuestas para mejorar la articulación del sistema judicial, con protocolos de acción conjunta entre las cortes judiciales, los juzgados y las comisarías. Por ejemplo, la capacitación de orientadoras judiciales ha sido muy beneficioso, ya que se trata de crear un brazo cívico del poder judicial, conformado por mujeres pertenecientes a los comedores populares. Ellas nos apoyan en las denuncias de violencia desde las comunidades.

Otras buenas prácticas que estamos desarrollando tienen que ver con: el apoyo a la campaña "Niñas, No Madres", ayudando a detectar casos de vulneración de niñas convertidas en madres a través de embarazos forzados, de manera que se pueda atender a las víctimas; el trabajo con personas con discapacidades, a través del reconocimiento de sus derechos; el reconocimiento de la perspectiva de género y las relaciones asimétricas de poder, que generan discriminación y violencia; y, finalmente, el trabajo con el eje de la pobreza, que afecta en mayor proporción a la niñez y adolescencia. Esperamos que estas y otras buenas prácticas puedan ser revisadas a través de las publicaciones que hemos preparado desde el Fondo editorial del Poder Judicial del Perú.

Estrategia 2: Normas y valores

Mesa #2
¡Luz, cámara, acción! Adolescentes en campaña. Un trato por el Buentrato

Ponentes: **Alberto Vázquez y Valeria Santurión**, Coordinación Programa Buentrato, CLAVES, Uruguay

Desde el año 2002, CLAVES viene desarrollando una campaña de sensibilización pública, llamada "Un trato por el Buentrato" que tiene el objetivo de sensibilizar sobre la necesidad de construir mejores vínculos con los niños, las niñas y adolescentes de nuestro entorno. En este espacio, los adolescentes invitan a los adultos a comprometerse con una cultura del "buentrato" a través de acciones concretas, así como también a denunciar toda situación de violencia. En este marco, surge la propuesta Contigo Confianza (conocido en la región como la propuesta "Grano de Arena"), la creación de un cortometraje como una herramienta para la prevención de la violencia contra los adolescentes y jóvenes. Su objetivo es mejorar la detección de situaciones de riesgo, romper el silencio y promover la toma de iniciativa, permitiendo la identificación en el entorno de cada joven de adultos de referencia aliados.

¡Luz, cámara, acción! Adolescentes en campaña, un trato por el buen trato ¿Cuál es el estado de la situación? En el contexto actual, vemos que las relaciones interpersonales entre niños, niñas y adolescentes son violentas; no existe buen diálogo ni comunicación asertiva entre ellos. También evidenciamos gestos y acciones de los adultos que violentan los derechos de niños, niñas y adolescentes en todos nuestros países. Desde nuestro lugar como adultos nos cuesta generar espacios de participación para ellos. Los vemos como una molestia, como propiedad. Si a esto le sumamos la inequidad de género, vemos un cuadro bastante negativo en las relaciones.

De acuerdo con las estrategias INSPIRE, en un estudio realizado durante el 2016 en 96 países, se ha determinado que mil millones de niños, niñas y adolescentes, entre los 2 y los 17 años, sufrieron en algún momento un tipo de violencia física, emocional o sexual. Además, 1 de cada 3 adolescentes mujeres, entre 15 y 19 años, sufrieron algún tipo de violencia perpetrada por su pareja. Estos datos ayudan a entender la dimensión de la pandemia, de una violencia hacia las poblaciones más vulnerables que tenemos obligación de proteger.

Para entender lo que significa la violencia, partimos del estudio de Johan Galtung. Este autor plantea la siguiente relación: la violencia es el producto de la violencia directa (visible), la violencia cultural y la violencia estructural (invisibles).

- La violencia directa se manifiesta visiblemente a través de comportamientos y actos violentos. Es intencional. Es ejercida intencionadamente por personas, grupos, comunidades o países y sufrida por un ser viviente o su obra, por grupos o comunidades.
- La violencia cultural está constituida por factores culturales que se expresan a través del lenguaje, el arte, la religión, la ideología, la ciencia, y que legitiman la violencia directa y estructural. Estos factores culturales hacen que la violencia directa parezca correcta o no necesariamente mala.
- Finalmente, la violencia estructural es la violencia indirecta originada por estructuras físicas, organizacionales, políticas, etc., que generan desigualdad e injusticia en el ámbito local, nacional o internacional. Las acciones de estas estructuras impiden o limitan la satisfacción de las necesidades básicas de un grupo humano y el pleno goce de sus derechos.

Con respecto a las Estrategias INSPIRE, relacionamos nuestro trabajo de buentrato con la estrategia "Normas y valores", que promueven las relaciones interpersonales no violentas, respetuosas, enriquecedoras, positivas y equitativas, en cuanto al género, para toda la población infantil y adolescente. Compartimos la idea de que el cambio de las actitudes y las normas de la sociedad es una parte importante de la prevención de la violencia en la niñez. Por consiguiente, una estrategia dirigida a cambiar las actitudes y las normas sociales es una parte clave de las estrategias de INSPIRE y de nuestro trabajo. Para ello, necesitamos comprenderlo desde la lógica del proceso; es decir, desde dos dimensiones, el tiempo y el cambio. Se necesita tiempo para asimilar y acomodar; además, se necesita producir un cambio en las creencias y sistemas de comportamiento.

Un psicólogo social argentino, llamado Fernando Ulloa, plantea que la naturalización de la injusticia no es un proceso espontáneo, es producido. Por ello, se requiere diseñar una agenda social-política donde se visibilicen las asimetrías de poder que se articulan en los mandatos de género, en las arbitrariedades culturales que articulan los sistemas de dominación y en los diferentes dispositivos institucionales que otorgan legitimidad al grupo dominador. Entonces, ¿cómo hacemos para generar alguna fisura en todos esos dispositivos?

- Conocer para ver, porque quizás podemos tener la violencia delante de nosotros y no verla realmente, porque la tenemos como algo tan naturalizado o como algo tan invisible que pasa desapercibida.
- Deconstruir una cantidad de creencias, de comportamientos, para cuestionarnos.
- Problematizar nuestras prácticas.
- Visibilizar las situaciones de abuso y maltrato, sobre todo, desde la violencia cultural.
- Complejizar la violencia desde relaciones no lineales, que abarcan muchas dimensiones.
- Participar en la construcción de creencias y prácticas de relación junto a niños, niñas y adolescentes.

Así como en el diccionario existe la palabra "maltrato", creamos para nuestra práctica el vocablo "buentrato", para dar a entender el sentido de nuestra búsqueda. También, recordamos de Fernando Ulloa esta frase: "Hablar de ternura en estos tiempos de ferocidades no es ninguna ingenuidad. Es un concepto profundamente político. Es poner el acento en la necesidad de resistir la barbarización de los lazos sociales que atraviesa nuestros mundos".

A partir de esta preocupación, nos dimos a la tarea de crear una campaña de concientización y participación con niños, niñas y adolescentes, identificando con ellos las redes de seguridad y confianza necesarias para fortalecer e incorporar una cultura de buentrato. ¿En qué consiste la campaña de buentrato? Es una campaña de sensibilización pública sobre el maltrato hacia niños, niñas y adolescentes, y de protagonismo adolescente; son protagonistas de una campaña durante la cual promueven mejores formas de relacionamiento, respetuosas de sus derechos. Especialmente, esta campaña está fundamentada en el derecho a la participación, consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño.

¿Cómo comenzó esta campaña? Comenzó en el año 2003; fue creada por un grupo de adolescentes y adultos en un centro juvenil, en el marco de las actividades de CLAVES. A partir de una primera consulta, fue creada la metodología de vacunación contra el maltrato hacia niños, niñas y adolescentes, que consistía en una vacuna simbólica que los adolescentes llamaron "antipegánica", una vacuna que es un caramelo de miel para sensibilizar al adulto que existe la violencia y que tenemos una posible solución, que es el compromiso de generar una vida libre de violencia y crear mejores vínculos con los niños, niñas y adolescentes. Comprendimos que el concepto de participación debía constituir el punto de partida para un intercambio entre niños, niñas y adolescentes y adultos, en relación a la elaboración de políticas, programas y medidas que los afecten. Para ello, quisimos evitar, desde el inicio,

un enfoque simbólico de la participación que limitara la expresión de las opiniones de los niños, niñas y adolescentes o que permitiera que se los escuche, pero no que se tengan debidamente en cuenta sus opiniones. No solo es la participación pero también el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes. Comprendimos que el derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes abría la puerta a la ciudadanía; por lo tanto, se trata de una manera de construir democracia porque se refiere un proceso de compartir decisiones que afecta la vida del individuo y de la comunidad en la que vive (cf. Hart, 1997).

La campaña tiene dos componentes fundamentales: por un lado, se trata de un programa de capacitación y protagonismo adolescente; por otro lado, se trata de una campaña de sensibilización pública. Se busca una capacitación a través de talleres que buscan generar un espacio de reflexión sobre maltrato, buentrato, y temas afines; conocer y poner en práctica la metodología de la vacunación simbólica y el vivenciar algunas técnicas artísticas que refuerzan las acciones de sensibilización pública. El programa "Grano de Arena" en el marco del programa de Lucha contra la violencia hacia niños, niñas y adolescentes del BICE del cual participa Claves ha sido una buena estrategia dentro de esta campaña.

El Grano de arena[1] que se llama en Uruguay "Contigo Confianza" es una propuesta metodológica para la prevención de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes y jóvenes, que se instrumenta a través de un espacio de taller y a partir de un cortometraje. Su objetivo es que adolescentes y jóvenes puedan identificar situaciones de violencia o de riesgo de violencia, romper el silencio en casos en que ya está presente, fortaleciendo y desarrollando factores de protección. Está integrado por tres componentes: cortometrajes, juegos de mesa y una guía metodológica.

- Los cortometrajes ofrecen escenas de adolescentes en situaciones de riesgo o de violencia: emocional, en el noviazgo, en la familia, sexual, a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación y a través del acoso escolar. Se busca que los adolescentes puedan identificar situaciones de violencia y activar para ellos una red de confianza, de protección y seguridad, a través de adultos que respondan adecuadamente a sus necesidades.
- Los juegos de mesa buscan que adolescentes y jóvenes puedan identificar, activar e interactuar con su red de seguridad personal, de modo que constituya una herramienta de protección y fortalecimiento de sus derechos y de los de sus pares. El cuidado y protección de la infancia y adolescencia no puede estar solamente fundado en las capacidades de los niños, niñas y adolescentes, pero también es imprescindible que exista una red de personas e instituciones que sean capaces de responder adecuadamente a las necesidades propias de cada edad.
- La guía metodológica está destinada a compartir algunas orientaciones para la utilización en talleres del cortometraje y del juego de mesa. Brinda insumos para la reflexión sobre la violencia y las diferentes escenas que comprenden el cortometraje, así como el rol de las redes de seguridad.

1 - Ver texto sobre la metodología Grano de arena desde la página 76.

Finalmente, buscamos crear una sensibilización pública a través de acciones que desarrollamos para visibilizar el maltrato hacia niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de fortalecer la responsabilidad de protección de la infancia por parte de los adultos. Por medio de la metodología de la vacunación simbólica y otras actividades lúdicas, los adolescentes sensibilizan a la población adulta sobre la importancia del maltrato en sus vínculos con niños, niñas y adolescentes.

Necesitamos adultos aliados en la lucha contra la violencia, capaces de promover el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes en la construcción de relaciones de buentrato.

Mesa #3
Projeto «Içá – Ação e Proteção», protección de los derechos

Ponente: **Joaquim Hudson Ribeiro**, Psicólogo, Investigador y Asesor de proyectos, Cáritas Brasileira, Brasil.

Este proyecto, desarrollado en la Amazonía brasileña, tiene como objetivo contribuir a la lucha contra la violencia sexual en la niñez y la adolescencia, buscando potenciar y desarrollar acciones de sensibilización sobre el tema, además de la articulación y el compromiso en la perspectiva de la defensa y la protección de los derechos con énfasis en las estrategias desarrolladas en el contexto de la pandemia del COVID-19.

El objetivo general de este proyecto es contribuir para enfrentar el abuso, la explotación sexual y el tráfico de niñas, niños y adolescentes en los estados de Amazonas, Amapá, Bahía, Pará y Sergipe. Para ello, se ha trazado los siguientes objetivos específicos:

1. Promover la educación, sensibilización, autodefensa y participación, en 25 municipios, para la prevención contra el abuso, la explotación sexual y el tráfico de niños, niñas y adolescentes, con énfasis en la ampliación del protagonismo de este público. (Eje 1: Prevención y Eje 3 Protagonismo).
2. Contribuir en fortalecer el acceso a la atención especializada y al enfrentamiento de las vulnerabilidades de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia sexual y a sus familias, en conjunto con la Red de Protección y el Sistema de Garantía de los Derechos. (Ejes: Captar la atención/Atender, Defensa y responsabilización).
3. Fortalecer la articulación, movilización, conocimiento, información y visibilidad del abuso y explotación sexual de los niños, las niñas y los adolescentes internacional, nacional, regional y localmente, involucrando a medios de comunicación, redes, foros, comisiones, consejos y otros. (Ejes: Comunicación, movilización social, estudios e investigaciones).

4. Fortalecer espacios democráticos de participación y de control social, como prioridad para que los Consejos de los derechos de los niños, niñas y adolescentes aseguren su carácter prioritario, deliberativo, controlador y de naturaleza vinculante en sus decisiones en 10 municipios incluidos en el proyecto (Incidencia política).

¿A qué público se dirige este proyecto? Hasta ahora, se han atendido 1.104 niños, niñas y adolescentes; 1.130 familias; 426 líderes; 282 personas de la Red de protección, que comprende:

- indígenas
- afrodescendientes
- inmigrantes
- habitantes de los márgenes de los ríos
- quilombolas
- medio rural / campo
- medio urbano / periferia
- líderes, técnicos, voluntarios, profesionales en educación, profesionales en la salud, funcionarios de la Red de Protección, *Sistema de Garantia dos Direitos da Criança e do Adolescente* (SGDCA)
- agentes de la pastoral y de Cáritas.

Ante la pandemia de COVID-19, tuvimos que adaptar nuestro plan de trabajo, tanto de las actividades como desde el punto de vista financiero, para respetar la distancia social y garantizar las acciones en defensa de los niños, niñas y adolescentes. Para ello, nos dedicamos a:

- Monitoreo del funcionamiento del Consejo tutelar y de los Consejos de derechos de niños, niñas y adolescentes durante la Pandemia (presencial y en línea).
- Visitas de monitoreo y vigilancia a las instituciones que componen la red de Protección para conocer su funcionamiento en el tiempo de la pandemia con la Movilización de la Red.
- Reuniones con el Comité de Enfrentamiento a la violencia sexual de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo de un Plan de comunicación para mantener la temática vigente, con: spots en radio, entrevistas en radio, spots en vehículos con altavoces, tarjetas virtuales, carteles en lugares públicos, distribución de panfletos, banderolas y banners con esta temática.
- Distribución de alimentos a las familias más pobres.
- Distribución de equipos de higiene y protección para las familias y para la red de protección que actúa en línea frente a la atención de niños, niñas y adolescentes durante la pandemia.

- Atención y acompañamiento especializado - psicológico, social y jurídico - en un entorno virtual, mediante videollamadas o llamadas telefónicas a niños, niñas, adolescentes y familias.

¿Qué metodología hemos puesto en práctica?

- Acciones en comunicación realizadas virtualmente a través de los medios de comunicación para lograr el acceso a las comunidades.
- Acciones formativas (ronda de pláticas, talleres) con niños, niñas adolescentes y adultos, presencialmente y en forma lúdica, respetando el distanciamiento y los protocolos de higiene.
- Acciones formativas virtuales de forma lúdica con niños, niñas adolescentes y adultos.
- Reuniones virtuales y presenciales.

¿Qué resultados hemos alcanzado hasta ahora?

- Protagonismo de niños, niñas y adolescentes, especialmente en materia de autoprotección.
- Sensibilización y compromiso de los educadores, líderes comunitarios, agentes públicos y familias, en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Acompañamiento, participación y fortalecimiento de los espacios de control social para que las políticas públicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes puedan hacerse efectivas.
- Atención y acompañamiento especializado, a nivel psicológico, social y jurídico.
- Apoyo alimentario y mejoras de las condiciones de higiene y protección disminuyendo las posibilidades de contagio por el COVID-19.

Algunas dificultades que hemos encontrado:

- Dificultad del público para acceder a internet.
- Vulnerabilidad social más intensa en este período.
- Distancia territorial, tomando en cuenta las características regionales.
- Bajo involucramiento de la Red de protección en la ejecución de las acciones.
- Escuelas y servicios cerrados a consecuencia de la pandemia.
- Ausencia del Estado, fragilización y precarización de la SGDCA.
- Rotación y/o ausencia de profesionales de los servicios públicos de atención especializada.

- Falta de notificación a los hospitales del poder público para casos de abuso sexual.
- La no utilización del Sistema de información para la infancia y adolescencia (SIPIA).

¿Cuáles son nuestros desafíos?

- Lograr una mayor incidencia en la Red de Protección y SGDCA.
- Cómo atraer, movilizar y desmitificar esta temática para los miembros de la comunidad de adultos durante la pandemia.
- Fortalecer la Red de Protección para crear campañas de prevención contra el abuso y la explotación sexual, en el seno de las familias más vulnerables (periferia).
- Hacer visible la temática y las políticas regionales de protección a la infancia de manera más frecuente en los encuentros, planificación y agenda regional.
- Luchar contra los temas tabú y los condicionamientos culturales.
- Trabajar el tema de la impunidad y la naturalización de la violencia en la comunidad.

Contemplamos como próximas acciones: mayor investigación, el trabajo con grupos terapéuticos, la ampliación de acciones formativas, la atención y acompañamiento de casos, mayor participación en espacios de control social e incidencia, la producción de material formativo para divulgación en línea y el uso de medios de comunicación para discusión de la temática.

Estrategia 3: *Seguridad en el entorno*

Mesa #4
Semilleros de vida y paz: una reconciliación con el territorio

Ponente: **Janeth Castañeda**, Directora, Fundación Comunidades en Movimiento, Colombia

Semilleros de vida y paz busca formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) como líderes ambientales y gestores sociales a partir del arte y la cultura, como herramientas de trasformación, con el propósito de mostrar a los NNAJ que el mundo tiene color. Realiza una metodología guiada y pensada en los NNAJ de la Colombia profunda, generando espacios protectores en comunidades confinadas por la violencia, donde no llega la oferta institucional, por miedo o desconfianza. Semilleros visibiliza a los líderes ocultos y genera lazos desde el afecto, que garantiza el trabajo en el territorio. Así se crea un puente de la institución para que las comunidades promuevan cambios desde la solidaridad, el amor y el afecto.

Somos una Fundación que tiene como misión el dinamizar procesos comunitarios locales, desde la promoción de prácticas ambientales y culturales de apropiación del territorio, con el fin de superar su estigmatización, impulsando que niños, niñas y adolecentes se conviertan en líderes ambientales y gestores comunitarios de sus propios entornos.

Como visión, queremos que al 2022, podamos implementar la metodología, en diferentes regiones de los barrios y veredas más estigmatizadas y alejadas, donde nadie entra por miedo o desconfianza, construyendo desde el territorio y formando líderes ambientales, a partir de la cultura ancestral, donde Comunidades en movimiento esté por todos los rincones.

¿Qué quiere lograr el proyecto? Formar niños niñas y adolescentes como líderes ambientales y gestores sociales, a partir del arte como herramienta de trasformación. Para ello, tiene como objetivos específicos:

1. Formar niños niñas y jóvenes como gestores culturales y multiplicadores para la paz por medio de la cultura y el arte.
2. Generar sentido de pertenencia territorial y un entorno, generando proyectos de arte en barrio San José, desde el amor por los seres naturales y el amor propio.
3. Desarrollar puntos de encuentros en la comunidad, mostrando el sentir como base de la personalidad, para promover una sociedad más justa y en paz, en torno a la verdad con la cultura como herramienta principal.

¿Cuáles son los componentes de nuestro trabajo?

1. Ambiental: que consiste en la organización de talleres ambientales, huertas medicinales y la promoción del amor por los seres de la naturaleza.
2. Artístico y cultural: por medio de escuelas de danza, música y pintura.
3. Territorial: a través de jornadas de naturalización y embellecimiento del territorio para la apropiación del territorio y el muralismo.

El proyecto está beneficiando, en forma directa, a niños, niñas y adolescentes, e indirectamente, a 1000 familias de los barrios San Eugenio, El Jardín y Getsemaní, vulnerables a problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas y la inserción a grupos delictivos, así como a sus familias, desde un acompañamiento desde al amor propio y el afecto como eje fundamental.

Partimos del concepto de ágape, como acto de amor al desconocido, que se ofrece en forma de banquete o ritual alimenticio; además, es un acto de solidaridad, que significa transferencia afectiva para construir confianza. Es una transferencia mutua que genera un intercambio de actitudes, en la que un día damos y otros día recibimos.

Promovemos el ágape y las jornadas culturales. Los ágapes se expresan a través del compartir el alimento con el desconocido; tradicionalmente se le ha conocido como ollas comunitarias. Sin embargo, dentro de la metodología de Comunidades en movimiento, se promueve la integración y la dinamización de la comunidad a partir del compartir los alimentos y se pueda generar un espacio de reflexión sobre la importancia del cuidado y el amor hacia el territorio. Durante la jornada también se realizan muestras artísticas de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte del proceso y una muestra de resultados del proyecto a la comunidad en general y a los aliados.

El proceso comunitario nace a través de la coordinación territorial del programa "La legión del afecto", desarrollada por el DPS, que promovía la prevención de la muerte y criminalización de los jóvenes, por medio del arte, la cultura y la construcción de "lenguajes alternativos." Desde la dinamización comunitaria que propició dicho programa, el colectivo de Comunidades en movimiento empezó a buscar alternativas para dar continuidad al proceso y, es así como se presentó a una convocatoria de proyectos ambientales de la Alcaldía Local de Bosa en el año 2015. El Proyecto Respira Verde fue la cuarta iniciativa ambiental seleccionada, a través de la cual lograron impactar a 1.000 personas de los barrios El Jardín y Getsemaní, con el embellecimiento y recuperación del espacio público desde la transformación de llantas. Además de estas experiencias, fueron ganadores del Concurso del día del agua, que promovió la Alcaldía local en el año 2014, con la presentación de la obra teatral Madre del agua; la participación anual del carnaval del día de la Virgen de la Candelaria, llevando un mensaje frente al cuidado ambiental y de convivencia; y la participación en la formación a formadores líderes empíricos en el Clan de Secretaría Distrital de Cultura; pero, más que eso, fue la admiración de muchas organización y entidades públicas y privadas por promover el amor propio y el amor por los seres naturales, los reconocimientos internacionales y la invitación recibida para participar en conversatorios, en universidades y colegios, enseñando la metodología *Semilleros de vida y paz*.

Finalmente, este proceso busca apuntar a la transformación de tres de las problemáticas más sentidas por la comunidad, como son: el desarraigo territorial, la falta de oportunidades de los niños, niñas y jóvenes frente a los espacios de encuentro para la recreación y la convivencia, y la vinculación de los chicos a prácticas delictivas, grupos armados y reclutamiento forzado e iniciación en el consumo de sustancias psicoactivas.

En el contexto actual del territorio, estas problemáticas se han agudizado y creemos importante empezar a generar dinámicas colectivas de transformación. El proyecto cultural también supone una oportunidad para generar procesos que embellezcan el territorio, en aspectos visuales y de paisajismo, como también empezar a cambiar los imaginarios de la comunidad frente a su territorio; con esto se busca propiciar la unión de los habitantes para el mejoramiento de su entorno por medio de la cultura.

Mesa # 5
Prevención de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en línea: *Desafíos en educación para la promoción y defensa de los derechos en Internet*

Ponente: **Rodrigo Nejm**, Director de Educación, SaferNet, Brasil y **Carlos Haide Sousa**, jóven multiplicador, SaferNet, Brasil.

Se va a presentar la importancia de la ciudadanía digital y el uso crítico de los medios digitales hoy como una forma de enfrentar la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en Internet. Además, se quiere poner en evidencia cómo utilizar las tecnologías digitales como aliados en la protección y promoción de derechos en este momento que estamos reorganizando nuestras prácticas sociales más ordinarias y comunes desafiados por la pandemia del Covid-19. Las directrices sobre desinformación, privacidad, discriminación, salud emocional y salud sexual deben articularse con la cultura digital. Los canales de ayuda y denuncia deben ser conocidos por toda la población, niños, niñas y adolescentes, así como las familias.

Como SaferNet, somos una fundación que trabaja desde hace 14 años en Brasil con la misión de proteger los derechos humanos en línea. Debemos partir de la necesidad de tomar en cuenta qué significa el entorno digital, como un espacio de convivencia. Ciertamente, el mundo digital está integrado en nuestra vida, no es un espacio aparte; tiene un valor como espacio de derechos, oportunidades, expresión identitaria y vivencia; en este sentido es, sin duda, un ámbito que necesita protección. Desde nuestra organización promovemos diferentes acciones en relación con las políticas públicas; también con la Fiscalía y otras autoridades. Para ello, trabajamos con un canal, una línea de ayuda y una línea de denuncia.

En este contexto de la pandemia hemos tenido un aumento muy significativo de denuncias. Durante los primeros tres meses de pandemia hemos recibido más de 50 mil denuncias de explotación sexual de niños y niñas a través de los medios electrónicos. Quiere decir que el entorno digital puede ser un vehículo propicio para hacer denuncias. Es importante, entonces, comunicar a las familias y a los niños, niñas y adolescentes de las posibilidades que tienen para solicitar ayuda a las instituciones de protección.

Desde SaferNet ofrecemos una línea de ayuda para que los adolescentes nos contacten directamente, así como también madres, padres y profesionales que no saben cómo hacer denuncias de casos, sea por vía chat o línea telefónica totalmente gratuita y anónima, de tal manera que se pueda proteger a las víctimas.

Insistimos en preguntar: ¿cuánto sabemos de la vida digital de nuestros niños y niñas? ¿qué hacen inmersos en los entornos digitales? Es muy peligrosa la noción de "nativos digitales" que se ofrece a través de los medios, porque hace una separación generacional, resaltando que los más jóvenes tienen capacidades innatas para utilizar y protegerse en el entorno digital, aspecto que es falso. Es importante que los adultos tomemos conciencia que este espacio tiene un gran potencial para educar a la ciudadanía y la promoción de los

derechos. Con respecto al uso del internet, es importante generar una educación que propicie en los niños, niñas, adolescentes y adultos el autocuidado, la autoprotección y el uso crítico de las plataformas, desde una estrategia confortable, segura y basada en derechos.

Una estrategia muy importante para nosotros es la educación entre pares y la conversación sobre la violencia sexual en línea, que se refuerza a partir de comportamientos entre adolescentes que expresan libremente su sexualidad en internet y ejercen violencia contra otros adolescentes, o bien, el caso de los depredadores sexuales digitales. Existe un mundo muy amplio de comportamientos y expresiones que necesitan ser detectados y combatidos a través de una percepción más crítica y madura hacia el uso de los medios digitales; esto se puede lograr a través del diálogo intergeneracional. Confiamos, en consecuencia, en el poder de la educación para promover un uso crítico, seguro y responsable del internet, viéndolo como un entorno importante de nuestra vida cotidiana. Debemos aprovechar los recursos que la misma red ofrece para motivar a los adolescentes a conversar y a promover entre ellos comportamientos seguros y prácticas de autoprotección.

Ahora bien, ¿cuál es la manera efectiva de hablar de estos temas con las nuevas generaciones? Un punto de partida importante es considerar al internet, no como un villano, sino como un aliado de nuestro proyecto, porque es un espacio natural donde los jóvenes buscan información y entretenimiento. En coherencia con esto, estamos trabajando en un proyecto llamado *Ciudadano digital*. Para ello, ofrecemos a adolescentes entre 13 y 17 años, y a jóvenes entre los 18 y 24 años, clases en la red sobre seguridad digital. También, producimos videos informativos que pueden ser trabajados en las escuelas, con contenidos de apoyo, juegos y dinámicas. Impulsamos así los comportamientos positivos de los jóvenes en el uso de los medios. Tratamos temas difíciles como la seguridad, la reputación, la privacidad, la violencia sexual, las extorsiones por la red y la publicación de imágenes íntimas. Todos estos temas son conocidos por los adolescentes y jóvenes, pero necesitan ser sensibilizados y problematizados, además de ser orientados acerca de cómo hacer las denuncias pertinentes a las instituciones de protección y cómo proteger a sus pares de estos crímenes digitales.

El diálogo acerca del entorno digital ofrece la oportunidad para desarrollar una mayor capacidad crítica y de autorregulación emocional en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Insistimos en que el entorno digital no es una vida en paralelo; se trata de la misma vida, que necesita ser tratada desde la educación, en la familia, y ser tomada en cuenta en la construcción de políticas públicas, desde la perspectiva de los derechos, hacia los niños, niñas y adolescentes, de manera participativa e incluyente.

Estrategia 4: Padres, madres y cuidadores reciben apoyo

Mesa #6
La Casita del Juego, un lugar para la familia: *mejorando los vínculos familiares a través de la escucha y acogida.*

Ponente: **María Emilia Filomeno**, Directora General y psicoterapeuta de adolescentes, personas adultas, parejas y familias. Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial – CEDAPP, Perú.

La Casita del Juego, un lugar para la familia (LCJ), es una propuesta que CEDAPP implementa desde el año 2002 en el Distrito de Ate, Sector Este de Lima, Perú. Ate cuenta con un alto porcentaje de población en situación económica de pobreza y extrema pobreza y una fuerte incidencia de las diferentes formas de violencia. En LCJ, a través de la Acogida Conjunta – forma de trabajo psicoanalítico dirigida a familias que tienen hijas e hijos hasta los ocho años – se aborda el vínculo o relación entre madres/padres/cuidadores con sus hijas e hijos. LCJ contribuye con la estrategia N° 4 INSPIRE: padres, madres y cuidadores recien apoyo, ya que gracias a la escucha, el reconocimiento de sus afectos, la conexión y las devoluciones, promueve que padres y madres vayan reparando sus propias experiencias críticas y logren comprender su vínculo con sus hijas e hijos, relacionándose con ellas y ellos sostenidamente de manera respetuosa y promoviendo su desarrollo saludable.

¿Qué pesa más en nuestra personalidad y salud mental, la herencia o el contexto? Los estudios indican que es el contexto el que tiene la mayor importancia, lo que se puede apreciar en lo afirmado por Brazzelton y Greenspan (2005) como "Las Necesidades Básicas de la Infancia, lo que cada niño o niña necesita para vivir, crecer y aprender". Apreciaremos que todas se refieren a lo que sus cuidadores (contexto) debemos proveer a niñas, niños y adolescentes (NNA).

- relaciones afectivas estables;
- protección física y seguridad;
- experiencias acordes a las necesidades individuales;
- experiencias apropiadas al nivel de desarrollo;
- la protección del futuro;
- comunidades estables y continuidad cultural; y,
- fijar límites, estructuras y expectativas.

Es así que consideramos muy importante la estrategia N°4 de INSPIRE que busca que padres, madres y cuidadores reciban apoyo, ya que además del valor que tiene en si mismo dar ese apoyo, es indispensable para que dicha población esté en condiciones de proveer el contexto que necesitan NNA para ejercer su derecho a tener un desarrollo saludable.

Entonces, es necesario entender a cada niño, niña o adolescente desde su contexto familiar. Esto implica una manera distinta de observar y entender la problemática de la salud mental de cada uno, teniendo en cuenta a su familia, en la que esta problemática se presenta. Esto requiere de un cambio de paradigma, que va de la lectura intrapsíquica (individual) a la lectura intersubjetiva (subjetividades en relación, interacción y vínculo; cf. Vera, 2020).

¿En qué consiste *La Casita del Juego*? Es una alternativa de intervención en la salud mental, dirigida a las dinámicas familiares y, de esta manera, a la prevención de las diversas formas de violencia. Su trabajo de Acogida Conjunta ha demostrado adaptarse a la lógica de los sectores económicamente pobres y pobres extremos, al ofrecer un espacio abierto que propone a las familias una asistencia libre, ajustándose a sus características, en la medida en que no pueden comprometerse a asistir con fechas y horas fijas, debido a las exigencias a las que están sujetas, en una realidad inestable.

El trabajo de Acogida Conjunta se dirige al vínculo entre madres, padres y adultos cuidadores, con sus niñas y niños, recogiendo sus demandas sin establecer diagnósticos o etiquetas psicopatológicas, resaltando la importancia de escuchar el relato de cada una de ellas o ellos (Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial [CEDAPP], 2009). Se ofrece a las familias en las tardes de atención un espacio que les brinda bienestar. Niñas y niños asisten a LCJ acompañados y acompañadas de su madre, padre u otro adulto cuidador. A través de la palabra, la escucha y el juego, que constituyen las herramientas esenciales del espacio, se les ofrece a las y los asistentes una valiosa atención. El espacio en sí mismo se convierte en el dispositivo que acoge y permite a cada familia pensar y pensarse. Debido a la cantidad de niños que se encuentran solos y muchas veces deambulando por las calles, en riesgo, se ha abierto en los últimos años un espacio para niñas y niños entre 8 y 11 años, al que pueden asistir sin sus padres y madres, pero manteniendo el enfoque de Acogida Conjunta.

La Casita del Juego, un lugar para la familia y su contribución al cumplimiento de la Estrategia INSPIRE No. 4, Padres, madres y cuidadores reciben apoyo. El objetivo de la estrategia es reducir las prácticas de crianza severas y crear relaciones positivas entre padres, madres e hijos. LCJ con su intervención coincide con dicho objetivo al proponerse atender de manera temprana los vínculos familiares con la finalidad de prevenir la aparición o continuidad de las diversas formas de violencia, a través de un abordaje específico llamado Acogida Conjunta.

En términos de la definición de violencia usada por la mencionada estrategia "El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002) (pg. 16 estrategia INSPIRE), es necesario mencionar que no es la deliberación de la persona o grupo que maltrata lo que define que un niño, niña o adolescente se sienta violentado. En ese sentido ofrecemos la definición con la que trabaja CEDAPP y sus propuestas como LCJ: "Uno siente violencia cuando es negado

como sujeto, como sujeto deseante o como sujeto existente. Lo que provoca violencia es el sentimiento de no existir, de no ser tenido en cuenta como sujeto y ser tratado como un objeto en el sentido material del término" (Jeammet, 1995 citado por Loureiro, 2008). Es de resaltar que la primera definición puede hacer la diferencia entre que un niño, niña o adolescente reciba un trato adecuado a una situación que se considere le ha violentado, o no la reciba porque quien o quienes la produjeron mencionen haberlo hecho sin intención. Asimismo, puede llevar a que muchas personas que ejercen maltrato no reciban sanción porque expresen que éste no es deliberado. Esto es bastante grave ya que el hecho que se haga justicia es reparador para el psiquismo del niño, niña o adolescente violentado y por lo tanto terapéutico y debiera serlo para los violentadores si se cuidara que los sistemas penitenciarios fueran rehabilitadores.

¿Qué impacto ha tenido este programa, en relación con lo esperado por la Estrategia INSPIRE No. 4? A continuación colocamos los indicadores propuestos por la estrategia INSPIRE N°4 y posteriormente los logros de LCJ, sosteniendo que dicha experiencia en la infancia prevendrá que NN se involucren más adelante (en la adolescencia y adultez) en situaciones de violencia.

- Disminución de los casos demostrados de maltrato infantil y de las derivaciones a los servicios de protección infantil.
- Disminución de las prácticas de crianza abusivas, negativas o severas, sobre todo, en cuanto a la disciplina.
- Disminución de los casos de intimidación o bullying (ya sea como agresor o como víctima).
- Disminución de las agresiones y los delitos durante la adolescencia.
- Disminución de la violencia física, emocional o sexual ejercida por la pareja o por pares.
- Aumento de las interacciones positivas entre padres e hijos.
- Aumento de la vigilancia por parte de los progenitores de la seguridad de los menores a su cargo.

La Casita del Juego ha logrado que:

a) Madres y padres

- Descubren nuevas maneras de mediar e intervenir frente a situaciones difíciles con sus hijos e hijas.
- Se conectan con sus experiencias críticas, iniciando un proceso de cambio a favor de la construcción de dinámicas familiares saludables.
- Participan como adultos cuidadores en el proceso de desarrollo de sus hijos e hijas, cuestionando sus estereotipos de género.
- Reconocen y resaltan los aspectos positivos y saludables en sus hijos e hijas.
- Mejoran la atención y comprensión de las necesidades de sus hijos e hijas, incluyendo su desarrollo psicológico.

- Reconocen el crecimiento de sus hijos e hijas y tienen una actitud facilitadora del mismo.
- Transitan por el proceso de separación de sus hijas e hijos (asistencia al jardín) con menor angustia y mayores recursos para acompañarles.
- Reconocen el crecimiento de sus hijos e hijas y tienen una actitud facilitadora del mismo.
- Participan como adultos cuidadores en el proceso de desarrollo de sus hijos e hijas, cuestionando sus estereotipos de género.

b) Niñas y niños

- Desarrollan mayor capacidad para reconocer al otro u otra como diferente, con distintos deseos y necesidades a las suyas.
- Desarrollan y consolidan un comportamiento de respeto a la diversidad, especialmente a la de género.
- Buscan alternativas saludables para resolver conflictos.
- Pueden compartir con las y los otros.
- Reconocen y hacen uso de su espacio personal, lo que favorece el logro de su autonomía.
- Incorporan reglas y límites.
- Los previenen más adelante de no involucrarse en cualquier tipo de acciones violentas.
- Desarrollan una mejor capacidad para comunicar sus deseos y necesidades.
- Desarrollan mayores recursos para transitar el proceso de separación de sus padres y madres (asistencia al jardín).

Mesa #7
¿Cómo podemos trabajar espacios seguros y amorosos para prevenir la violencia familiar?

Ponente: **Erik Ramírez**, Asesor, Fundación JUCONI, México

La conferencia presentará el trabajo familiar basado en el hogar de Fundación JUCONI con la exposición de un caso, vinculando algunos aspectos teóricos relacionados al fomento de la seguridad, del apego seguro y de la disminución de la violencia.

La Fundación JUCONI México es una organización reconocida, dedicada a la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias, afectados por la violencia familiar; tiene treinta años de experiencia en el ramo. Trabaja en fortalecer familias para brindar un apego seguro a niñas, niños y adolescentes con la intención de que alcancen su pleno desarrollo. Para eso, cuenta con un programa de intervención educativa-terapéutica, permitiendo a los educadores atender directamente a las familias que han atravesado o atraviesan experiencias de violencia.

Su trabajo se fundamenta en considerar la violencia como un fenómeno que afecta a las familias de una manera profunda. Se queda instalada en sus cuerpos y en su mente; en el pasado y, desde allí, fragmenta la experiencia desde el recuerdo del dolor, que genera un trauma. Por eso, los educadores, trabajando desde las organizaciones e instituciones pueden ayudar a las personas a integrar ese dolor, darle sentido a su experiencia, y ayudarles a construir un futuro diferente a la violencia. Por eso, el objetivo de la estrategia que trabaja la Fundación JUCONI es reducir las prácticas de crianza severas y crear relaciones positivas entre padres e hijos. El abordaje se orienta a ayudar a que los padres, las madres y otros cuidadores puedan comprender la importancia de las medidas disciplinarias positivas y no violentas y de una comunicación estrecha y eficaz.

En JUCONI, la violencia es entendida como:

- Un hecho que impacta en el pensamiento y en el afecto de las víctimas, quienes además tienen poca visión de futuro y poca esperanza de que algo puede cambiar.
- Las personas que sufren episodios de violencia, se quedan fijadas en el pasado en lo que dolió (negligencias, golpes, la crianza y sus faltas) y su mente y su personalidad quedan fragmentadas.
- El trauma es una consecuencia directa de una experiencia de violencia y el trabajo está orientado a que las y los educadores puedan ayudar a las víctimas a integrar esa experiencia del pasado, hacer algo o ayudar a darle un nuevo significado al presente.
- Con el acompañamiento de JUCONI se brinda a las víctimas una mirada hacia el futuro, una esperanza real que permita integrar la experiencia. El mensaje está orientado a reconocer aquello que dolió en el pasado, pero que se puede hacer algo

que permita reparar el presente. Hacer un trabajo en el presente que va a repercutir en las nuevas generaciones; sobre todo, porque se sostiene que la violencia es un hecho transgeneracional y es importante atender a las víctimas para romper la cadena de violencia.

Experiencias Adversas en la Infancia (ACE):

- Son eventos o situaciones altamente estresantes que ocurren durante la infancia y/o la adolescencia, que provocan dificultades afectivas, cognitivas y comportamentales en la vida del adulto. En las investigaciones donde se estudiaban las ACE se encontró que las personas con enfermedades crónicas en la adultez habían experimentado violencia en la infancia; es decir, habían vivido situaciones tales como: abuso físico, abuso emocional, abuso sexual, consumo de alcohol o drogas en la familia, encarcelamiento de algún familiar, o bien, algún miembro de la familia sufrió algún trastorno mental o suicidio, trato violento a la madre, falta del padre o madre o ambos, abandono físico o emocional.
- El desarrollo temprano se ve afectado por la pobreza social, la falta de acceso a necesidades básicas y a la falta relacional (Barudy).
- Cuando los niños, niñas y adolescentes viven experiencias traumáticas, se traduce en la piel. Los niños, niñas y adolescentes presentan una piel áspera, poco hidratada, como una forma de defenderse del ambiente.

Modelo Santuario de Sandra Bloom:

- Se presenta como una alternativa que permite brindar atención terapéutica; se enfoca en crear un ambiente seguro, libre de cualquier tipo de violencia (física, psicológica, moral y social). Este ambiente provee la contención emocional, en donde se llevan a cabo las acciones terapéuticas individuales y grupales dirigidas a disminuir los efectos de estrés y la vulnerabilidad en las personas y aumentar las relaciones entre la familia y la organización.
- JUCONI opera bajo el modelo llamado SALE para garantizar un ambiente seguro y que tiene 4 componentes: S, de seguridad, creando un ambiente libre de violencia; A, de afecto, promoviendo un manejo adecuado de las emociones; L, de luto, una oportunidad para procesar el duelo de las experiencias vividas; y E, de esperanza de planes a futuro.
- Un ambiente seguro promueve predicción, consistencia y constancia, además de orden, limpieza y respeto.
- Cuando las instituciones, tales como las escuelas y las familias, están inmersas en un ambiente de violencia se rompe la seguridad y los elementos antes mencionados se ven trastocados.
- La idea es generar/reestablecer la seguridad y hablar de lo que se ha perdido.

Trauma:

- Es la respuesta, inscrita en la que la mente y el cuerpo del individuo, que se produjo como reacción a la experiencia adversa que no pudo manejar (Bloom, 1999).
- Efectos que produce: desorganiza las emociones, altera las narraciones (no recuerda lo sucedido o la memoria se hiperactiva) y altera los comportamientos.

Apego:

- El concepto hace referencia a aquella disposición que tienen las personas para buscar la proximidad y el contacto con otros individuos. Básicamente, esta disposición se encuentra vinculada a la búsqueda de protección para lograr la supervivencia. (Bowlby, 1983)

Trauma vs Apego

- El trauma desintegra la personalidad, mientras que el apego integra la experiencia.
- La violencia provoca experiencias traumáticas que desintegran la personalidad (los afectos, la narrativa, la memoria, no están vinculados).
- Cuando favorecemos los vínculos seguros, intervenimos y ayudamos a integrar las experiencias de las personas; además, de esta forma podemos amortiguar los efectos de la violencia.

Finalmente, cuando los educadores podemos favorecer vínculos seguros, y trabajamos en intervenciones basadas en el apego, podemos ayudar a los niños, niñas y adolescentes a integrar las experiencias de su vida y a construir un futuro más feliz. En el fondo de eso se trata, de que sean felices y plenamente realizados como personas.

Estrategia 5: Ingresos y fortalecimiento económico

Mesa #8
Horizontes creativos: *Contribuyendo al desarrollo integral de los territorios*

Ponente: **Gerardo Gordillo Zamora**, Coordinador General, Alternativas de vida solidaria para el desarrollo y la paz A.C, México

Alternativas de vida solidaria es una incubadora de experiencias de innovación social en Tabasco, México, que entiende la innovación social como nuevas maneras de organizarnos para dar solución a problemas o desafíos actuales de las comunidades o grupos que acompañan. Incide en los ámbitos de la economía, la política ciudadana y la cultura para generar un cambio sistémico dentro de un territorio. Los programas son desarrollados con los diferentes miembros de las familias, niños/as, jóvenes y adultos, porque todos tienen un papel importante como agentes de cambio y todos tiene retos y dificultades específicas. De esta manera, se entiende cómo la promoción y el desarrollo de la economía social y solidaria va siendo un factor que contribuye a la mitigación de la violencia hacia niños y niñas dentro de las familias y comunidades.

Como asociación *Alternativas de vida solidaria para el desarrollo y la paz* trabajamos a partir de dos creencias:

- Toda civilización tiene cuatro componentes conectados entre sí: el modelo de ser humano, el modelo de economía, el modelo de política y el modelo de cultura.
- La transformación social se realiza desde abajo, en medio y arriba.

Hoy experimentamos una crisis orgánica o civilizatoria de todos los componentes. Por eso, diseñamos una estrategia de intervención llamada "Horizontes creativos", a manera de una incubadora de experiencias de innovación social. Con este fin, acompañamos personas, grupos y comunidades para que desarrollen nuevas soluciones para los problemas que se presentan.

Entendemos por innovación social el dar nuevas soluciones a los problemas que existen. Trabajamos un eje transversal compuesto por la creatividad y la innovación, como un modo de ser humano desde el Espíritu de Dios; esto implica confianza, esperanza, solidaridad y cooperación.

Nuestra acción se centra en tres ámbitos: la economía solidaria, la democracia de calidad (política ciudadana) y la cultura. Acompañamos múltiples proyectos en diversas áreas dentro de territorios específicos, rurales y urbanos, del Estado de Tabasco, México. Un fenómeno que emerge como problema grave en todos los ámbitos es la violencia directa,

estructural o cultural. Por lo tanto, la reconstrucción del tejido social y la construcción de la paz se han convertido en temas transversales de nuestra labor:

a) En el ámbito cultural: trabajamos con niños y niñas en el proyecto "Patoli Palabra" (jugando con la palabra en Náhuatl). Este surgió como proyecto de lectoescritura debido a la mala calidad de la enseñanza en las poblaciones vulnerables. En los grupos detectamos niños y niñas violentos; de ahí que se hicieron ejercicios de contención. Otro proceso interesante ha sido la formación para padres y madres en crianza positiva. El método de lectoescritura se impregnó de elementos de paz. Diseñamos un teatrino con el tema "La paz cuenta" y formamos en las diez habilidades para la vida y la construcción de la paz.

b) En el ámbito de la democracia de calidad: lideramos un proyecto para implementar el modelo de justicia cívica en el municipio. Además, capacitamos en construcción de la paz a delegados comunitarios. Preventivamente hemos realizado y socializado diagnósticos sobre la violencia, capacitando policías en técnicas de resolución de conflictos y derechos humanos. Comunitariamente, hemos realizado múltiples talleres y eventos culturales para visibilizar la cultura de la paz y hemos favorecido la capacitación en mediación a comités comunitarios.

c) En el ámbito de la economía: al describir cómo se dan los conflictos, ubicamos los problemas económicos como uno de los factores de riesgo más importantes. Muchas veces los padres y madres soportan una presión y una carga económica tales que, con cualquier pretexto, hacen detonar la ira y la violencia hacia niños y niñas. Por eso, al par de la labor directa con niños y niñas, comunidades, familias y el trabajo de incidencia en políticas públicas, trabajamos el tema de la economía social y solidaria.

A través de la creación de redes vivas de economía social y solidaria hemos desarrollado un entramado de iniciativas que buscan la activación de la economía local, desde la solidaridad y la cooperación. Por ejemplo:

- Inclusión financiera, a través de cajas de ahorro y préstamo POCS (Proyectos organizados en comunidad), con más de 11 mil socios, entre ellos 70% mujeres. También participan los niños y las niñas, a quienes se les inculca el hábito del ahorro. En la caja de ahorro se dan pequeños milagros cotidianos ya que, con los préstamos con intereses justos, las familias pueden cubrir gastos de salud, educación, mejora de su vivienda y emprendimiento de pequeños negocios. Junto con esto se da formación en valores cooperativos y solidarios. La caja de ahorro se ha convertido en una organización que ha ido generando mucha cohesión social.
- Proyectos productivos y de servicio. Acompañamos micro negocios familiares para la mejora de sus condiciones, a través de su capacitación en habilidades blandas y duras y la asesoría y motivación para que se agrupen y construyan cadenas de ayuda mutua.

Para mitigar la violencia hacia la niñez, el tema económico es muy importante; a la par de todos los demás, se debe generar un proceso integral que abarque a la persona, la cultura, la política pública y la economía. La visión de la economía social incluye un modo de hacer economía no violenta ni egoísta ni competitiva, sino cooperativa y solidaria, además de rentable y eficiente para mitigar las necesidades. Los niños y niñas aprenden de paz y no violencia viendo a sus padres, viviendo esas actitudes en algo tan concreto y material como la economía.

La economía social tiene dos virtudes: previene que el tema económico sea un factor de riesgo de la violencia para los niños y niñas, aportando recursos económicos; y, en sí misma, es una escuela de valores de cooperación, paz, diálogo y solidaridad.

Estrategia 6: Respuesta de los servicios de atención y apoyo

Mesa #9
Ley N°21.057: *Entrevistas vídeo – grabadas y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales*

Ponente: **Mónica Jeidres Salazar**, Jueza Titular del Segundo Juzgado de Familia de Santiago; Coordinadora de la Comisión Infancia de la Asociación de Magistrados de Chile

Ponencia: *Escucha de niños, niñas y adolescentes (NNA) en los tribunales de familia de Chile: el impacto de la Cámara Gesell y desafíos*

Se realiza una reseña de la efectivización del derecho a ser oído de NNA desde la instalación de los tribunales de Familia, el entrenamiento de los intervinientes o falta de éste, las dificultades en la utilización de la Cámara Gesell, su validación y utilización a futuro. Se aborda finalmente lo que ha implicado la pandemia para obtener la opinión de NNA y las herramientas tecnológicas utilizadas por los tribunales para obtener su relato.

De acuerdo con la *Observación General No. 12* del Comité de los Derechos del Niño, sobre el Derecho del niño a ser escuchado (2009), se hace la descripción operativa de las Cámaras Gesell en los Tribunales de Familia en Chile, como una respuesta a las orientaciones del párrafo 34:

> No se puede escuchar eficazmente a un niño cuando el entorno sea intimidatorio, hostil, insensible o inadecuado para su edad. Los procedimientos tienen que ser accesibles y apropiados para los niños. Debe prestarse especial atención al suministro y la transmisión de información adaptada a los niños, la prestación de apoyo adecuado para la defensa de los intereses propios, la debida capacitación del personal, el diseño de las salas de tribunal, la vestimenta de los jueces y abogados y la disponibilidad de pantallas de protección visual y salas de espera separadas (No. 34).

En Chile no ha habido una normativa específica y clara para el uso de las Cámaras Gesell por parte de los Jueces de Familia, pero la experiencia ha indicado que han sido positivas para crear un ambiente propicio en la recepción, escucha y tratamiento de los niños y niñas cuando son llevados a una sala de audiencias. No se trata solo del ambiente físico, sino también de la calidez de las relaciones que permitan a los niños y niñas evitar situaciones de estrés; incluso se trata de que los funcionarios usen ropas adecuadas, con colores no oscuros, para que todo el ambiente sea adecuado y cónsono con el objetivo que se pretende, centrados en el interés superior del niño.

A pesar de todas las dificultades, las cámaras Gesell están siendo utilizadas, porque cumplen de mejor manera los requisitos planteados por el Comité de los Derechos del Niño. Sobre todo, se quiere evitar todas las situaciones en las que los niños, niñas y adolescentes se sienten intimidados ante una entrevista con funcionarios.

La realidad de la pandemia ha generado un nuevo sistema de trabajo a través de videoconferencias, asunto que era impensable anteriormente. De alguna manera, este nuevo sistema va a impactar las decisiones de uso de espacios como las cámaras Gesell, sumado al manejo de videoconferencias, de tal manera que los recursos tecnológicos también colaborarán en la creación de ambientes apropiados para la escucha de niños y niñas, en sistemas semipresenciales. De esa manera, se podrán manejar diversas situaciones de tomas de audiencia por videoconferencia y resolver así casos difíciles, siempre tomando algunos resguardos.

Mesa #10
Justicia restaurativa en el marco de los derechos humanos

Ponentes: **1) Padre Carlos Mauricio Agudelo Gallego**, Consejero Provincial responsable del Departamento de Misión Apostolado y Pedagogía; Director del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo, Colombia

Ponencia: *La justicia restaurativa como reconocimiento del otro*

El tema de la responsabilización es un asunto que sigue estando pendiente dentro de los procesos pedagógicos y restaurativos en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes; ello se debe, principalmente, a la falta de preparación en la comprensión de lo que significa la Justicia Restaurativa para este sistema, el cual es diferente a los sistemas diseñados para los adultos que cometen delitos.

En tal sentido, la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, desde su ser y hacer, le ha apostado desde sus inicios por restaurar al niño, niña, adolescente o joven. Esta restauración consiste en devolverle la dignidad que les ha sido arrebatada debido a la descomposición que ha sufrido la sociedad con el transcurso de los tiempos. Por ello, a través de la Propuesta Pedagógica Amigoniana, se le ofrece al adolescente, desde que ingresa en la etapa de Acogida hasta que finaliza en el nivel de Robustecimiento, todas las herramientas posibles para restaurar el daño causado.

Por lo que la función primordial del equipo interdisciplinario es la de acompañar el proceso restaurativo, sin generar algún tipo de presión o motivarlo con falsas expectativas como posibles beneficios a nivel judicial. El único beneficio será la reconstrucción de las relaciones que han sido rotas tras la comisión del delito.

Por tanto, la responsabilidad por el daño cometido es asumida por los adolescentes, en la medida en que se van haciendo conscientes de todo lo que le causaron a la víctima. Sin embargo, para lograr esto, es necesario que la institución en donde se encuentran privados de la libertad les ofrezca, desde la intervención pedagógico-terapéutica, las herramientas suficientes para que logren identificar sus problemáticas y así puedan iniciar el camino de la reparación a la víctima.

La Congregación de los Religiosos Terciarios Capuchinos en Colombia han desarrollado un programa de prácticas restaurativas para ofrecer una alternativa a los niños, niñas y adolescentes (NNA) que han tenido conflicto con la ley. Para ello, desde centros de acogida, llevan adelante un proceso que se resume a continuación:

- Etapa de acogida: en la que el NNA comprende que la justicia restaurativa es un modelo de justicia que le ofrece la posibilidad de responsabilizarse del daño que ha causado a la víctima, a la familia y a la sociedad.
- Etapa de tratamiento, nivel de encauzamiento: el NNA comprende que la justicia restaurativa le ofrece herramientas necesarias para contribuir, de manera constructiva, a la convivencia dentro de la institución.
- Etapa de tratamiento, nivel de afianzamiento: el NNA reconoce que la justicia restaurativa busca crear espacios de diálogo en los que las personas afectadas por el delito o la violencia, con el acompañamiento de otras personas significativas, logren hallar las causas más profundas del delito, dando lugar a emociones y sentimientos para construir salidas adecuadas al conflicto.
- Etapa de tratamiento, nivel de robustecimiento: el NNA reconoce que, para realizar un proceso pedagógico-terapéutico, es necesario conocer y aplicar las prácticas restaurativas, las cuales le ayudarán a reparar el daño causado.

El proceso restaurativo cumple varias etapas: primero, un protocolo de sensibilización y contacto con las víctimas, en donde se motiva a los adolescentes (ofensores) para que, voluntariamente, desarrollen alguna de las prácticas restaurativas implementadas por la institución; además, se les da la oportunidad a las víctimas a dialogar y ser sensibilizadas por el equipo de profesionales que acompaña al adolescente en el proceso. En segundo lugar, se procede a trabajar en las etapas de pre-encuentro, encuentro (a través de la escucha, el establecimiento de acuerdos y el cierre) y el seguimiento.

La justicia restaurativa es una excelente estrategia de reintegración social para niños, niñas y adolescentes que han tenido conflicto con la ley, en coherencia con el respeto al interés superior del niño promulgado en la *Convención sobre los Derechos del Niño*.

2) Tomás Julián Carrasquilla Llano, Profesional Especializado – Dirección de Protección – Subdirección Responsabilidad Penal, Sede Dirección General, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Colombia

Ponencia: *Justicia Restaurativa, una mirada 20/20*

Los desafíos que ha planteado la pandemia mundial con motivo del COVID-19 han generado reflexiones y hallazgos que han complementado el continuo de la justicia restaurativa y que ha reforzado la importancia de fortalecer el tejido social, generar relaciones de confianza, explorar estrategias innovadoras para la reparación del daño y avivar los principios y valores de la justicia restaurativa en las relaciones. La mirada 20/20 de la Justicia Restaurativa debe retomar el terreno ganado, pero también atreverse a replantear nuevos escenarios para atender las necesidades de los afectados por las conductas u ofensas y garantizar la protección integral.

Dime, ¿cuál es el mayor tesoro del mundo?
Yo te responderé que los niños, los niños
Proverbio maorí

De acuerdo con Howard Zehr, la justicia restaurativa es un proceso dirigido a involucrar, dentro de lo posible, a todos los que tengan un interés en una ofensa particular e identificar y atender colectivamente los daños, necesidades y obligaciones derivados de dicha ofensa, con el propósito de sanar y enmendar los daños de la mejor manera posible.

La justicia restaurativa es una estrategia encaminada a resolver las situaciones desde una perspectiva de no violencia. Se trata de entender que la violencia es, en sí misma, una manera de anular al otro; por eso, se busca la atención a las necesidades de los afectados, la reinterpretación de su responsabilidad personal y el manejo de la dimensión afectiva y efectiva, para reparar al dañado y sanar. Es una manera de construir tejido social, con dignidad y respeto.

En una mirada 20/20 de la Justicia restaurativa, hacemos hincapié en algunos elementos:

- principios y valores fundamentales;
- sentido de proceso, modelo y movimiento;
- el manejo adecuado de las tecnologías de la información y de las comunicaciones;
- la promoción del diálogo, la reparación y la reconciliación;
- el trabajo desde una perspectiva transdisciplinar;
- desde el uso de diferentes mecanismos y prácticas; y,
- con estrategias alternativas y complementarias.

La invitación es a ser más restaurativos en nuestras prácticas. Para ello:

- clarificamos las expectativas y el alcance del programa con cada uno/a;
- nos concentramos en los afectos positivos, resolviendo la resistencia o vergüenza;
- valoramos la participación y la promovemos al máximo posible;
- permitimos la expresión libre de los afectos;
- empoderamos y devolvemos poder y confianza;
- ofrecemos apoyo y acompañamiento;
- somos claros y explicamos las decisiones;
- entendemos la reparación como un medio; y, finalmente,
- mantenemos un enfoque apreciativo y de derechos.

Estrategia 7: Educación y aptitudes para la vida

Mesa #11
Metodología «Grano de Arena» de prevención de violencia en instituciones educativas y espacios comunitarios y experiencia de la aplicación en Paraguay

1) Maria Camila Caicedo, Encargada de programas para América Latina y el Caribe, Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE)

Ponencia: *La metodología "Grano de Arena" para prevenir la violencia en instituciones educativas y espacios comunitarios.*

Las escuelas ofrecen un espacio importante donde los niños, niñas y adolescentes, los docentes y el personal educativo pueden aprender y adoptar comportamientos sociales favorables que contribuyen a la prevención de la violencia en la escuela y la comunidad. La estrategia 7 INSPIRE: *Educación y aptitudes para la vida* pone en relieve que, para reducir la violencia en las escuelas y comunidades, es crucial dotar a la población infantil y adolescente con aptitudes sociales y para la vida, a fin de que puedan enfrentar y controlar los riesgos y retos sin recurrir a la violencia. En el marco de esta estrategia se presenta la metodología "Grano de Arena" para prevenir la violencia en espacios educativos y comunitarios, implementada por el BICE en colaboración con sus organizaciones socias en América latina. Esta metodología busca mejorar la detección de situaciones de riesgo y de violencia, romper el silencio y la soledad de quien vive estas situaciones, promover la toma de iniciativa y permitir la identificación en el entorno de cada niño, niña y adolescente, de adultos de referencia que puedan estar habilitados y con disposición para apoyarles y brindarles una orientación básica.

Las escuelas proporcionan un espacio donde los estudiantes viven, se construyen, se desarrollan y prosperan a lo largo de su escolaridad. Al igual que la familia, la escuela tiene una doble responsabilidad: por un lado, debe velar por que los alumnos puedan aprender juntos en las mejores condiciones posibles y, por otro, debe preparar a cada alumno para vivir en la sociedad con respeto a los demás y con tolerancia. La institución escolar debe ser capaz de establecer reglas claras y comunes para crear un clima escolar propicio para el aprendizaje y el bienestar de todos. También el hecho que los alumnos pasan más de un tercio del tiempo en la escuela, ésta se convierte en un lugar privilegiado para la prevención. De hecho, la escuela juega un papel importante como lugar de aprendizaje y de vida. Podemos también hablar de los centros comunitarios, centros de educación informal como lugares de aprendizaje y donde se puede realizar la prevención de la violencia (como lo vamos a ver con la metodología Grano de arena).

La educación empodera a los niños, niñas y adolescentes. La educación de calidad les ayuda a adquirir conocimientos, destrezas y experiencias que crean resiliencia y reducen los factores de riesgo de violencia. Cuando los sistemas educativos, los padres de familia y las comunidades asumen el compromiso de proporcionar entornos de aprendizaje seguros y propicios, los niños y niñas se encuentran en mejores condiciones para tener éxito en sus estudios, madurar socialmente y evitar ser víctimas o perpetradores de actos de violencia.

Muchas organizaciones internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), han abordado el vínculo entre la salud y la educación y la promoción del "bienestar" de las personas. En relación a los niños y niñas, la adopción de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1989 representó un importante paso hacia el reconocimiento de los niños y niñas como titulares de derechos y los cuales deben poder expresarse libremente y tener acceso a la información necesaria que promueva su bienestar y desarrollo como personas. Además, el discurso internacional se está orientando cada vez más hacia el importante papel que juegan las escuelas y la educación en la promoción del bienestar, pero también en la prevención de comportamientos de riesgo como la violencia. Según la UNESCO, "la educación es la mejor manera de romper el ciclo de la violencia y de poner a la sociedad en el camino hacia la paz".

El Enfoque de Educación para la Salud con enfoque integral es un marco reconocido internacionalmente para ayudar a los estudiantes a mejorar sus resultados educativos así como abordar la salud escolar de manera planificada, integrada y holística. Estos principios se extraen de dos documentos de la OMS: la **Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud** de 1986 y la **Declaración de Yakarta** de 1997. Ambos documentos han servido de referencia para orientar la elaboración de programas escolares saludables. En la Carta de Ottawa de 1986, la OMS subraya el papel fundamental que deben desempeñar las escuelas para ayudar a los niños, niñas y adolescentes a adoptar comportamientos que promuevan la salud: "La promoción de la salud apoya el desarrollo individual y social mediante la información, la educación sanitaria y el desarrollo de aptitudes para la vida. ... Esta labor debería facilitarse en los ámbitos de la escuela, la familia, el trabajo y la comunidad". Con la Carta de Ottawa, las escuelas han desarrollado metas más amplias y su objetivo es promover la salud y el bienestar de los estudiantes, del personal y de los padres más allá de la prevención de los problemas de salud.

En este sentido, el BICE junto a sus socios en el terreno de Chile, Paraguay, Perú y Uruguay[2] han implementado una metodología para prevenir la violencia en instituciones educativas y

espacios comunitarios llamada *"Grano de arena"*. Esta se implementa en el marco de un programa del BICE de Lucha contra la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, en particular de naturaleza sexual (2019-2021)[3].

¿Cuáles son los objetivos del programa?

- Mejorar las capacidades de prevención, detección, primera ayuda y denuncia, en relación con la violencia, en particular de naturaleza sexual por parte de niñas, niños, adolescentes y su entorno.
- Mejorar la calidad del acompañamiento a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, en particular de naturaleza sexual.

La metodología "Grano de arena" fue creada por una asociación francesa de Niza llamada *Acompañamiento, Lugares de acogida, Centro educativo y social - Servicio de prevención y readaptación social (ALC)*. Esta metodología fue implementada primero en la región Europa del Este y luego fue adaptada a la región de América latina donde se lleva implementando desde el 2015.

En el diagnóstico que se realizó en los diferentes países se vio una normalización de la violencia, altos niveles de violencia y el desconocimiento de sus consecuencias a lo largo de la vida. Además, se vio que las estrategias de prevención de violencia son pocas o inexistentes en algunos contextos. Finalmente, los docentes y personal de los centros educativos se encontraban sin herramientas para responder de manera apropiada y los códigos de conducta/políticas de protección eran poco conocidos o desconocidos. Para responder a esta problemática, la metodología Grano de arena tiene como objetivos: (1) Mejorar la detección de una situación de riesgo o de violencia; (2) Romper con el encierro y la solitud de quienes viven estas situaciones; (3) Favorecer la toma de decisiones y (4) Permitir la identificación de adultos de referencia en el entorno de cada niño, niña y adolescente.

El nombre se refiere al grano de arena que detiene el funcionamiento de una máquina haciendo que se estanque. Es una metáfora que invita a todos y todas a constituirse en personas hábiles para detener e impedir que la violencia se concrete o siga ejerciéndose.

Lo que se espera lograr con la metodología es:

- Fortalecer la capacidad de los y las niños, niñas y adolescentes para evaluar las situaciones cotidianas por las que atraviesan
- Mejorar la identificación de las situaciones de violencia por parte de los y las adolescentes
- Posibilitar la búsqueda de ayuda u orientación en una o un adulto confiable de su entorno (Adulto de Referencia)
- Asegurar que cada adolescente que lo necesite cuente con un adulto confiable que le sepa escuchar y pueda darle una orientación sobre los servicios a los que puede recurrir.

2 - Con la siguientes organizaciones locales : **Chile** – Vicaria Pastoral Social Caritas ; **Paraguay** – Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA) ; **Perú** – Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (CESIP) y **Uruguay** - Juventud para Cristo/CLAVES
3 - El Grano de arena se implementó desde el anterior programa de Lucha contra la violencia del BICE (2015-2017).

Las etapas de la metodología son las siguientes:

- Se identifican y se forman profesionales sobre la metodología
- Se seleccionan las escuelas o centros comunitarios donde se va a intervenir
- Se realizan encuestas con los niños, niñas y adolescentes con preguntas como: ¿Qué tipo de violencia experimenta?, ¿A quién se confiaría si es víctima de violencia?
- Se elabora una película con la participación de los niños, niñas y adolescentes
- Se identifican los adultos de referencia en las instituciones
- Se realizan talleres y seguimiento con los adultos de referencia
- Se elaboran los talleres con los niños, niñas y adolescentes basado en las escenas de la película. La película muestra escenas de adolescentes en situaciones de riesgo o de violencia: emocional, en el noviazgo, en la familia, sexual, a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación y a través del acoso escolar, entre otros. Los talleres tienen un enfoque interactivo y participativo y permiten que los niños, niñas y adolescentes identifiquen la violencia en sus diversas formas, que propongan posibles soluciones a las escenas y que identifiquen cuales son sus redes de apoyo con las que cuentan en sus contextos.

La metodología Grano de arena fue realizada en los 4 países siguiendo estas etapas, pero hubo algunas adaptaciones según el contexto. Por ejemplo, se realizó a parte de la película, otros recursos como comics de las diferentes escenas de la película en Perú. Además, en Uruguay, se elaboró un juego de mesa que busca que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan identificar, activar e interactuar con su red de seguridad personal, de modo que constituya una herramienta de protección y fortalecimiento de sus derechos y de los de sus pares. Por último, se desarrollaron guías de intervención y manuales de aplicación para los adultos y jóvenes referentes en los 4 países destinadas a compartir orientaciones para la utilización de las películas y otros recursos elaborados en los talleres. Estas guías brindan insumos para la reflexión sobre la violencia y las diferentes escenas que comprenden las películas, así como el rol de las redes de seguridad.

La metodología se fue adaptando a las necesidades de cada contexto y se fueron agregando algunas etapas a la metodología de base como:

- Sesiones de información/talleres con las familias
- Elaboración y difusión de las políticas de protección/códigos de conducta existentes en las instituciones educativas
- Un fondo de asistencia para el acompañamiento psicológico y jurídico de los casos que sean identificados durante la intervención y el seguimiento de los casos
- Fortalecimiento de las capacidades de los profesionales de los mecanismos o servicios de atención.

Para concluir, la metodología ha tenido un impacto muy positivo en los 4 países. En la región se ha logrado que los niños, las niñas y los adolescentes mejoren su capacidad de identificar, prevenir y denunciar casos de violencia y hacer que algunas escuelas integren en su currículo la metodología. Además, los adultos de referencia que fueron identificados y formados cuentan ahora con las herramientas para poder recoger la palabra de los niños, niñas y adolescentes y guiarlos de la mejor manera según sus necesidades. Se están también formando adultos y jóvenes multiplicadores de la metodología para que muchos más niños, niñas y adolescentes puedan ser sensibilizados en las instituciones educativas y espacios comunitarios de la región.

2) Cintia Escurra, Educadora del programa "Grano de Arena", Base educativa y Comunitaria (BECA), Paraguay

Ponencia: *Experiencia de la aplicación de la metodología "Grano de Arena" en Paraguay*

Se presenta la experiencia de Paraguay en la aplicación de la metodología "Grano de Arena" para prevenir las violencias en espacios escolares y comunitarios, los ejercicios y desafíos en materia de implementación y el trabajo realizado en la formación de jóvenes como agentes multiplicadores desde la educación inter par, así como el proceso de formación de adultos referentes. Se proyecta uno de los audiovisuales elaborados en el marco del programa de Lucha contra la Violencia del BICE con el fin de compartir el material producido como parte de la metodología aplicada, así como el proceso de producción de materiales (audiovisuales, cartillas, afiches) orientados a la prevención, detección e intervención en situaciones de violencia. Se comparte, además, el alcance e impacto que ha tenido la implementación de dicha metodología.

Los beneficiarios del programa de Lucha contra la Violencia del BICE, a través de la metodología Grano de arena, son niñas, niños, adolescentes y educadoras/es adultas/os referentes. Se ha implementado en instituciones educativas, así como también en asociaciones que intervienen en comunidades vulneralizadas por la pobreza.

La implementación del programa incluye:

- elaboración de material audiovisual (la película);
- elaboración y distribución de cartillas dirigidas a adultos de referencia y a niñas, niños y adolescentes;
- capacitación a personas adultas de referencia;
- talleres con niñas, niños y adolescentes; y,
- jornadas de seguimiento con referentes de cada institución o asociación involucrados en el programa.

En la realización del material audiovisual participaron activamente adolescentes y jóvenes del Grupo Somos Pytyvohára, aportando ideas para la elaboración de los guiones y señalamientos a la versión final de los cinco cortometrajes:

1. "Órama": violencia familiar.
2. "Se buscan chicas lindas": cyber acoso.
3. "No es no": abuso sexual.
4. "Chiroleras": acoso escolar o bullying.
5. "#MiNovioMeControla": violencia en el noviazgo.

¿Cuáles han sido los aportes de las/os adolescentes y jóvenes en la construcción del guión?

- Lenguaje amigable y de uso cotidiano.
- Situaciones que logran conectar a otras/os con sus propias vivencias.
- Construcción de relatos desde las voces y sentires de adolescentes y jóvenes en escenarios posibles.
- Ensayo de soluciones alternativas a las situaciones planteadas.

Esto ha permitido, sobre todo, que los y las adolescentes identifiquen la violencia en sus diversas formas, posibilitando la sensibilización, la reflexión y la participación activa en los talleres. Además, la metodología Grano de Arena propone un enfoque interactivo, que permite tanto a adultos como a niñas, niños y adolescentes:

- que se expresen libremente;
- que se ofrezca una reflexión a partir de sus vivencias, en consonancia con su contexto;
- que manifiesten la necesidad de intervenir en o detener las situaciones de violencia;
- que propongan posibles soluciones a las escenas de violencia presentes en los cortometrajes; y,
- que reconozcan las redes de apoyo con las que cuentan.

De esta manera, se instala en las niñas/os y adolescentes la importancia de:

- Reconocer señales del relacionamiento violento.
- Desnaturalizar las situaciones "normales" de violencia.
- Intervenir en y detener las situaciones violentas.
- Identificar a la persona de confianza, como adulto referente, que brinda ayuda e interviene en las situaciones dadas.

- Ser un "Grano de Arena" para detener, pedir ayuda o compartir información con sus pares.
- Identificar redes de sistemas de protección a los que pueden recurrir.

Los enfoques de derecho, género y participación protagónica son transversales a todas las acciones que llevamos adelante en BECA en el trabajo con niñas, niños, adolescentes y personas adultas.

Las y los jóvenes Pytyvohára (palabra guaraní que significa el o la que ayuda o facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje) se incorporan como educadores inter pares, convirtiéndose en agentes multiplicadores durante las sesiones de Grano de Arena con niñas, niños y adolescentes.

Es muy importante para el programa formar a las personas adultas referentes. Con ellas se realiza:

- Análisis de las diferentes expresiones e indicadores de violencia que enfrentan las y los adolescentes en el ámbito escolar y en otros espacios donde se desenvuelven.
- Identificación de los aspectos a tener en cuenta para realizar la primera ayuda a la víctima en el momento de la revelación o identificación del hecho.
- Revisión de las instancias de derivación, según el tipo de vulneración de derechos de NNA, relacionado con la situación de violencia vivida.
- Estudio de las condiciones necesarias para la atención integral del NNA en situación de violencia y análisis de diferentes protocolos de intervención con que cuentan las instituciones de referencia del Estado.

Se organiza, para ello, cinco sesiones con docentes o agentes comunitarios que asumirán el rol de adulta/o referente. Estas sesiones posibilitan:

- Espacios de formación y reflexión. Ellas y ellos han expresado que estos encuentros han servido para reforzar sus conocimientos, además de ser útiles para las intervenciones realizadas.
- Creación de condiciones para analizar situaciones en las que han intervenido, y generar ambientes de protección para los NNA.
- Adquisición de herramientas para abordar los temas con los estudiantes.
- Reconocimiento y manejo de los protocolos dispuestos para los casos que requieran intervenciones en espacios educativos.

Posterior a las sesiones de formación, se realizan reuniones de seguimiento. Estas han permitido constatar algunas lecciones aprendidas gracias a la experiencia:

- La metodología es muy adecuada para generar procesos de sensibilización, a través de la reflexión y la participación activa.
- Esta práctica permite tomar en consideración las necesidades y particularidades de las poblaciones con las que se trabaja.
- Permite iniciar un proceso para tratar temas relacionados con las violencias, que incluyen la intervención de la persona adulta de referencia en calidad de "Grano de Arena".

INSPIRE: Mesa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNA-J)

Mesa #12
La experiencia de la Mesa BICE Chile juvenil y recomendaciones de NNA-J de países de la región.

Ponentes: **Catalina Moya** y **Nike Muñoz**, Mesa BICE Chile juvenil

En el marco de la participación de NNA y Jóvenes en la Conferencia, se presenta en un primer momento la experiencia de la Mesa BICE Chile juvenil. Se contextualiza a quiénes son como Mesa BICE Chile juvenil, sus inicios como equipo y sus motivaciones; se muestra su experiencia y las actividades realizadas en horizontalidad junto al apoyo incondicional de la Mesa BICE Chile adultos y la manera de organizarse como mesa. Además, se presentan sus objetivos y el trabajo que realizan, priorizando a los niños, niñas y adolescentes como agentes de cambio. Finalmente, se destaca la importancia de la horizontalidad del trato entre jóvenes y adultos en la mesa, lo que permite ganar confianza para expresar las opiniones y fortalecer el compromiso, en coherencia con el protagonismo de los NNA.

La Mesa BICE Chile, se inicia en el año 2009, en donde se agrupa y articula a 10 instituciones[4] de nuestro país, vinculadas a la Iglesia Católica con el objeto de aportar desde nuestra identidad y cosmovisión, hacia una sociedad donde se respete la dignidad y los derechos de cada niño, niña y joven.

Los jóvenes de la MESA BICE Chile Juvenil resaltaron en su testimonio el valor de la participación y el protagonismo de los jóvenes en la construcción de una experiencia nueva, de servicio a la comunidad. Cuando los jóvenes encuentran un ambiente positivo, capaz de empoderarlos en sus proyectos, son capaces de llevar adelante iniciativas junto a otros jóvenes.

4- Vicaría para la Educación; Vicaría Pastoral Social Caritas; Vicaría General de Pastoral - delegación para la verdad y la paz; Maristas; Salesianos; Red educacional Ignaciana; Conferencia de Religiosas y religiosos de Chile; Hogar de Cristo; La Salle y la Pastoral Social Caritas – Chile.

Además, NNA y jóvenes de **Argentina**, **Chile**, **Colombia**, **Guatemala**, **Honduras**, **México y Paraguay** presentaron sus recomendaciones para poner fin a la violencia contra los NNA en América latina, con base en las estrategias INSPIRE.

Argentina

Santiago Tomás Ganz, Camila Arami Franco, Sabrina Serantes, Gastón Zarza y Consuelo Barrancos. María Sofía Ganz (Coordinadora)

Grupo Juvenil Parroquia Virgen Inmaculada, Buenos Aires.

Recomendación No. 1

Abrir instituciones educativas no formales

Estrategia INSPIRE de referencia: No. 7 - Educación y aptitudes para la vida.

A qué situación del contexto nacional y/o local se desea responder: a la falta de escolarización de las familias por la escasez de contenidos previos.

Resultados que se esperan: disminuir la violencia y la marginación familiar ocasionada por la falta de contenidos previos.

Acciones sugeridas: instalar centros de contención infantil.
Evaluación y seguimiento: ver si hubo evolución en el desempeño educativo.
A quién se dirige la recomendación: Ministerio de Educación.

Recomendación No. 2

Capacitar a los docentes en Educación Sexual Integral (ESI).

Estrategia INSPIRE de referencia: No. 7 - Educación y aptitudes para la vida.

A qué situación del contexto nacional y/o local se desea responder: a la falta de aplicación de la ESI en las escuelas, que trae como consecuencia la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, debido al desconocimiento y falta de previsión.

Resultados que se esperan: que mediante las herramientas adquiridas en el Colegio los chicos logren detectar situaciones de violencia.

Acciones sugeridas: charlas sobre la ESI con las familias y los profesores.
Evaluación y seguimiento: evaluar si aprendieron nuevas herramientas y conocimientos para detectar violencia.

A quién se dirige la recomendación: Ministerio de Educación y Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad.

Chile

Francisca Saavedra, Catalina Moya, Nike Muñoz, Rosario Allende e Isabel Adorno.
Yolanda Urbina y Claudia González (Coordinadoras)
Mesa Jóvenes BICE Chile

Recomendación No. 3

> Mantener la inclusión de los jóvenes en los espacios en que se desarrollan acciones en conjunto y de manera intergeneracional.

Estrategia INSPIRE de referencia: No. 2 - Normas y valores.

A qué situación del contexto nacional y/o local se desea responder: el Comité de Derechos del Niño le recomienda al Estado de Chile que la voz de los niños, niñas y adolescentes esté presente en el proceso constituyente.

Resultados que se esperan: mayor representación de los jóvenes para que sus intereses queden plasmados en los procesos constituyentes, en conjunto con las instituciones que pertenecen a la MESA BICE.

Acciones sugeridas: conversatorios con las diversas instituciones de la MESA BICE y jóvenes, que aporten en el proceso constituyente, encuestas, infografías, afiches.

Evaluación y seguimiento: actas de cada instancia de participación y asistencia; transcripción y análisis de las encuestas.

A quién se dirige la recomendación: a los Constituyentes y a las autoridades y representantes de la MESA BICE.

Colombia

Valentina Beltrán Velasco, Jhon Murillo, Joseph Samuel Martínez Peña, Julieth Daniela Romero Barrero y Enyerlbeth Kaleth Martínez Ortiz.
Diana Shirley Herreño Bustos y Angélica Velasco (Coordinadoras).
Religiosos Terciarios Capuchinos, Clubs Amigó Colombia

Recomendación No. 4

> Fortalecer los canales de comunicación al interior de la familia, de manera que se pueda disminuir el maltrato psicológico, físico, sexual, económico y patrimonial de los niños, niñas y adolescentes.

- Promover procesos de reconciliación.
- Generar estrategias de prevención en conductas asociadas al maltrato intrafamiliar.
- Propiciar procesos de empatía en los miembros de la familia.
- Respetar el pensamiento y el actuar de los miembros de la familia.
- Empoderamiento de las estrategias aprendidas.
- Psico-educación frente a la equidad de género en los diferentes centros a través de la exigencia respetuosa de los derechos.
- Evolución frente a los logros obtenidos.

Estrategia INSPIRE de referencia: No. 7 – Educación y aptitudes para la vida

Respeto por la identidad: establecer la identificación de la problemática asociada al maltrato que se da frente a la identidad de género (física, psicológica, sexual, patrimonial o económica).

Brindar conocimientos sobre el tema, dando herramientas básicas para una buena relación en la familia y en el entorno, a través de actividades lúdicas, charlas terapéuticas, círculos restaurativos.

A qué situación del contexto nacional y/o local se desea responder: se trabajará con niños, niñas y adolescentes de los 10 a 18 años, quienes se encuentran en una medida de internamiento, ya que se observa, en primer lugar, una ruptura en el vínculo afectivo parental, lo que influye en la personalidad, en la toma de decisiones, la identificación y aceptación del género, así como reconocer y hacer valer sus derechos.

Resultados que se esperan:

- Identificar debilidades y fortalezas que permitan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes generar un trabajo de introspección frente a su toma de decisiones, fortaleciendo su amor propio y su autoestima.
- Poner en práctica las herramientas brindadas para disminuir cualquier tipo de violencia (física, psicológica, sexual, patrimonial o económica) logrando que se concienticen en su actuar, pensar y sentir.

Acciones sugeridas:

- Activar redes de apoyo que brinden herramientas para la ejecución del proyecto.
- Generar un acompañamiento durante un proceso lúdico y recreativo de reparación familiar y psicológica:

1. Actividad rompe-hielo con el fin de generar un proceso de empatía.
2. Realizar una inducción sobre el tema central y resultados esperados.

3. Conferencia y actividad lúdica sobre conceptos claros de violencia.
4. Abrir espacio de preguntas e inquietudes frente al tema.
5. Círculo de expresión de sentimientos.
6. Intervenciones terapéuticas (Equipo psicosocial).
7. Taller frente al respeto por la diferencia.

Evaluación y seguimiento:

Mediano plazo:

- Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes empiecen a expresar su sentir de forma asertiva.
- Talleres con familias: psicoeducación frente a la problemática abordada.
- Trabajo terapéutico por medio de estrategias para reconocerse y fortalecer el amor propio
- Trabajo individual y familiar asociado a factores de riesgo que conllevan al maltrato.

Largo plazo:

- Encuentros familiares donde tengan expresión de sentimientos.
- Talleres de perdón y reconciliación. Taller de empatía. Construcción de metas familiares.

A quién se dirige la recomendación: entidades competentes como fundaciones o entidades gubernamentales, Centros de atención integral a la diversidad sexual y de género (CAIDS), Secretaría de Integración Social y Defensoría del Pueblo.

Recomendación No. 5

Promover que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes gocen de entornos seguros, permitiendo que no vivan situaciones de violencia.

Estrategia INSPIRE de referencia: No. 3 – Seguridad en el entorno

Comprendiéndola como los lugares en los que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes van a sentirse seguros de expresar lo que piensan, donde no van a sentirse afligidos ni temerosos, donde van a sentir un gobierno que les escuche sus necesidades. Podemos percibir que sus entornos seguros deben estar en sus familias, en sus comunidades, en los espacios públicos, donde deben gozar y desarrollarse plenamente; que, asimismo se les

permita poder hablar y expresarse y que, de esta manera, no sigan siendo parte del problema, sino niños, niñas, adolescentes y jóvenes que construyan su propio país, protector y libre de violencias.

A qué situación del contexto nacional y/o local se desea responder:

El contexto es el barrio Diana Turbay, que queda ubicado en la capital de Colombia, es decir, Bogotá, y es uno de los barrios del sur en el que la violencia ha estado rondando por mucho tiempo, porque hay muchas situaciones de pandillas, de consumo, de pobreza, que especialmente nos golpea a nosotros los niños, niñas y adolescentes. Por eso, se aborda la inseguridad, porque se ha visto que aún más en el marco de la pandemia, la inseguridad en el barrio ha aumentado, porque ya no hay presencia de la policía en los espacios públicos. Los parques son entornos donde nos encontramos con marihuana, botellas de licor, cigarrillos, consumo, y de allí los NNAJ empiezan a verlo como si esto fuera bueno.

El colegio es un entorno en donde hay bullying constante; hay niños y niñas violentos porque son violentados en sus hogares y los profesores escuchan sus problemas, pero no actúan.

Las familias no creen en todo el potencial de los NNAJ y es un lugar en donde las voces de los niños son las más invisibles; y, por último, otro escenario es la presencia de las pandillas del barrio que generan expectativas de violencia y conflicto, alejándonos de nuestro proyecto de vida.

Resultados que se esperan:

- Esperamos que en nuestros entornos no haya más situaciones de violencias y que los NNAJ nunca tengan miedo de hablar con un adulto de manera libre sobre lo que piensan de la violencia.
- Esperamos que los NNAJ se apropien de los espacios públicos, que los cuiden y los compartan, gozando de sus derechos del buen trato y el buen vivir.

Acciones sugeridas:

- Propiciar espacios con entidades como el Instituto Distrital de Recreación (IDRD) e Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) para que los NNAJ puedan alejarse de contextos de violencia.
- Festival Artístico, Musical y de Talentos de los NNAJ, que generen mensajes de "No más violencias" hacia la autoridad local y gubernamental.

Evaluación y seguimiento

- Esperamos que a nivel comunitario logremos, como NNAJ, generar impactos significativos con nuestra propuesta, promoviendo a que más NNAJ no sientan miedo a hablar de los problemas críticos de su entorno, porque tenemos oportunidad de hablar por primera vez.

- Esperamos que NNAJ sean voceros de sus propias necesidades, dejando de sentir que son parte del problema y sintíendose constructores de un país que los proteja de todos los tipos de violencia. Viviendo en entornos más seguros y sanos.

A quién se dirige la recomendación: al Club Amigó Diana Turbay, comunidad local, Alcalde local, Gobierno Nacional.

Recomendación No. 6

Plantear alternativas para prevenir y mitigar la violencia intrafamiliar, a través de conferencias, foros, charlas, que conllevan a incentivar el diálogo y a evitar las manifestaciones de violencia doméstica.

Estrategia INSPIRE de referencia: No. 4 – Padres, madres y cuidadores reciben apoyo.

Nos encontramos en un contexto lleno de desigualdades y problemáticas sociales que afectan la sana convivencia de la población y que conllevan al estudio de dichas problemáticas, las cuales se dividen para ser tratadas; de allí que se creen entidades que protejan y mantengan la armonía en una sociedad. Para que exista dicha armonía es necesario un estudio focalizado de las relaciones familiares, dado que es ahí donde nace la interacción y la forma de vivir en sociedad.

Es por esto que decidimos centrarnos en este ámbito tan importante como lo es la violencia intrafamiliar, ya que la mujer no es la única afectada en este entorno, como es común pensar, sino también los hijos, adultos mayores, hermanos, entre otros.

La violencia intrafamiliar conlleva a actos considerados delictivos; así como también la omisión de figuras de autoridad, ya que los niños se llenan de odio y rencor hacia personas que previamente afectaron su niñez.

La violencia intrafamiliar es un problema moral y jurídico que puede manifestarse de manera verbal, física, psicológica, sexual, económica o patrimonial en una familia, ya sea monoparental, biparental, ensamblada o de acogida.

A qué situación del contexto nacional y/o local se desea responder:

- Las estadísticas revelan que en el 83.4% de los casos de violencia intrafamiliar las víctimas fueron mujeres -10.500 casos- mientras que el 16.6% restantes fueron hombres; esto sin tomar en cuenta que las personas, por presión externa, no realizan ningún tipo de manifestación ante las autoridades.
- Las mujeres que dejan el miedo atrás y deciden expresar sus conflictos se ha demostrado que están en una edad entre los 29-59 años, debido a que son más propensas a ser agredidas por sus parejas, 5.196 casos, seguido de mujeres jóvenes 18-28 años.

- Los estudios han demostrado factores de causalidad que se clasifican de la siguiente manera: el bajo nivel de educación, el consumo excesivo de alcohol o de sustancias psicoactivas y el haber sido víctima o testigo de violencia en la niñez, entre otras.

Resultados que se esperan: plantear alternativas a través de la implementación de las estrategias INSPIRE, que consideramos pueden llegar a ser lo suficientemente efectivas para mitigar la violencia intrafamiliar.

Acciones sugeridas: optamos por desarrollar un estudio más específico y profundo acerca de la violencia intrafamiliar, donde se demuestre que existe una problemática al interior de cada familia.

Guatemala

Amanda Lourdes Flores Pirir, Perla Areli Davila del Águila, Paola Marisol Vásquez Rodas, Mónica Yasmin Muñoz García y Douglas Fernando Cruz Valiente.
Mario Alfredo Chávez Contreras y Oscar Antonio García González (Coordinadores)
ODHAG

Recomendación No. 7

Desarrollar programas de formación y acompañamiento a los padres de familia.

Estrategia INSPIRE de referencia: No. 4 – Padres, madres y cuidadores reciben apoyo .

A qué situación del contexto nacional y/o local se desea responder:

- Falta de conocimiento, conciencia y respeto por parte de los padres, madres y cuidadores hacia los derechos de los NNA. En la actualidad se ha visto incrementada la violencia contra los derechos de los niños, niñas y adolescentes; en Guatemala se han reportado 236 muertes por causas violentas en NNA durante el primer semestre del 2020.
- Padres irresponsables que obligan a sus hijos a pedir ayuda, poniendo en riesgo su salud en medio de la pandemia por el COVID-19.

Resultados que se esperan:

- Cambiar la manera de pensar y abrir el diálogo entre padres e hijos.
- Fomentar la sana convivencia dentro de la familia.
- Incrementar un entorno seguro y confiable para los NNA, mejorando así su calidad de vida.

Acciones sugeridas:

- Visitas domiciliarias.
- Capacitaciones en grupos de crianza en entornos comunitarios.
- Programas integrales.
- Fortalecer las competencias parentales a través de otros programas sociales o educativos, como los de aptitudes para la vida o de fortalecimiento económico.

Evaluación y seguimiento:

- Evaluación de manera electrónica a través de Google Forms.
- Visita domiciliaria cada 3 meses.
- Llamadas telefónicas para evaluar los resultados de los talleres impartidos.

A quién se dirige la recomendación: Líderes comunitarios, Organizaciones locales o comunitarias (Consejos Comunales de Desarrollo) y Autoridades municipales.

Honduras

Rixy Dilenia Corrales Osorto, José Mario Urcina, Ángel Gabriel Rivas, Joely Nicole Carrasco y Cristopher Manfredy Reyes Alvarado.
Mario Coto, Jackie Valladarez y Wilson Aníbal Martínez (Coordinadores)
Mesa BICE Centroamérica

Recomendación No. 8

Gestionar un proceso de seguimiento a los casos identificados por la violencia sexual.

Estrategia INSPIRE de referencia: Normas y valores (estrategia No.2).

A qué situación del contexto nacional y/o local se desea responder: se han reportado 820 casos de embarazos a temprana edad como producto de abuso sexual en niñas, adolescentes y jóvenes, según la Secretaría de Salud, durante el tiempo de la pandemia.

Resultados que se esperan: disminuir los casos de violencia sexual en niñas, adolescentes y jóvenes en el país.

Acciones sugeridas: campaña de concientización, conversatorios regionales, diagnóstico familiar, reuniones.

Evaluación y seguimiento: monitoreo a través de llamadas, aplicación de encuestas o reuniones comunitarias, procesos de formación y orientación.

A quién se dirige la recomendación: Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF), Sub-Secretaría de Estado de Seguridad en Prevención, Secretaría de Estado de Seguridad, Gobiernos locales (alcaldías), Consejo de Garantías de la Niñez y Oficina de la Mujer.

Recomendación No. 9

Construir una cultura consciente y responsable en velar, proteger y promover los derechos de los niños y niñas.

Estrategia INSPIRE de referencia: Padres, madres y cuidadores reciben apoyo (estrategia No. 4).

A qué situación del contexto nacional y/o local se desea responder:

- El 47% de aumento de niños y niñas mendigando en la calle (*Revista científica de la escuela universitaria de la ciencia de la salud*), reflejando la necesidad que tienen de apoyar económicamente a sus familias; asimismo, ausencia de afecto, apoyo emocional y distanciamiento físico por parte de los padres.
- Los padres muestran actitud negativa, manipulando al menor para que acceda a sus pretensiones, como es el aportar en la economía de la familia.

Resultados que se esperan:

- Reducir los índices de mendicidad en Honduras.
- Padres de familia sensibilizados sobre la importancia de generar en sus hijos un verdadero protagonismo de estilo de vida, respetando el desarrollo del niño(a).
- Garantizar el goce pleno de los derechos del niño(a).

Acciones sugeridas:

- Intervenir con los padres de familia, mediante espacios formativos y participativos.
- Desarrollar talleres para compartir los derechos del niño y promover el cumplimiento de los mismos.
- Propiciar espacios de participación y toma de decisiones, donde el niño sea el verdadero protagonista.

- Establecer redes de apoyo para el seguimiento y garantía de los derechos del niño, partiendo de las ideas, situaciones y actualidad de la niñez.

Evaluación y seguimiento:

- Visitas familiares.
- Recolección de opiniones de los niños, niñas y adolescentes, valorando las acciones realizadas en pro de la niñez.
- Observación de un porcentaje menor de niños, niñas y adolescentes en situación de mendicidad.

A quién se dirige la recomendación: Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF), padres de Familia y actores principales a nivel comunitario (alcaldes, ONG, Iglesias, líderes, policía nacional, entre otros).

México

Liliana Michelle Sánchez Medina, Lhian Marie Otero Miranda, Daniela Valenzuela Tapia, Alexa Figueroa Ugalde y Rodrigo Tovar Vidal.
Fernando Medina Ramírez, Yvette Cadena Segura y Paola Torres Montijo (Coordinadores)
Instituto La Salle Ciudad Obregón, Sonora, México

Recomendación No. 10

Fortalecer los servicios esenciales para atender y apoyar efectivamente a niños, niñas y adolescentes sobrevivientes de la violencia; como, por ejemplo, las líneas de emergencia y ayudas efectivas, atención médica y psicosocial, acceso a la justicia y reparación integral, a través de las capacidades del personal especializado, velando en todo momento por el interés superior del niño, debiendo considerarse la opinión del niño, niña o adolescente en cualquier situación que les afecte, examinando las circunstancias específicas de cada asunto para poder llegar a una solución justa y equitativa para los niños, niñas y adolescentes.

Para ello, se necesita promover una educación con base en la protección de la dignidad humana de niños, niñas y adolescentes, de la mano de estrategias cognitivas, sociales, éticas y afectivas, desarrollando sus habilidades de escuchar y observación de la propia emocionalidad, con el objetivo de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantea en la vida cotidiana, para así promover en sus grupos un ambiente de apertura, confianza y seguridad, con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social.

Estrategia INSPIRE de referencia: No. 1 – Implementación y vigilancia en el cumplimiento de las leyes y No. 7 – Educación y aptitudes para la vida

A qué situación del contexto nacional y/o local se desea responder: a las situaciones de violencia, específicamente en el ámbito social, psicológico e intrafamiliar, ya que nos encontramos con que la percepción social es, en muchos casos, que los niños y niñas son propiedad de los adultos. En México existe una brecha entre el discurso de la protección de los derechos de la infancia y algunas prácticas violatorias de los derechos humanos y de la dignidad de los niños, niñas y adolescentes. La inexistencia de un sistema confiable de información sobre las formas en que se ejerce violencia contra la infancia y las consecuencias de ésta dificulta la tarea de hacerla visible, desnaturalizarla y contar con respuestas adecuadas de política pública para su prevención y erradicación. Sobre la violencia familiar, el 35% de los hogares con niños y niñas reportaron síntomas de ansiedad severa y el 34.2% informan que las discusiones y las tensiones han aumentado.

Resultados que se esperan: abandonar, de una vez por todas, la errada noción de que el COVID-19 no afecta particularmente a la infancia, pues demuestran que las afectaciones económicas y sociales se sienten más en los hogares en México con niños, niñas y adolescentes.

Acciones sugeridas:

- Ofrecer una garantía efectiva de todos los derechos humanos, como los económicos, sociales y culturales (a la salud, a la alimentación, a la educación de calidad), teniendo como eje rector de nuestras políticas, medidas y acciones, en todos los ámbitos de la vida, el interés superior del niño.
- Redoblando esfuerzos para desarrollar acciones de prevención y para dar respuesta a la violencia cuando ésta se produce.

Evaluación y seguimiento: continuar con encuestas de seguimiento dirigidas a generar datos que permitan conocer con exactitud el grado de afectación en la infancia y adolescencia, como resultado de la pandemia, y diseñar propuestas de acción conforme se vayan actualizando dichos datos.

A quién se dirige la recomendación: autoridades mexicanas en todos sus ámbitos y niveles, tales como: Secretaría de Educación y Planteles educativos; además, a los padres de familia y a la población mexicana en general.

Paraguay

Alejandra Amarilla, Ulises Rafael Medina y Daniel Ortellado.
Ulises Medina y Daniel Ortellado (Coordinadores)
Grupo Somos Pytyvohára

Recomendación No. 11

Generar espacios alternativos de educación para niñas, niños y adolescentes e incorporar la perspectiva de género como una herramienta para responder a las asimetrías que siguen existiendo entre hombre y mujeres en materia de derechos que ocasionan diversas situaciones de desigualdad y violencia.

Estrategia INSPIRE de referencia: No. 7 – Educación y aptitudes para la vida.

Resultados que se esperan:

- Deseamos un aumento de la sensibilización y mejorar las actitudes hacia la violencia, con campañas vía redes sociales o talleres destinados a niñas, niños y adolescentes.
- Que la perspectiva sea un eje transversal en todas las actividades llevadas a cabo.

Tercera sesión

Mesas de discusión sobre la lucha contra la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes en tiempos de pandemia del COVID-19

Mesa #1
Acceso a la educación en contexto de la pandemia: *Desigualdad social y sus principales efectos en la educación*

Ponentes:
1) Héctor Palavecino, Primer Director de la comunidad Wichi y **Cesar Julio Frías**, Asesor pedagógico, Escuela Intercultural Bilingüe «Cacique Francisco Supaz»; Hermanos Maristas, Argentina

Ponencia: *Nuevos canales pedagógicos e inclusivos:* FM TOTNAJ PEK

La ponencia presentó la experiencia de la radio escuela (FM TOTNAJ PEK) montada por los Hermanos Maristas para poder interactuar, acompañar y sostener las trayectorias escolares de los estudiantes en los niveles que implementa la institución: inicial, primario y secundario. Los profesores elaboran y articulan programas según las materias, ayudando a entender las consignas de las actividades impresas que se preparan para cada curso/grado. También los docentes indígenas realizan las traducciones y explicaciones en lengua materna. La radio se ha convertido en el dispositivo pedagógico que garantiza la llegada de la escuela, en este contexto de pandemia, a los estudiantes y sus familias, acortando significativamente la brecha de exclusión y desigualdad para las comunidades originarias. Hay que tener en cuenta que no existe la comunicación con datos móviles y que muchos estudiantes no cuentan con luz eléctrica ni celulares ni dispositivos tecnológicos.

Intervención de Héctor Palavecino

Es muy importante para nosotros contar con este espacio, como comunidad Wichi, gestionada por los Hermanos Maristas. Nuestra institución tiene 3 niveles: inicial, primaria y secundaria; un consejo escolar compuesto por dos equipos - uno para los niveles de inicial y primaria, y otro para secundaria - y un consejo de padres delegados.

Estamos en la zona del Chaco. El 50% de nuestros docentes son Wichi. Nuestra matrícula es de 139 estudiantes, con un 90% Wichi y el 10% restante criollos. Como una forma de revitalizar lo propio de nuestra identidad indígena se enseña la lengua, la cosmovisión indígena, la danza y la artesanía Wichi.

Seguimos en la misión de aportar, innovando estrategias para llevar adelante la tarea de enseñar, aprendiendo a partir de nuestra experiencia, de este tránsito entre el pasado y el presente. Como trabajadores de la educación, buscamos la mejor manera de ayudar a nuestra comunidad.

Intervención de César Julio Frías

La pandemia del COVID-19 paralizó todos nuestros canales pedagógicos y de enseñanza con nuestros estudiantes, que pertenecen en su mayoría al pueblo original Wichi. Es una comunidad con un nivel socioeconómico difícil.

Como nuestra comunidad escolar no dispone de internet – porque, al estar en un medio rural, incluso no cuentan con luz eléctrica – sentimos que se ensanchaba la brecha educativa con aquellos estudiantes que sí podían disponer de medios digitales. Por eso, tuvimos que reinventarnos y crear un nuevo dispositivo pedagógico: la radio escolar, FM TOTNAJ PEK.

Entonces, organizamos la enseñanza a través de actividades pedagógicas en formato de cuadernillo, acompañando a nuestros estudiantes con programas radicales. Se trata de actividades interdisciplinarias creadas por profesores de varias áreas reunidos y planificando el cuadernillo.

Esta actividad se ha alternado con visitas domiciliarias, respetando el correspondiente distanciamiento social, preventivo y obligatorio; también, a través de presencias mínimas en la escuela, con pocos docentes en horarios determinados para atender estudiantes. Con esto hemos querido vincular pedagógicamente a la totalidad de los estudiantes, fortaleciendo la acción institucional con una programación de lunes a viernes, de 7.30 a 12 h y una programación articulada entre profesores disciplinares y profesores guías wichi..

Inicialmente no teníamos los recursos necesarios para montar una radio FM. Con ayuda de muchas instituciones, como los Maristas, además del arzobispado y de los vecinos, pudimos comenzar con equipos prestados. Así, nos lanzamos a esta aventura que ha tenido resultados positivos. Hemos pasado de 20 a 80% de vinculación pedagógica. Ha tenido, en consecuencia, un impacto positivo el seguimiento que hemos hecho a la radio con las visitas domiciliares.

En el futuro post-pandemia nos vemos realizando programas como extensión pedagógica, es decir, saliendo del aula, y que el estudiante tenga la posibilidad de aplicar la comprensión lectora a la producción de texto a través de la radio. También, darle participación a la comunidad originaria para que pueda realizar programas acerca del fortalecimiento de su lengua y de su cultura. Esto ayudará muchísimo a reforzar los lazos comunitarios Wichi.

2) Nelson Santacruz, Joven perteneciente a La Poderosa, Argentina

Ponencia: *Soberanía educativa y digital*

Experiencia de espacios de conectividad, acompañamiento pedagógico para más de 16 mil niños y niñas en más de 70 barrios populares (100 nodos) que no cuentan con dispositivos tecnológicos y/o conectividad, con el objeto de minimizar las desigualdades educativas y equiparar las brechas académicas, como resultado de la pobreza estructural que se vio acrecentada en contexto del aislamiento social preventivo y obligatorio.

Soy vecino de la Villa 2124, uno de tantos barrios populares que hay en la Argentina y trabajo en una organización llamada La Poderosa. Nacimos en 2004, a través del fútbol popular, a través de rondas donde los pibes comenzaron a interactuar, a generar discusión y debates en torno a lo que rodeaba a los barrios.

Nosotros entendemos la educación como una construcción creativa de conocimiento que procura la problematización crítica del entorno del barrio, en diálogo permanente con las familias. También entendemos la necesidad de trabajar por infancias libres, esto es, en tanto tengan la panza llena.

A partir de estos presupuestos comenzamos a trabajar desde nuestras bibliotecas populares, desde nuestros espacios de alfabetización, desde nuestros espacios de apoyo escolar para primaria y secundaria y desde nuestros bachilleratos populares. Comenzamos a entender que, si no teníamos un plato de comida dentro de nuestras casas, era muy difícil desarrollarnos en lo educativo. Entonces, articulando proyectos con UNICEF, hemos logrado actualmente que 16.500 niños y niñas asistan diariamente a nuestros comedores.

Nos comprendemos, pedagógicamente, como partícipes importantes, como referentes comunitarios de una realidad que trabajamos para transformarla. Por eso, en medio de esta pandemia comenzamos una campaña llamada Contagia Solidaridad, porque sabemos que las diferentes problemáticas de nuestras villas se agravan con esta situación. Gracias a la colaboración de la sociedad pudimos reforzar nuestros comedores, nuestras ollas populares y nuestros merenderos. También, a través de Contagia Potabilidad, pudimos reforzar el acceso al agua potable, porque no es posible llevar adelante una buena calidad educativa sin agua potable y sin alimentación sana.

Otro tema importante, en este tiempo de pandemia, es la dificultad que tenemos en los barrios populares para conectarnos digitalmente. Por eso, nos comenzamos a preguntar qué está pasando con nuestra educación, cómo nos estamos precarizando y por qué hay más pobres en nuestro país. Según UNICEF, tenemos 8 millones de niños y niñas por debajo de la línea de la pobreza. Desde esa perspectiva, nos organizamos en la campaña Contagia Conectividad. Es una idea que nació de las villas, desde nuestras asambleas, para poder motorizar la autogestión de nodos digitales para colaborar con el apoyo escolar que nuestras compañeras y compañeros dan en el contexto del territorio donde sabemos que no solo se trata de que el chico haga una tarea, sino que también tenga lo necesario para comer, luz eléctrica y conectividad.

Hoy en día contamos con más de 30 nodos en Argentina, y más de 100 a nivel de Latinoamérica, tanto en Perú como en México. Seguimos trabajando para que los niños, niñas y adolescentes tengan conectividad articulada a su continuidad pedagógica; además, trabajamos desde los espacios de las bibliotecas populares. Sabemos que la democracia tiene una deuda muy grande con los barrios populares, con las comunidades originarias y campesinas.

Para finalizar, trabajamos todo esto desde la matriz del compañerismo. Que los niños, niñas y adolescentes entiendan el valor de la organización comunitaria, de la autogestión y de la capacidad para lograr metas, como estos 30 nodos de conectividad, que representan un esfuerzo por trabajar codo a codo, para mejorar la calidad de la educación.

3) Josué Elías Cantón Argueta, Coordinador del Área de Niñez y Adolescencia, Semillas de Nueva Creación El Salvador, Mesa BICE Centroamérica, El Salvador

Ponencia: *De lo Presencial a lo Virtual: Programa de acompañamiento académico a NNA ante el COVID-19*

Ante la emergencia del COVID-19, las clases en espacios físicos han sido suspendidas, llevándolas a un plano virtual donde el docente manda materiales, guías, ejercicios, pero eliminando casi por completo el diálogo con el estudiante; por ende, éste se siente abrumado por falta de retroalimentación y seguridad de adquirir el conocimiento correcto. Ante tal problemática, este proyecto busca apoyar y orientar a los estudiantes en los trabajos y tareas asignadas de forma personalizada. En ese sentido, el programa es una propuesta de apoyo y orientación para una mejor comprensión de contenidos, procedimientos, ejercicios guías o evaluaciones y, en general, para la aclaración puntual y personalizada de cualquier tipo de duda de los estudiantes. ¡No es una clase más! Su objetivo está en ayudar a resolver un problema de aprendizaje en el cumplimiento de tareas escolares.

A partir del cierre de las actividades, producto de la pandemia, los maestros se encontraban con el problema de hacer clases virtuales sin saber siquiera cómo encender un computador. De ahí nació el programa de tutorías virtuales.

El programa de tutorías virtuales es una propuesta de apoyo y orientación para una mejor comprensión de los contenidos y de los ejercicios, que se envían de manera virtual, a través de guías, aclarando dudas con ayuda de voluntarios y tutores incluso de las mismas escuelas. Para ello, lanzamos una convocatoria para conseguir que los tutores pudiesen hacer una labor más personalizada, a través de un acompañamiento virtual.

El programa fue exitoso e involucró a más de 50 estudiantes de varios países: El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Ecuador y Bolivia. Al final, se han dado más de 30 tutorías semanales con apoyo de un trabajo en red. Contamos con cinco organizaciones que apoyan a Semillas de Nueva Creación, que aseguran el trabajo de tutoría en matemáticas, inglés, física, química, sociales, lenguaje y teoría musical. Sin embargo, durante el proceso nos dimos cuenta de que algunos estudiantes requerían atención psicológica, debido al encierro. Manifestaban síntomas de ansiedad. Eso nos motivó también a desarrollar con ellos en las tutorías técnicas de relajación.

Hemos tenido que atender las dificultades. El mayor obstáculo ha sido el acceso a internet, asunto que ocasionó muchas deserciones. Nos dábamos cuenta de que algunos estudiantes ya no querían recibir la tutoría, porque les costaba mucho dinero el acceso a internet. Pero, también, porque las mismas escuelas no querían continuar con las clases virtuales. A pesar de todo hemos seguido adelante, intentando ofrecer tutorías a través de voluntarios, de manera personalizada. Contamos con el agradecimiento de muchos voluntarios que han encontrado en esta experiencia una motivación para aprender y servir.

Para terminar, quiero compartir esta hermosa frase de Nelson Mandela: "La educación es el arma más poderosa que se puede usar para cambiar el mundo". Esperamos seguir durante el 2021 con el programa de tutorías.

Mesa #2

Atención psicológica a través de líneas telefónicas en Paraguay y Perú – Fono Lila y CEDAPP te escucha

Ponentes:

1) Lucía Herrera Larotonda, Responsable de Proyecto, Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial – CEDAPP, Perú

Ponencia: *"CEDAPP te escucha": intervención psicológica telefónica en el contexto del Covid-19. Una mirada familiar*

"CEDAPP te escucha" es una línea telefónica que ofrece atención psicológica gratuita desde la situación de emergencia. Nace como alternativa de atención frente al impacto de la pandemia en la salud mental, así como ante el alarmante aumento de las distintas formas de violencia durante el aislamiento social obligatorio. La atención se basa en la escucha activa, el reconocimiento de afectos y la reflexión sobre las propias experiencias difíciles de quienes consultan, sirviendo como espacio de contención frente al impacto de la pandemia y, a su vez, como forma de prevención y atención de las violencias. Se interviene con una mirada familiar y no únicamente individual, propiciando relaciones saludables entre sus integrantes, que apuntan fundamentalmente a fortalecer el rol protector de madres, padres y otros cuidadores y cuidadoras, promoviendo el reconocimiento de sus hijos e hijas como sujetos de derechos pero que, por su etapa en el desarrollo, deben ser protegidos por adultos con afecto.

La línea telefónica de atención psicológica "CEDAPP te escucha" ha sido creada durante la pandemia. Surge como una respuesta a las necesidades del contexto, desde el proyecto Fortaleciendo Nuestro Rol Protector de niños, niñas y adolescentes, que venimos desarrollando con el BICE desde el año 2019. Nuestro proyecto se enfoca en fortalecer a las personas adultas, en su rol como responsables de NNA, para prevenir situaciones de violencia a las que son sometidos éstos y éstas. Así, el proyecto se dirige a poblaciones variadas como docentes, madres, padres, cuidadores, cuidadoras y operadores de justicia.

Quiero resaltar que, en medio de la incertidumbre ocasionada por el COVID-19, hemos tenido que entender en primer lugar, el posible impacto en niños, niñas, adolescentes y sus familias. Siguiendo al psicoanalista argentino Moty Benyakar, podemos entender la pandemia como un evento disruptivo que nos enfrenta a lo desconocido a nivel mundial, con los impactos afectivos que esto genera como síntomas depresivos o ansiosos, entre otros), impactos que no debemos patologizar, sino que es importante entenderlos como respuestas normales ante situaciones anormales.

A través de la línea telefónica damos una atención psicológica con ayuda de un especialista, de manera gratuita y confidencial, por medio de 3 a 4 llamadas de unos 30 minutos de duración aproximadamente. En las llamadas recibidas hemos encontrado varias problemáticas:

- Uno de los cambios más drásticos para niños, niñas y adolescentes ha sido el dejar de asistir a las escuelas. Han perdido, de esta manera, un espacio privilegiado de socialización y protección en el que podían encontrar también otros referentes, otras relaciones con pares y adultos.
- Otra es la convivencia con madres, padres y cuidadores, estando ellas y ellos mismos afectados por la incertidumbre, especialmente de tipo económico, lo que disminuye las capacidades de cuidado y de escucha hacia sus hijos e hijas o puede incluso propiciar situaciones de violencia. Es necesario destacar la gravedad de que las y los NNA que son violentados en sus hogares se encuentran encerrados y encerradas con sus agresores durante el aislamiento social obligatorio. Recordemos que el mayor porcentaje de casos de violencia sexual suceden en el hogar.
- NNA están más expuestos a presenciar violencia entre sus padres u otros familiares.
- Encontramos muchas llamadas de niños y niñas separados de uno de sus progenitores, lo que genera sentimientos de tristeza.
- Un tema recurrente es la educación a distancia. Se hace complejo para niños y niñas, no solo por las dificultades de acceso a la tecnología, sino por el impacto emocional que implica. Se convierte en un foco de conflicto y maltrato de los padres hacia sus hijos. A su vez, los niños y niñas responden con irritabilidad, tristeza y miedo; tienen dificultades para cumplir con sus responsabilidades escolares.
- En el caso de las y los adolescentes, que creemos que es una de las poblaciones especialmente golpeadas, la dificultad se manifiesta en relación a su necesidad de salir y relacionarse con pares. Encerrados en su familia, se convierten en un foco de conflicto importante para madres y padres, para quienes a su vez es difícil respetar la intimidad de sus hijos e hijas.

En nuestra intervención en CEDAPP te escucha, no podemos entender ni abordar las problemáticas de manera aislada, sino desde la intersubjetividad familiar. Nuestra intervención busca el reconocimiento, la contención y la validación del malestar que está viviendo cada persona que nos llama, buscando reducir la vulnerabilidad y estimulando el uso de estrategias propias, individuales y familiares.

Resaltamos recursos y fortalezas. Intervenimos desde la comprensión familiar, desde la intersubjetividad, y apuntamos fundamentalmente a la subjetivación de niños, niñas y adolescentes; esto quiere decir que ayudamos a padres, madres y cuidadores a preguntarse qué sucede con sus hijos, a ponerse en su lugar, lo que resulta fundamental para la prevención de la violencia, porque cuando los adultos no pueden entender a los niños como sujetos con deseos, emociones y pensamientos son proclives a violentarlos.

¿Qué entendemos por intersubjetividad? Se refiere a las subjetividades en relación, interacción o vínculo, que se constituyen y desarrollan en influencia recíproca y que se manifiestan a través de la comunicación intelectual o afectiva entre dos o más personas, logrando características específicas. Así, el abordaje desde una mirada familiar ha permitido que padres, madres y cuidadores puedan reconocer los cambios que podrían afectar a sus hijos, ponerse en su lugar y pensar formas distintas de actuar frente a problemáticas concretas, fomentando la comunicación interpersonal. Ha sido especialmente importante comprender la intersubjetividad cuando hablamos de la adolescencia.

Creemos, finalmente, que es muy importante seguir reforzando el abordaje familiar, porque es una forma potente de intervenir y prevenir situaciones de violencia; creemos, en efecto, que la experiencia nos lo confirma.

2) Cintia Escurra, Educadora, Base Educativa y Comunitaria – BECA, Paraguay

Ponencia: *Experiencia en la escucha, contención y orientación a través de la línea telefónica FONO LILA para atención de niñas, niños, adolescentes y mujeres que sufren violencias*

Se presenta el contexto en el que se desarrolla la aplicación y la experiencia de la atención telefónica de escucha, contención y orientación FONO LILA que busca responder a la necesidad de brindar una primera ayuda psicológica a las personas que llaman al servicio, sean mujeres, niñas, niños o adolescentes desbordados por la situación de encierro o porque vivenciaron una situación de violencia. Se hace énfasis en la perspectiva de atención que se ofrece, además de compartir la experiencia de brindar orientación y asesoría jurídica a quienes acuden, para saber cómo o a quién recurrir para activar el sistema de protección, así como la derivación para la atención integral en servicios de salud mental a quienes lo requieran. Se comenta sobre los desafíos y aciertos del proceso; también se describe brevemente la campaña comunicacional, realizada vía redes sociales, con mensajes de prevención sobre las violencias, crianza positiva y promoción de la línea telefónica.

A partir de no poder encontrarnos con niños, niñas y adolescentes para poder brindarles información sobre la prevención de la violencia, tuvimos que repensar una manera de contactarlos, no solo a ellos sino a los adultos con quienes veníamos trabajando, justamente para seguir brindando información y atención adecuadas. Por eso, nos propusimos lanzar una línea telefónica en el tiempo de la cuarentena total en Paraguay, porque la incertidumbre de la población era muy grande y necesitaba de escucha y contención.

Uno de los datos más importantes, que lanzaba el propio Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia de Paraguay, era que crecían las denuncias sobre casos de violencia en los espacios familiares, sobre todo, de abuso sexual. En los primeros meses de la cuarentena se registraron 334 denuncias sobre abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, además de

1679 casos de maltrato (Servicio Fono Ayuda 147). Estas denuncias nos pusieron en situación de alerta y nos llevaron a pensar en lo importante de comenzar a fortalecer un espacio de escucha para niños, niñas y adolescentes y la necesidad de ofrecer orientación desde una visión más integral.

De ahí nació la línea telefónica Fono Lila. En este contexto de cuarentena social y distanciamiento, tiene el propósito de brindar una escucha respetuosa, haciendo intervenciones en crisis. Ya que la salud mental fue relegada de los servicios de salud, pensamos que era necesario poner mucho énfasis en escuchar y contener. De hecho, al inicio pensábamos solo en atender situaciones de violencia o estrés agudo, pero luego comenzaron a llegar llamadas que buscaban una escucha respetuosa y hasta una ayuda psicológica.

La experiencia de Fono Lila ha comenzado desde mayo 2020. Dos psicólogas brindan una primera ayuda a las personas que llaman; se trata de mujeres, niños o adolescentes que se sienten desbordados por alguna situación de encierro o que presenciaron una situación de violencia. Muchas personas también han solicitado orientación para acudir a un proceso psicoterapéutico. Hemos tenido casos de personas con crisis de ansiedad, incluso con ideas suicidas.

Ha sido muy importante poner esta línea gratuita al servicio de la comunidad. Por eso, se ha buscado brindar orientaciones a quienes acuden para realizar denuncias, sobre todo, en temas de violencia. Porque otra particularidad de este período del COVID-19 es que muchos espacios del sistema de protección han comenzado a habilitar líneas telefónicas, facilitando el acceso a los servicios en medio del encierro.

La realidad de la violencia ha provocado que muchas personas busquen información para denunciar situaciones ante los sistemas de protección del país. Desde este servicio se ha establecido entonces un circuito de atención y de derivación. Nosotros aseguramos una primera escucha y una primera contención de la crisis. Sin embargo, si la persona necesita de una atención más prolongada, realizamos una derivación que nos permite incidir en los servicios de salud mental públicos. Se trata de una derivación responsable, que permite al usuario -sea niña, adolescente o mujer adulta – recibir la atención que necesita. Lo mismo, para los casos de violencia intrafamiliar. Un elemento que hemos incorporado es la asesoría jurídica para aquellas personas que estén en situación de vulnerabilidad de sus derechos y necesiten activar el sistema de protección. Contamos, para ello, con una abogada que se encarga de esta ayuda.

Finalmente, el trabajo interdisciplinario nos permite asegurar una intervención que haga sentir a la persona contenida, escuchada y orientada en el sistema de protección, que estamos conscientes de activarlo en situaciones de violencia. También contamos con una campaña comunicacional en las redes sociales, que nos permite conectarnos con adolescentes y jóvenes, para ofrecerles información sobre crianza positiva, prevención de violencia en el noviazgo y cómo pedir ayuda en caso de necesidad.

Mesa #3
Parentalidad en tiempos de pandemia

Ponentes:
1) Alicia Casas, Coordinadora académica, Claves, Uruguay
Ponencia: *Pandemia: Desafíos para BUENTRATO EN FAMILIA*

En medio de un corte abrupto de las actividades, Claves se confrontó con el desafío de discernir qué posibilidades tenía de desarrollar su tarea virtualmente.

Es así que se realizaron propuestas dirigidas a adultos y otras con relación a niños, niñas y adolescentes. La misma que se presenta es una propuesta experimental, BUENTRATO CANCION. Esta fue una serie inicial de 10 programas donde Claves se relacionó con niños y niñas en el contexto de sus familias, con adolescentes y adultos acompañantes.

Planteó nuevos desafíos, con testimonios de algunos niños y niñas, algunos con discapacidad, y de madres; además, se está considerando realizar una segunda serie de las propuestas para adultos, así como para niños y niñas, en esta pandemia que parece lejos de terminar, integrando los aprendizajes realizados.

Claves tiene su inicio en Uruguay en 1995, en el contexto del trabajo comunitario de Juventud para Cristo (JPC), buscando intervenir en forma preventiva frente a la violencia hacia la infancia. Hoy comparte sus programas en América Latina y el Caribe a través de organizaciones hermanas. La institución construye programas y herramientas educativas lúdicas, creativas y participativas y busca que niños, niñas, adolescentes y adultos desarrollen capacidades para la promoción del buentrato y el autocuidado.

Las áreas de intervención de claves son:

- Producción de programas y materiales didácticos
- Capacitación de educadores/as y técnicos/as
- Transferencia metodológica a otras instituciones y redes en América Latina y Caribe.
- Reflexión Bíblico-Teológica.
- Campañas de sensibilización con protagonismo infantil y adolescente: "UN TRATO POR EL BUENTRATO" y "PAIS DE BUENTRATO"
- Incidencia Pública

La metodología "BUENTRATO EN FAMILIA" de prevención de maltrato y promoción de resiliencias familiares desde el buentrato (promoción de capacidades parentales) busca capacitar facilitadores/as en un Curso básico (24 horas vivencial, teórica y metodológica) que luego les permitirá desarrollar propuestas lúdicas y participativas con referentes y familias en diferentes contextos.

Los "pre" supuestos de la metodología BUENTRATO EN FAMILIA son:

- La resiliencia primaria, el desarrollo y la salud mental de los niños y niñas es resultado del predominio de experiencias de buentrato, especialmente en la infancia y adolescencia.
- El maltrato es una producción social. El buentrato también se construye.
- Las familias tienen fortalezas que pueden desarrollarse.
- Es posible apoyar las parentalidades competentes; desarrollar una co-parentalidad cuando ésta es parcial, y apoyar los cuidados parentales por fuera del núcleo inicial de crianza, cuando ésta ha sido incompetente.

Se utilizan diferentes herramientas lúdicas para promover el Buentrato en familia como "Aquí Buentrato", "LOTE Límites: Límites con Buentrato en Familia", y "PasaPorTi: Manual de Facilitadores".

La pandemia cambió el contexto, las familias, cambiaron especialmente las condiciones para los niños, niñas y adolescentes y como institución para adaptarse y ser pertinentes.

Claves implementó a partir de marzo de 2020 algunas estrategias. Los ejes centrales son: El apoyo a organizaciones socias, participación adolescente y juvenil, promoción de buentrato y la articulación con instituciones y organizaciones socias. Se realizaron entre otros, Conferencias en línea con diferentes públicos objetivos y con el apoyo de BICE sobre los siguientes temas: (1) Alimentando la esperanza en tiempos de Covid-19; (2) Frente a la pandemia, los Derechos de la niñez no están en pausa; (3) Desafíos para la disciplina con buentrato; y (4) El cuidado bien entendido empieza con nosotros mismos.

También realizaron un curso para facilitadores para la participación y el protagonismo de niños, niñas y adolescentes.

Además, se realizó un Cine foro con adolescentes y con el apoyo del BICE. Se realizó análisis, reflexión, participación y prevención de violencia, a nivel local, departamental y nacional.

Los encuentros de una hora de duración, contaron con la participación de entre 4 y 10 adolescentes por cine foro, para de esta manera lograr el intercambio fluido entre los mismos. Se utilizaron dos cortometrajes producidos por Claves: Contigo confianza (Metodología Grano de arena) y Temporada Alta.

Se realizó también un Voluntariado del programa Buentrato. El grupo de voluntarios "clavitos", convocan a otros adolescentes a sumarse. Se encuentra virtualmente cada 15 días, y planifican como parte de los encuentros, la participación en BUENTRATO CANCIÓN (ver más abajo) creando los juegos y videos correspondientes. A su vez, el programa Claves invitó a otras organizaciones amigas de los países de Honduras, Guatemala y Argentina a compartir esta misma propuesta y que adolescentes de diferentes comunidades grabaran videos con juegos para hacer en familia. De esta manera, llegaron vídeos de adolescentes y jóvenes de diferentes países y comunidades, lo que enmarcó a la actividad en una integración de jóvenes y adolescentes de distintas partes de América.

BUENTRATO CANCIÓN desde casa fueron 10 programas audiovisuales en vivo apoyados por el BICE que se realizaron a través de YouTube por el canal del programa Claves desde el día 4 de mayo. Fue un espacio musical y conceptual de buentrato, donde se busca fortalecer a los niños y niñas a través de propuestas lúdico - preventivas de violencia, elaboradas por el Programa Claves. Se brinda a los referentes adultos a cargo, algunas actividades que ayudan al relacionamiento y la convivencia durante el tiempo de aislamiento que nos encontramos transitando. Cada programa tiene una duración de 20 minutos (tiempo testeado de atención de los niños) e incluye:

- *Canciones clásicas infantiles* (algunas de ellas con enseñanza sobre los derechos del niño y la prevención del maltrato).
- S*ección con juegos para hacer en casa* (diseñado por adolescentes, se trabaja su participación y protagonismo, invitando a los niños y niñas que se encuentran mirando el programa para, posteriormente, realizarlo en sus casas).
- *Sección final con fotos y videos* de niños y niñas realizando las tareas desde su casa (son enviadas al programa y se comparten en las transmisiones).

Esta propuesta involucra a los adolescentes promotores de buentrato, los cuales tienen a su cargo el compartir ésta con los niños y niñas que tienen a su alrededor. También serán los encargados de realizar videos donde ellos mismos comparten el juego en el programa (se edita el video y se pasa en el vivo). Cada instancia del ciclo contó con apoyo comunicacional para difundir y circular los episodios, en varios países, buscando tanto que sea visto en vivo como también que sea un producto pedagógico para que familias puedan utilizarlo en sus casas posteriormente. Se comunicó mediante afiches y publicaciones en todos los canales de la organización (sitio web, Facebook, Twitter, Instagram y nuestra plataforma de envío de mailing).

EPISODIO	FECHA	TEMA
EPISODIO 1	4 de mayo	Los abrazos, la afectividad y los amigos y amigas.
EPISODIO 2	11 de mayo	Aceptar a las personas diferentes.
EPISODIO 3	18 de mayo	Derecho a aprender (cantamos y jugamos con las vocales).
EPISODIO 4	25 de mayo	Mis amigos los bichitos (gato y sapos).
EPISODIO 5	1 de junio	El cuidado y respeto a nuestro cuerpo (prevención de abuso sexual)
EPISODIO 6	8 de junio	El valor de las cosas pequeñas
EPISODIO 7	15 de junio:	La diversidad
EPISODIO 8	22 de junio	Cuidar el Ambiente
EPISODIO 9	29 de junio	Valorar a las personas mayores (abuelas y abuelos así como otras personas mayores).
EPISODIO 10	3 de junio	Episodio despedida, repaso de canciones y participación de todos los niños.

Por último, se realizó el tercer año de TERRITORIO DE BUENTRATO, un acuerdo entre JPC-Claves, América Solidaria y Red Camino Nordeste. El proyecto busca instalar capacidades en la Red Camino Nordeste para la prevención de la violencia y la promoción del Buentrato hacia niños, niñas y adolescentes a través de la capacitación e implementación de metodologías y herramientas lúdicas con educadores y familias, se busca contribuir a la construcción de un territorio de Buentrato. Se realizó la sistematización de las propuestas de cada institución del territorio durante la pandemia. Una de las propuestas fue el Rap de la Pandemia con un ciclo de talleres virtuales y rap con lenguaje de expresión barrial, presente en las/os adolescentes. Fue un espacio reflexivo y artístico que se realizó durante septiembre y octubre de 2020. Esta propuesta permitió una apertura de diálogo en temáticas de género, medioambiente y pandemia.

2) Nelson Arns Neumann, Coordenador Nacional Adjunto e Internacional, Pastoral da Criança, Brasil

Ponencia: *Atendimiento a las familias durante la pandemia de COVID-19*

La Pastoral da Criança ya había desarrollado la Aplicación de Visita Domiciliaria y Nutrición para contribuir y facilitar el trabajo de los voluntarios con las familias que acompañan (niños, niñas y mujeres embarazadas). Con la llegada de la pandemia, los equipos de base se orientaron a seguir las determinaciones establecidas en sus territorios y se adaptaron las visitas a domicilio para las llamadas telefónicas. Se identificó la necesidad de continuar el contacto con las familias para mantener pautas claras y directas para la atención necesaria, especialmente: continuar con las consultas prenatales, las vacunas tanto para las mujeres embarazadas como para los niños y niñas, fomentar el juego familiar, fortaleciendo los lazos y reduciendo el estrés y la violencia, entre otros. La aplicación permite la capacitación a distancia y, en este período de la pandemia, además de los temas de monitoreo de niños, niñas y mujeres embarazadas, se desarrollaron tres módulos específicos: Lucha contra el Coronavirus, Juguetes y Bromas, y Alimentación. Además, la aplicación se puso a disposición de todos los interesados en tener acceso a esta información

La desigualdad ha hecho que el virus sea más mortal, especialmente para los pobres. En Brasil el COVID-19 ha contaminado al doble de personas pobres en relación a los ricos y cinco veces más a la población indígena. Ante eso, comenzamos a tomar acciones como Pastoral da Criança.

En primer lugar, reforzamos la acción de ayuda a las madres desde la gestación hasta los primeros mil días de vida del niño, porque es una manera efectiva de prevenirlos de enfermedades crónicas en el futuro, tales como la diabetes y los problemas cardíacos.

Desde hace tres años contamos con una aplicación que hemos activado en este tiempo del COVID-19: la Visita Domiciliaria y Nutrición, que ha permitido la capacitación a distancia a las familias, además de proporcionar ayuda para el acompañamiento a mujeres embarazadas así como niños y niñas. Además, la aplicación se puso a disposición de todas las personas que estén interesadas en tener acceso a esta información.

En la región de la Amazonia hemos logrado capacitar a 11.757 personas de 2.069 municipios sobre el tema del COVID-19. También, 4.968 personas de 1.412 municipios han sido capacitados en el tema de los juegos y de los juguetes, y las personas ancianas que participaron han visto la oportunidad de producir juguetes y hacer muñecos de tela para donarlos a los niños y niñas pobres; esto ha creado un ambiente estimulante para ellos. Además, 4.471 personas de 1.313 municipios fueron capacitadas en el tema de la alimentación.

Hemos detectado problemas de violencia en los hogares y hemos tratado de estar cercanos a la gente. Como cristianos que somos, no nos hemos quedado con la simple denuncia ante los órganos del Estado. La gente pobre confía en nosotros y espera una respuesta. Sostenidos por el Evangelio, tratamos de ser una presencia solidaria para los más pobres.

Mesa # 4

Construir la resiliencia de los niños, niñas y adolescentes para hacer frente a los riesgos de la violencia y para responder a la pandemia del Covid-19

Ponentes:
1) Eduardo Candia Zamora, Encargado Eje Buentrato, Vicaria de la Pastoral Social (VPSC), Chile

Ponencia: *Seamos Protagonistas de una Cultura de "buentrato": Adaptación participativa para la promoción del "buentrato" y la resiliencia en contextos comunitarios*

El proceso participativo implica la adaptación de la metodología de prevención de violencia "Grano de Arena" a contextos comunitarios, reflexionando acerca del impacto del "buentrato" en los espacios cotidianos de convivencia que comparten niñas, niños y adolescentes. La propuesta se basa en un enfoque ecológico que permita cartografiar los recursos, factores protectores y de riesgos existentes en los entornos de las niñas y niños, para activar los mecanismos pertinentes que permitan articular circuitos territoriales bien tratantes para la niñez. Los contenidos de las cartillas se han pensado para generar acciones desde los recursos comunitarios, orientados en potenciar mecanismos de resiliencia en la niñez, basados en el modelo de Grotberg (Yo soy – Yo tengo – Yo puedo). Se espera que una propuesta comunitaria basada en la vida cotidiana pueda promover cambios que faciliten la aproximación a una cultura de "buentrato".

En Chile hemos adaptado el programa Grano de Arena, y lo hemos hecho con ayuda de jóvenes multiplicadores, pensando más en un espacio más comunitario, más amplio. De hecho, la complejidad del contexto nos ha acompañado en este proceso: la sindemia, que amplía el concepto de pandemia del COVID-19; el despertar social de nuestro país; y, finalmente, el hacinamiento producto del confinamiento.

Desde este contexto comenzamos a diseñar el material junto a los jóvenes. Para ello, pensamos en un modelo ecológico, basado en la estructura ecológico-sistémica de Urie Bronfrenbenner; en la necesidad de trabajar entornos seguros, haciendo referencia a la ciudad de los niños de Francesco Tonucci; en los círculos de confianza de Vinka Jackson; en la perspectiva comunitaria de la resiliencia planteada por el BICE; el enfoque de género para la problematización de la educación socioemocional y la prevención de las violencias; y, finalmente, la perspectiva del buentrato, como construcción cultural, desde los aportes de Fina Sanz.

Con los niños, niñas y adolescentes se han realizado diferentes talleres respondiendo a la pandemia del covid-19, a través de la virtualidad.

Algunas reflexiones sobre este itinerario:

- No nos hemos quedado solo en la expresión de las emociones, sino que también hemos cuestionado el por qué hay emociones que son permitidas a las niñas y que son negadas a los niños, y viceversa. De esta manera, comprendemos que hay una dimensión cultural revisable. Aportar a la construcción de nuevas masculinidades desde un enfoque de género en la educación socioemocional.
- La formación para el buentrato, desde la perspectiva de la resiliencia, ha sido digitalizada por los mismos jóvenes de una manera muy creativa. Esto nos ha permitido cartografiar los recursos comunitarios disponibles para fortalecer procesos de autoestima, educación emocional y reconocimiento del cuerpo.
- Seguimos trabajando el buentrato como un elemento presente en la cultura, desde una perspectiva relacional intergeneracional. Además, incluimos una mirada ecológica que nos permite articular entornos bientratantes.
- Finalmente, afirmamos que el buen trato es una base indispensable para garantizar la supervivencia humana, especialmente desde los primeros cuidados en la infancia temprana.

2) Katherine Alexandra Reyes Zapata, Educadora y Psicóloga, ODHAG, Guatemala

Ponencia: *Manual de Resiliencia: Proceso de Contextualización a la región América Central y aplicación para responder a la pandemia del COVID-19*

Tener la capacidad necesaria para hacer frente a experiencias difíciles y salir victorioso es muy complicado en nuestras sociedades, ya que no contamos con herramientas para ello, sobre todo, cuando se trata de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Es por ello por lo que fue necesario e importante la contextualización del "Manual de Resiliencia: de la Inspiración a la Acción" del BICE a la realidad Centroamericana. En el Manual se proponen temas propios de las problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia centroamericana, entre ellos: la trata de personas, la violencia sexual, el maltrato infantil, la migración y la violencia producto del crimen organizado. Así mismo, se implementó el enfoque de derechos humanos. Dicho Manual fue desarrollado en una capacitación para la Mesa BICE Centroamérica. Actualmente es un recurso utilizado para que educadores de NNA conocieran del tema y pudieran trabajar la resiliencia; así mismo, se brindaron formaciones en otros temas de relevancia que dieran respuesta a la pandemia a causa del Covid-19.

Este proyecto se llevó a cabo hace dos años con la participación de diferentes agentes en Guatemala, tanto de instituciones de la sociedad civil como de la Iglesia. Fue coordinado por el BICE y contó con el apoyo de la Unità di Ricerca sulla Resilienza de la Università del Sacro Cuore de Milano y de la Asociación Francesco Realmonte.

Se realizaron cambios generales en la estructura del Manual original:

- el uso de un lenguaje inclusivo, al hablar de niños, niñas y adolescentes;
- el cambio de término "menor", para usar mejor el de niñez y adolescencia;
- agregamos historias nacionales, centroamericanas y latinoamericanas;
- un enfoque latinoamericano, participativo; y,
- un enfoque de derechos de la niñez y de la adolescencia.

Algunos cambios importantes que se han hecho:

- cambiar el concepto de tutor a facilitador de resiliencia, puesto que el término "tutor" transmite más una idea de relaciones verticales y se trata, al contrario, de promover relaciones horizontales de respeto mutuo entre la niñez, los adolescentes y los adultos;
- se sumó un nuevo objetivo en el Manual: crear espacios de participación para que los niños, niñas y adolescentes puedan reconocerse como sujetos de derechos y no como objetos de protección ni propiedad. Esto se ha hecho en relación a la *Convención sobre los Derechos del Niño*;

- se contextualizó el Manual desde las problemáticas que golpean duramente la realidad de América Central, tales como: el abuso sexual, la violencia intrafamiliar, la exclusión, la discriminación y el racismo, la migración, la trata de personas y el crimen organizado.

En el contexto de la pandemia, y junto con la Universidad Rafael Landívar, hemos iniciado un proceso formativo que responda a las necesidades de educadores, líderes comunitarios, líderes religiosos y garantes de los derechos de la niñez y de la adolescencia. Estas sesiones de formación se realizan en dos momentos del año, abordando distintos temas, tales como el manejo del estrés, la depresión, el manejo del duelo y actividades de relajación. Pero, el eje central siempre es la resiliencia. La idea es proporcionar una formación teórico-práctica acerca de lo que significa ser un facilitador de resiliencia. En estos momentos hay muchos temas importantes, como la familia, las emociones y el enfoque de derechos.

Entre los retos y desafíos actuales vemos con preocupación el manejo de la tecnología por parte de los participantes de los cursos que estamos implementando en este tiempo de la pandemia a través del formato digital, debido a las dificultades de acceso al internet y al manejo mismo de las computadoras. El 80% de los participantes viene del área urbana y el 20% de la zona rural. Reconocemos que esta modalidad virtual de la formación, a la que nos ha obligado la pandemia, podría ser excluyente. No obstante, seguimos ofreciendo nuestra formación y ponemos a disposición nuestro Manual, que esperamos sea un enriquecimiento para todos.

Para terminar se menciona la citación de Monseñor Juan José Gerardi:

"Quizá no hay indicadores sociales mas claros que aquellos referidos a la niñez, en ellos se traslucen la salud o enfermedad de un pueblo, en ellos quedan claramente reflejados los equilibrios y desequilibrios de una sociedad".

Mesa #5
La niñez y adolescencia guatemalteca ante el Covid-19

Ponente: **Enrique Maldonado**, Consultor, ODHAG, Guatemala

Una de las lecciones que ha dejado la pandemia COVID-19 en Guatemala y en los otros países de América Latina es el recordatorio de la urgencia de fortalecer el sistema de protección social y protección especial para la niñez y adolescencia a efecto de librarla, no solo de las violencias, sino también del hambre, del desconocimiento, del trabajo forzado y de las maternidades a temprana edad. Este informe entrega algunas posibles respuestas a: ¿cómo y cuáles han sido las respuestas del Estado a la niñez y adolescencia en el contexto de la pandemia?

En primer lugar, quiero reiterar lo que ha dicho la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que la pandemia ha sido la mayor crisis económica de los últimos cien años. El Seguro Social de Guatemala reportó una pérdida de al menos 130 mil empleos; estos datos son más graves considerando que en Guatemala solo el 20% de la población económicamente activa tiene acceso al Seguro Social. No existen, pues, cifras de los niveles de desempleo del sector informal.

En cuanto a la salud, como producto de la pandemia han muerto en Guatemala mil quinientas personas cada semana durante la segunda oleada. Durante la primera llegaron a más de tres mil muertes semanales. La población se movilizó para hacerle frente a la crisis a través de la olla comunitaria, de la red de solidaridad inmediata y del laboratorio de datos, llevando alimentos y medicinas a asentamientos humanos que no son atendidos por el Ministerio de Salud.

Otro aspecto que ha afectado a la niñez durante la pandemia ha sido en la vulneración del derecho a la identidad. Entre los meses de marzo y abril se redujo significativamente el número de niñas y niños recién nacidos inscritos en el Registro Nacional de Personas. Esto, debido a la cuarentena; muchas familias perdieron sus empleos y no tenían tampoco cómo pagar el transporte. Con esto estamos confirmando que un número considerable de recién nacidos no tienen identidad en el país.

Con respecto a los casos de COVID-19, las estadísticas que ha manejado el Ministerio de Salud presentan muchas deficiencias; reportan una positividad de cerca de un 20-25% de casos en la primera infancia, en la infancia y adolescencia. Pero también hay otros datos alarmantes: la cantidad de niños y niñas menores de 5 años que están padeciendo hambre; hay un incremento de 71.3% de casos de desnutrición aguda en relación a 2019. El hambre está afectando no solo la zona urbana sino también los ingenios y la zona fronteriza con México. El sector agrícola y comercial se han visto afectados por el nivel de desempleo.

En Guatemala, más que hablar del derecho a la educación, se debería hablar del derecho a la conectividad. Al analizar las estadísticas de familias que tienen computadoras e internet en su casa, las cifras son muy bajas ya en la zona metropolitana, y esto es mucho más evidente en las zonas de población indígena, excluidas del desarrollo. A lo sumo, 10% de los hogares tienen internet. Esto demuestra que sin conectividad no es posible garantizar el derecho a la educación en la coyuntura de la pandemia.

En relación al abuso sexual, es verdaderamente alarmante en el país. A pesar de que ha sido difícil documentarlo, a partir de abril 2020 se han incrementado los casos de abuso sexual, sobre todo en niñas. Es preocupante porque se han sucedido en los hogares. Además, sumado al abuso, ha habido un aumento del maltrato. Tomando en cuenta las denuncias recibidas en la Procuraduría General de la Nación, entre mayo y agosto 2020 se ha producido un aumento exacerbado de denuncias por abuso físico, emocional, sexual y por descuido negligente. Aunque el Gobierno ha implementado algunos programas sociales, estos representan apenas el 3% del PIB y en su mayoría no llega a las personas que más lo necesitan. Esto es producto de la ineficiencia política, sumada a la inequidad.

En relación a la migración, cuando se cerraron las fronteras se dejaron de documentar los casos de niños y niñas que migran acompañados o no a los Estados Unidos. Pero la dinámica

de la migración no ha cambiado en absoluto; Guatemala sigue siendo una sociedad excluyente y racista. No hay datos precisos de la cantidad de niños y niñas que se han movilizado hacia las fronteras.

En materia de inversión de la niñez, es apenas un poco más de un dólar al día lo que el Estado dedica a su niñez y adolescencia, y apenas incrementó esta cifra en 25 centavos más para el segundo cuatrimestre de 2020.

Para concluir, la pandemia vino a recordarnos que la niñez y la adolescencia es un grupo poblacional olvidado en nuestro país, que necesita de políticas públicas más robustas, más equitativas y suficientes para poder cerrar la brecha en el incumplimiento de las garantías de sus derechos humanos. Recomendamos finalmente que el Estado, a través del Ministerio de Salud Pública, afronte cuanto antes el problema del hambre que está afectando de una manera muy drástica a nuestra niñez.

Mesa #6

De la emergencia a la recuperación: Intervención sistémica a núcleos familiares empobrecidos, producto de la crisis sanitaria y económica

Ponente: **Luis Berrios Salinas**, Secretario Ejecutivo Vicaría de Pastoral Social Cáritas, Chile

La crisis socio-sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 en Chile profundizó la situación de crisis permanente que viven muchas familias en la ciudad de Santiago de Chile. Se trata de familias de extrema vulnerabilidad quienes están sometidos a una acumulación inmerecida de desventajas que les impide mejorar su calidad de vida. En estas familias se han acentuado los riesgos a los que están expuestos habitualmente: riesgo de seguridad alimentaria, riesgos de violencia y ausencia de medios de vida, entre otras. Para responder a las necesidades de este grupo de extrema vulnerabilidad y evitar que los daños producto de la crisis sean permanentes, la Vicaría de Pastoral Social diseñó y puso en ejecución un proyecto piloto de intervención sistémica a núcleos familiares, con especial atención a los niños, niñas y adolescentes miembros de esas familias, que se caracteriza por abordar los componentes psicológico, social y educativo.

Presentamos el proyecto que hemos titulado: "De la emergencia a la recuperación". Se trata de un acompañamiento sistemático a familias prioritarias de la Región Metropolitana de Santiago de Chile.

Una característica que compartimos con el resto de la región es la situación precaria de las familias. Están viviendo en mucha incertidumbre y la pandemia ha acentuado sus dificultades. De hecho, en Chile hemos retrocedido diez o quince años en relación a nivel de desarrollo económico del país. Este empobrecimiento ha contado con poco apoyo y soporte del Estado. Lo que más nos preocupa es incidencia de la pobreza en los niños, niñas y adolescentes.

También hemos visto cómo se han venido dañando las relaciones familiares, afectando la salud mental de cada uno de sus integrantes. Las restricciones vividas, a lo largo del confinamiento prolongado, generó daños en la salud mental; especialmente, nos preocupa el aumento de un 42% de las denuncias de maltrato infantil desde el inicio de la crisis sanitaria. Esta situación, aunada al aumento del estrés, ha puesto en evidencia la necesidad que tienen las familias de ser acompañadas.

Además, nos dimos cuenta de que no podíamos acercarnos a las familias, para ofrecerles un dispositivo de acompañamiento, si antes no atendíamos sus necesidades básicas. Por lo tanto, desarrollamos un proyecto que se llamaba "De la emergencia a la recuperación", a núcleos familiares empobrecidos que necesitaban recibir un componente de ayuda humanitaria directa de alimentación y abrigo. La pandemia había comenzado durante el verano en Chile y el invierno pilló a las familias sin los recursos suficientes para soportar el frío. La salida fue crear el tercer componente del proyecto, la inserción o la reconversión laboral, para que las familias pudieran disponer de medios autónomos a fin de solventar sus gastos.

Entonces, desarrollamos un proyecto con tres componentes: un componente de ayuda humanitaria, un componente psico-educativo y un componente de intermediación y orientación laboral.

Relevante para nosotros fue también dimensionar y catalogar a cada una de las familias que hemos estado acompañando, para lo cual hemos aplicado un instrumento que permite detectar el riesgo en el ámbito humanitario, laboral o socioeducativo. Además nos interesa detectar la prevalencia del trabajo infantil y la vinculación que las familias tienen con su red de apoyo.

El proyecto se construyó sobre una base teórica que contempla: el enfoque de intervención en crisis humanitaria, el enfoque sistémico o ecológico, el enfoque en derechos, el enfoque intergeneracional y el enfoque de género. Dentro de la Vicaría este proyecto está siendo liderado por la línea de Niñez y Juventudes, que tiene como foco prioritario el ámbito de la niñez. Hemos hecho un aprendizaje institucional, contando con asesores externos en el ámbito laboral y psicológico y con mesas de trabajo interdisciplinarias.

En cuanto a los niveles y sujetos de intervención, definimos los niveles de complejidad, porque hay familias que con un acompañamiento a corto plazo podían recuperar su situación de bienestar. Al combinar niveles de intervención y ciclos de intervención definimos estrategias individuales y grupales más adecuadas para cada caso.

En el proceso de cómo nos vinculamos con las familias, aplicamos una ficha de postulación que establece un plan de trabajo específico en los tres componentes del programa. Luego, hay un monitoreo, realizado por un equipo profesional, de acuerdo con un acompañamiento basado en la edad, principalmente con los niños niñas y adolescentes, así como también con los adultos de la familia. Después, se procede a una evaluación hasta llegar al cumplimento de los objetivos trazados.

Este programa, gracias a un enfoque multidisciplinario y con distintos niveles de intervención, busca resolver los problemas de vulnerabilidad presentes en las familias afectadas por la pandemia.

Mesa #7
Mesa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Ponentes: **Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Argentina, Colombia, Honduras, Guatemala, México, Paraguay y Chile.**

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes han presentado sus recomendaciones para poner fin a la violencia en América Latina en el contexto del COVID-19.

Argentina

Santiago Tomás Ganz, Camila Arami Franco, Sabrina Serantes, Gastón Zarza y Consuelo Barrancos. María Sofía Ganz (Coordinadora)
Grupo Juvenil Parroquia Virgen Inmaculada, Buenos Aires.

Recomendación No. 1

> Lograr la igualdad de oportunidades educativas de los niños, niñas y adolescentes a través de la accesibilidad a los recursos.

A qué situación concreta del COVID-19 se desea responder: a la falta de conectividad para acceder a la educación.

Artículo de referencia de la Convención sobre los Derechos del Niño: art. 28 sobre el derecho del niño a la educación.

Resultados que se esperan: lograr que los niños, niñas y las familias accedan a los contenidos educativos.

Acciones sugeridas: garantizar la gratuidad en los servicios informáticos.

Evaluación y seguimiento:

Mediano plazo:

- Los profesores se dan cuenta de que los estudiantes cumplen sus tareas.

Largo plazo:

- Que los chicos y chicas hayan adquirido los conocimientos correspondientes y, con ellos, puedan pasar al siguiente curso.

A quién se dirige la recomendación: al Ministerio de Educación y Desarrollo Social.

Recomendación No. 2

Hacer juegos recreativos en espacios abiertos, respetando los protocolos necesarios.

A qué situación concreta del COVID-19 se desea responder: a la sofocación familiar, es decir, se genera cansancio y estrés debido al encierro que provocó la pandemia.

Artículo de referencia de la *Convención sobre los Derechos del Niño*: art. 31 – Derecho del niño al descanso y esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas.

Resultados que se esperan: encontrar espacios de descarga emocional y recreativos para los chicos, chicas y para los padres.

Acciones sugeridas: formar grupos que lleven a cabo actividades recreativas en espacios abiertos con los niños y niñas.

Evaluación y seguimiento: que los mismos grupos encargados de los espacios de recreación sean también los encargados de hablar con los niños, niñas y con las familias.

A quién se dirige la recomendación: al Ministerio de Turismo y Deportes.

Chile

Francisca Saavedra, Catalina Moya, Nike Muñoz, Rosario Allende y Isabel Adorno.
Yolanda Urbina y Claudia González (Coordinadoras)
Mesa Jóvenes BICE Chile

Recomendación No. 3

Empoderar y visibilizar a los niños, niñas y jóvenes, manteniendo, utilizando y robusteciendo nuestras redes sociales, incluyendo a los garantes desde un trabajo horizontal y en conjunto para la promoción de los derechos.

Visibilizar las inquietudes, necesidades, intereses, visión, opinión de los niños, niñas y jóvenes en medio de la crisis sanitaria. Paulatinamente, favorecer el rol de los garantes desde un trabajo horizontal y en conjunto para la promoción y el ejercicio de los derechos.

A qué situación concreta del COVID-19 se desea responder: debido a la pandemia se han evidenciado diversas vulneraciones de derechos hacia los niños, niñas y adolescentes, que muchas veces no podemos notar.

Artículo de referencia de la *Convención sobre los Derechos del Niño*: art. 12 – Derecho del niño a la participación y a expresar su opinión.

Acciones sugeridas: utilizar los medios de comunicación masivos (Instagram, Facebook, TikTok, etc.) y crear instancias de educación (conversatorios, charlas, etc.) en temáticas que aborden la Convención de los Derechos del Niño.

Evaluación y seguimiento: a través de una estadística de las redes sociales y retroalimentación de seguidores.

A quién se dirige la recomendación: a los jóvenes y garantes de los derechos de los niños.

Colombia

Valentina Beltrán Velasco, Jhon Murillo, Joseph Samuel Martínez Peña, Julieth Daniela Romero Barrero y Enyerlbeth Kaleth Martínez Ortiz.
Diana Shirley Herreño Bustos y Angélica Velasco (Coordinadoras).
Religiosos Terciarios Capuchinos, Clubs Amigó Colombia

Recomendación No. 4

Fortalecer los canales de comunicación en los diferentes contextos donde la población LGBTI interactúa.

Generar estrategias de prevención de conductas asociadas al maltrato a la población LGBTI.

Propiciar procesos de empatía en los miembros de la familia y la comunidad en general para que reconozcan a la población LGTBI y sus derechos fundamentales.

Respetar el pensamiento y el actuar de los miembros de la comunidad LGTBI. Psicoeducación frente a la equidad de la población LGTBI en los diferentes contextos, a través de la exigencia consciente de sus derechos.

Disminuir el maltrato psicológico, físico, sexual y verbal a nivel social.

A qué situación concreta del COVID-19 se desea responder: violencia hacia la población LGTBI durante el tiempo de pandemia.

Artículos de referencia de la Convención sobre los Derechos del Niño:

- Art. 2, 3, 6, 20, 27 y 36.
- No discriminación, desarrollo y protección.
- A ser respetado; a garantizar el bienestar, la vida y el desarrollo; a ser protegido, a pesar de no tener familia; salud, seguridad social, protección ante la explotación, protección contra la tortura o castigos degradantes, estar informado.

Resultados que se esperan:

- Reconocimiento de acciones que le permitan fortalecer su amor propio y autoestima.
- Identificación de fortalezas y debilidades que permitan a la población LGTBI generar un trabajo de introspección para reconocer su identidad.
- Incremento en prácticas que permitan disminuir cualquier tipo de violencia (física, psicológica, sexual y verbal), logrando que se concienticen en su actuar, pensar y sentir.
- Toma de conciencia por parte de la sociedad frente a la violencia y la aceptación de su identidad de género.

Acciones sugeridas:

- Círculo de expresión de emociones, en donde se invita a reconocer la diversidad del otro.
- Talleres de reconocimiento del daño ocasionado.
- Establecer procesos de empatía promovidos desde la diferencia y diversidad de género.

Evaluación y seguimiento:

Mediano plazo:

- La población LGTBI empieza a reconocerse y a ser reconocida en los diferentes espacios de desarrollo.
- Talleres virtuales con los agentes involucrados (familia, comunidad, pares, instituciones): psicoeducación frente a la problemática abordada.
- Procesos reflexivos en torno a la identidad, a nivel individual, familiar y social, en cuanto a procesos de reconciliación, restauración y aceptación.
- Estrategia denominada "el cartero emocional", en la cual se deben recoger expresiones y sentires, dado el aislamiento físico por parte de la comunidad LGTBI y actores involucrados, a través de medios tecnológicos.

Largo plazo:

- Perpetuar mecanismos que garanticen el reconocimiento de los derechos fundamentales de la población LGTBI.
- Fortalecer espacios de diálogo entre los diferentes actores de la comunidad para promover el proceso de aceptación en medio de la diversidad.

A quién se dirige la recomendación: Secretaría de Integración Social, Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género (CAIDS) y Defensoría del Pueblo.

Recomendación No. 5

Promover conciencia de las autoridades que regulan la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a la prevención de situaciones de violencia en los distintos entornos.

A qué situación concreta del COVID-19 se desea responder:

- A que la voz de los niños, niñas y adolescentes sea escuchada en todos los escenarios en los que se desarrolla, porque los adultos pierden la empatía y no se ponen en el lugar de los que estamos vivenciando, en el marco de la pandemia, puesto que esto nos ha generado mucho temor, tristeza, ansiedad, miedo e inseguridad.
- Asimismo, que las denuncias de violencia psicológica, intrafamiliar, física, emocional o de cualquier otro tipo sean escuchadas por las autoridades y que siempre sean creíbles las versiones de los niños, niñas y adolescentes para prevenir la propagación de las mismas.

Artículo de referencia de la Convención sobre los Derechos del Niño: art. 12 – Derecho del niño a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan.

Resultados que se esperan: que las autoridades competentes, encargadas de la protección y prevención de situaciones de violencia, generen acciones e implementen herramientas que incluyan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a partir de sus necesidades y realidades.

Acciones sugeridas: motivar las voces de los niños, niñas adolescentes y jóvenes en torno a las necesidades y realidades de sus contextos.

Evaluación y seguimiento:

A mediano plazo:

- Permitir espacios de impacto en que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes expresen sus necesidades y realidades a las autoridades competentes.

A largo plazo:

- Generar articulaciones con las autoridades competentes a fin de promover acciones para la prevención de situaciones de violencia.

A quién se dirige la recomendación: Alcaldía local, autoridades administrativas competentes y Gobierno Nacional.

Recomendación No. 6

Crear entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes, para que puedan ejercer sus derechos, libres de toda forma de violencia, exclusión o explotación.

A qué situación concreta del COVID-19 se desea responder: situaciones de violencia que viven actualmente los niños, niñas y adolescentes.

Artículo de referencia de la Convención sobre los Derechos del Niño:

- Derecho del niño a que se atienda su interés superior, art. 3, párrafo 1.
- Art. 2, 6, 20, 27 y 36.

Resultados que se esperan: que los niños y niñas tengan oportunidad de progresar y estudiar, para tener una mejor calidad de vida.

Acciones sugeridas:

- Tener apoyo no sólo de entes gubernamentales, como ICBF, Colegios y EPS.
- Crear una red de apoyo social y cultural para la niñez.
- Crear conciencia de que la niñez se cultiva, se cuida y se protege para que en un futuro sea el niño un ser humano humilde.

Evaluación y seguimiento:

A mediano plazo:

- Sectorizando los lugares críticos y llegando con más frecuencia para poder evaluar el contexto de protección y de ambiente seguro que se esté cumpliendo.

A largo plazo:

- Tener apoyo mundial para que ningún entorno sea inseguro y nosotros, como niños y niñas, podamos crecer en entornos protectores.

A quién se dirige la recomendación: Alcaldía local, autoridades administrativas competentes y Gobierno Nacional.

Guatemala

Amanda Lourdes Flores Pirir, Perla Areli Davila del Aguila, Paola Marisol Vásquez Rodas, Mónica Yasmin Muñoz García y Douglas Fernando Cruz Valiente.
Mario Alfredo Chávez Contreras y Oscar Antonio García González (Coordinadores)
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)

Recomendación No. 7

Concientizar a los padres o encargados para fomentar una buena comunicación y un ambiente más fraterno dentro de los hogares.

Hacer entender a los niños, niñas y adolescentes sobre el riesgo que tiene el mal uso de las redes sociales.

A qué situación concreta del COVID-19 se desea responder:

- Incremento de la violencia hacia NNA durante el confinamiento de la pandemia COVID-19, en el hogar; por medio de las redes sociales el 58% de los jóvenes reportaron acoso.
- En Guatemala se han reportado 236 muertes de NNA por causas violentas, durante el primer semestre del 2020, siendo la mayoría de los casos por violencia intrafamiliar.

Artículo de referencia de la Convención sobre los Derechos del Niño: art. 27 – Derecho del niño a un nivel de vida adecuado a su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

Resultados que se esperan:

- Disminuir la violencia sobre los niños, niñas y adolescentes en confinamiento y estadía en sus hogares.
- Reducir los riesgos a los que se exponen los niños, niñas y adolescentes dentro de las redes sociales.

Acciones sugeridas:

- Campañas para concientizar el uso de las redes sociales a través de videos, infogramas, volantes, mantas, etc.
- Talleres formativos semi-presenciales.

Evaluación y seguimiento:

- Entregar un certificado virtual al participante para motivarlo e incentivarlo a participar, para seguir reeducándose.

- Invitar a los participantes a realizar un voluntariado y compartir su experiencia en la formación impartida.
- Evaluación, de manera electrónica, a través de Google Forms.
- Visitas domiciliarias
- Monitoreo de conductas de niños, niñas y adolescentes.

A quién se dirige la recomendación: Sociedad civil, líderes comunitarios, organizaciones locales, organizaciones no gubernamentales y autoridades municipales.

Honduras

Rixy Dilenia Corrales Osorto, José Mario Urcina, Ángel Gabriel Rivas, Joely Nicole Carrasco y Cristopher Manfredy Reyes Alvarado.
Mario Coto, Jackie Valladarez y Wilson Aníbal Martínez (Coordinadores)
Mesa BICE Centroamérica

Recomendación No. 8

> Reducir el número de familias que sufren o viven en entornos de violencia. Mejorar las relaciones intrafamiliares de cada uno de los miembros con buenas prácticas de crianza

A qué situación concreta del COVID-19 se desea responder: a la violencia intrafamiliar; al estar mucho tiempo encerrados, los niños no tienen tanta libertad para relacionarse con otras personas debido al confinamiento por la pandemia COVID-19.

Artículo número 7 de la *Convención sobre los Derechos del Niño*: el niño tendrá derecho a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.

Resultados que se esperan:

- Mantener una concientización sobre los derechos de los Niños.
- Participando de espacios de convivencia entre la familia
- Replicado los modelos de familias que compartan principios para la convivencia, paz y solidaridad

Acciones sugeridas: promover diálogos, campañas de concientización, visitas domiciliarias, charlas de sensibilización, encuestas antes y durante de cualquier situación adversa.

Evaluación y seguimiento: reunión de seguimiento, diagnóstico o línea base, aplicación de seguimiento o instrumento para ver resultados positivos y riesgo que enfrentan, sistematización (encuesta y entrevista).

A quién se dirige la recomendación: Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), iglesias, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), ONG, Alcaldes municipales, Secretaria de Seguridad y de Educación.

Recomendación No. 9

Reducir el trabajo de los niños y niñas en la calles y espacios públicos.

A qué situación concreta del COVID-19 se desea responder: a la explotación infantil/trabajo forzado, por aumento de pobreza a consecuencia del COVID-19.

Artículo número 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño: trabajo de menores. Los Estados Parte reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Resultados que se esperan:

- Reduciendo la cantidad de niños y niñas que trabajan en las calles o espacios públicos.
- Descubriendo nuevas alternativas de trabajo para los padres.

Acciones sugeridas:

- Creación de empleos para los padres o tutores de los niños y niñas.
- Ampliar servicios de atención a la niñez (educación, espacios de recreación, salud y seguridad)

Evaluación y seguimiento: monitorear mediante entrevista, apoyo de redes u organizaciones locales, procesos de vigilancia.

A quién se dirige la recomendación: DINAF, Secretaria de trabajo y prevención social, gobiernos locales y gobierno central, Coordinadora de Instituciones Privadas Pro Las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN) y instituciones que trabajan por la niñez y adolescencia, Cámaras de comercio, Secretaría de Educación.

México

Liliana Michelle Sánchez Medina, Lhian Marie Otero Miranda, Daniela Valenzuela Tapia, Alexa Figueroa Ugalde y Rodrigo Tovar Vidal.
Fernando Medina Ramírez, Yvette Cadena Segura y Paola Torres Montijo (Coordinadores)
Instituto La Salle Ciudad Obregón, Sonora, México.

Recomendación No. 10

> Dejar de normalizar la violencia física y verbal como una manera de solucionar los conflictos familiares, erradicando el uso de la violencia, para que deje de verse como algo "normal", teniendo como consecuencia que, si en algún momento de su vida se ven involucrados en alguna situación de violencia (cualquiera que fuese), la podrán identificar de una manera más rápida.

A qué situación concreta del COVID-19 se desea responder: a situaciones de violencia física y psicológica.

Artículo de referencia de la *Convención sobre los Derechos del Niño*:

- art. 27 – Derecho del niño a nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
- En relación con los art. 3, 4, 5, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 28 y 29.

Resultados que se esperan: que los niños, niñas, adolescentes y adultos de nuestro país aprendan a controlar sus emociones, desarrollando el autocontrol y adquiriendo habilidades de observación de la propia emocionalidad que capaciten al individuo a afrontar mejor los retos que se le plantean en la vida.

Acciones sugeridas:

- Difusión de campañas, a través de las redes sociales y medios de comunicación, en contra de la violencia, haciéndole llegar información de forma clara y concisa a la población acerca de los diferentes tipos de violencia que existen y cómo se presentan los mismos; haciéndoles saber, de igual manera, cuál es el esquema de respeto y convivencia en el que debe vivir la población.
- Exhortar a las autoridades mexicanas a priorizar la salud mental y el acceso a la atención psicológica gratuita y, a su vez, crear departamentos de atención a la salud mental en cada centro de salud u hospital público.

Evaluación y seguimiento: continuar con encuestas de seguimiento que estén dirigidas a generar datos que permitan conocer con exactitud el grado de afectación en la infancia y en la adolescencia, como resultado de la pandemia y diseñar propuestas de acción conforme se vayan actualizando dichos datos.

A quién se dirige la recomendación: autoridades mexicanas en todos sus ámbitos y niveles, Secretaría de Educación, Planteles educativos y Padres de familia.

Paraguay

Alejandra Amarilla, Ulises Rafael Medina y Daniel Ortellado.
Ulises Medina y Daniel Ortellado (Coordinadores)
Grupo Somos Pytyvohára

Recomendación No. 11

Recomendamos al Ministerio de Educación y Ciencias la implementación de la educación sexual integral y la derogación inmediata de la Resolución Riera (29664/17), que prohíbe la teoría de género en materiales digitales e impresos, que constituye un grabe retroceso.

Las niñas, niños y adolescentes necesitamos la implementación de una educación sexual integral que nos brinde herramientas para el reconocimiento de situaciones violentas que pongan en riesgo nuestra integridad.

A qué situación concreta del COVID-19 se desea responder:

- Deseamos responder a los altos índices de violencia física, psicológica y sexual ejercida hacia niñas, niños y adolescentes que han incrementado en este contexto de encierro ocasionado por el COVID-19.
- Según datos oficiales del Ministerio Público se registraron 714 casos de maltrato a niñas, niños y adolescentes, entre enero y junio de 2020; sin duda, estas denuncias no representan la totalidad de los casos.

Artículo de referencia de la Convención sobre los Derechos del Niño: en su artículo 34, la Convención menciona que los Estados Parte se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales.

Mesa #8
Prevención de la violencia en línea en tiempos de pandemia

Ponentes:
1) Alessandra Campo, Coordinadora de la Oficina y de la Red del Centro de Protección Infantil, Pontificia Universidad Gregoriana, Italia

Ponencia: *Abusos en línea en tiempos de pandemia: riesgos, sensibilización y prevención*

Internet ofrece, sin duda, numerosas posibilidades positivas en diversos ámbitos. Sin embargo, la red constituye también un medio que los abusadores pueden utilizar para tener acceso a materiales de contenido sexual de niñas, niños y adolescentes, para compartirlo con comunidades de abusadores en todo el mundo y para ponerse en contacto directo con niños y niñas cada vez más expuestos al riesgo de ser abusados y abusadas a través de la red, no solamente de modo virtual, sino también real. En este contexto, el confinamiento y otras medidas activas contra la pandemia de COVID-19 - aislamiento, distanciamiento social, relaciones sociales limitadas - han hecho que muchos niños sean más vulnerables al abuso y a la explotación en línea, así como al tráfico en internet. En este sentido, es importante sensibilizar sobre los riesgos vinculados con la pandemia y las estrategias sanitarias con el fin de poner en marcha medidas de prevención eficaces contra los abusos en línea.

Desde el Center for Child Protection, de la Pontificia Universidad Gregoriana, trabajamos en el ámbito de la prevención de los abusos sexuales a menores. Entendemos esta prevención como una formación en el contexto de la pandemia; por ejemplo, desde las cifras de riesgo de abuso en línea, que han aumentado durante la fase de confinamiento en Europa (cf. total de referencias remitidas por el NCMEC EE.UU. a Europol en Mayo de 2020)[5].

El problema se presenta cuando los niños y niñas comparten por internet muchos archivos autogenerados, debido a que sus relaciones sociales están ahora en la red. Durante el confinamiento las escuelas siguen cerradas. Hay muchos más niños y niñas emocionalmente vulnerables y en riesgo de ser víctimas de grooming (acoso y abuso sexual on line). Y, como los padres tienen que dividir su tiempo entre el cuidado de sus hijos, la educación escolar en el hogar y su propio trabajo profesional, los niños están expuestos más tiempo, sin supervisión, frente a las pantallas del ordenador.

Estamos plenamente conscientes de las implicaciones del confinamiento y del distanciamiento social en el ámbito de los abusos y de las consecuencias que tienen para los niños y niñas. Por eso, es necesario informar y formar a las familias, comunidades, escuelas y organismos que tienen responsabilidades políticas y de supervisión, para que puedan verdaderamente activarse y proteger. Se hace necesario el poner en marcha acciones positivas para dar a conocer los riesgos, valorar las posibles consecuencias y saber escuchar el sufrimiento de las víctimas de abuso que se encuentran en un contexto de aislamiento.

5 - Disponible en: https://www.europol.europa.eu/publications-documents/exploiting-isolation-offenders-and-victims-of-online-child-sexual-abuse-during-covid-19-pandemic

¿Cómo es posible hacerlo? A través de las diferentes comunidades de protección para niños y niñas:

En primer lugar, utilizar el control parental, por medio de herramientas informáticas que permitan supervisar y limitar lo que los hijos ven o hacen en línea. Establecer límites de tiempo. Establecer áreas del hogar donde no se usen dispositivos electrónicos. Conocer las aplicaciones y juegos que utilizan los niños y niñas y activar las configuraciones de privacidad. Y, aunque sea difícil en este tiempo de pandemia, dedicar tiempo para estar con los niños y niñas frente al ordenador.

En segundo lugar, las escuelas pueden apoyar a sus estudiantes. Es importante que se aseguren de que los estudiantes siempre pueden ponerse en contacto con los docentes u otras personas de confianza de la escuela. Es una mina de posibilidades para que los niños puedan hablar con alguien sobre abusos o experiencias difíciles vividas en el hogar. Estando las escuelas cerradas, es importante que los niños y niñas sepan contactar a sus profesores; asimismo, establecer claramente las expectativas con respecto al comportamiento en línea; es decir, asegurarse de que los estudiantes tengan claros los procedimientos para denunciar en línea, además de diseñar prácticas saludables de comunicación positiva. También las escuelas deben animar a los estudiantes a verificar la fiabilidad de las fuentes consultadas.

Además, las escuelas deben colaborar con sus trabajadores, asegurando de mantener el contacto con sus directores y organismos de apoyo. En este tiempo de pandemia es importante animar al personal para su bienestar digital; compartir sugerencias y consejos con ellos a través de las redes sociales y plataformas de apoyo.

Finalmente, la idea es promover la sensibilización acerca del tema para que la sociedad en general sea más consciente de los riesgos y de las consecuencias de los abusos. Se puede poner en marcha un programa de prevención, sobre todo, creando contextos seguros en una situación de pandemia.

2) Annayancy Varas, Directora General, Early-Institute, México

Ponencia: *#AlumbraContigo frente a la pandemia de Covid-19*

Ante el incremento evidente en los índices de violencia por la contingencia y el confinamiento provocado por el COVID-19, se lanzó una estrategia emergente llamada #AlumbraContigo que tiene como objetivo prevenir la violencia infantil, a través de una campaña de comunicación en redes sociales y medios tradicionales y de un centro de apoyo psicológico, vía telefónica y chat en línea, dirigido a niñas, niños y adolescentes y personas de su entorno. El objetivo principal de este proyecto es brindar atención y acompañamiento a la niñez mexicana en riesgo y sus familias, promocionando una sana convivencia y visibilizando micro-violencias que históricamente se han ignorado. A través de esta ponencia se pretende mostrar el trabajo realizado y los hallazgos detectados.

Participo en esta Conferencia como Directora de Early Institute, un think-tank con más de catorce años de experiencia, enfocados en tres programas específicos: salud, cuidado y educación; seguridad y protección de la primera infancia a través de la incidencia en políticas públicas.

En el 2018 nos dimos a la tarea de crear una comunidad de conocimiento y práctica llamada Alumbra que, a través de una estructura adecuada, busca resolver los problemas de una manera distinta. Actualmente dicho Instituto reúne más de 40 aliados e investigadores, organizaciones civiles, organismos internacionales y secretarías o ministerios del Estado.

El objetivo de Alumbra es prevenir la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes. Un dato estremecedor de México es que mueren a diario por homicidio un promedio de 6 niñas y/o niños. También, se han reportado 630 suicidios de menores de edad, 36% de ellos mujeres.

En este momento todos estamos pasando por un denominador común: el contexto de violencia, ansiedad y depresión. En este nuevo marco de incertidumbre se evidencia un incremento de la exposición al riesgo de niños, niñas y adolescentes, debido al aislamiento dentro de los hogares.

Trabajamos como red, con más de cuarenta instituciones públicas y privadas, que colaboran en el desarrollo de esta propuesta emergente, de plantearla y ponerla a disposición de todos los habitantes de México. Tiene 3 ejes fundamentales:

- el primero es la prevención. Nos dimos la tarea de hacer una serie de campañas en las redes sociales y medios de comunicación masiva para difundir información de cómo prevenir la violencia en casa, llamada "Estamos aprendiendo". De tal manera que estamos aprendiendo a vivir en casa, a trabajar desde la casa, a tener conferencias en línea.
- el segundo es la capacitación. Desarrollamos webinars, capacitaciones y talleres con cada uno de los miembros de la comunidad de conocimiento y práctica. Todos tuvieron oportunidad de compartir información que pudiera ser relevante para prevenir la violencia, física y digitalmente.
- el tercero es la intervención, a través de una línea de atención y un chat. Hoy prácticamente contamos con un equipo de psicólogos especializados en clínica, de 8 de la mañana a 8 de la noche en línea. Ha sido una sorpresa comprobar que los niños, niñas y jóvenes han hecho uso de esta herramienta y se han dejado acompañar por profesionales. Para ellos, hemos organizado hasta 6 sesiones de ayuda con el mismo psicólogo. En caso de que evidenciemos un problema a largo plazo, también podemos canalizarlo a instituciones públicas o privadas para que sea atendido.

Continuamente estamos aprovechando los datos que nos arroja el estar en contacto con la realidad. Los motivos principales para buscar la ayuda siguen siendo la ansiedad, la depresión, la violencia. Afortunadamente, la atención recibida ha sido buena y la mayoría del marketing se ha logrado a través de los mismos usuarios. El 70% de las personas que nos llaman han sido mujeres y el 30% hombres. El público, en su mayoría, está entre 19 y 45 años de edad. En materia de infancia y adolescencia, el 30.75% de las atenciones, han beneficiado directamente a niños, niñas y adolescentes.

Mesa #9
Migración en tiempos de pandemia: La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes

Ponentes:
1) Mayerlín Vergara Pérez, Coordinadora Regional Guajira, Fundación Renacer – ECPAT, Colombia

Ponencia: *Nuevos retos en el abordaje de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto del flujo migratorio mixto.*

La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) no conoce fronteras, edad, sexo o género, es así como se ha venido identificando en el Nororiente de Colombia, en La Guajira, dinámicas de explotación sexual comercial y trata de personas asociada al contexto del flujo migratorio mixto. En 18 meses de intervención se han atendido más de 90 niños y niñas sobrevivientes de la violencia sexual, entre los 7 y los 17 años, en donde el 50% de ellos y ellas son migrantes y refugiados provenientes de Venezuela, siendo esta una mínima parte de lo que realmente ocurre. Es de igual importancia señalar que el impacto de la violencia sexual, sumado al impacto de la migración, termina generando afectaciones mentales profundas que requieren intervención especializada. La ESCNNA y la trata de personas con fines de explotación sexual son el resultado de múltiples factores y requieren una intervención interinstitucional e intersectorial para la construcción de entornos protectores.

En este tiempo de pandemia el mundo entero se ha detenido. Todos nos hemos tenido que reinventar: asimismo, los abusadores y explotadores sexuales. Estos han continuado abusando y explotando a través de las comunidades digitales, accediendo, invadiendo y destruyendo la vida y las emociones de los niños, niñas y adolescentes.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que es la entidad encargada de la protección de niños y niñas en Colombia, en 4 meses, entre febrero y mayo 2020, ha abierto proceso de restablecimiento de derechos a 867 niños y niñas, migrantes provenientes de Venezuela. Representan un 20% más de lo reportado en el 2019. Desde mayo 2020, las víctimas extranjeras, por trata de personas, se ha visto aumentado en un 20% con respecto al 2019 y más del 50% han sido víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Estos datos, ocurridos durante la pandemia, son completamente preocupantes. Las víctimas están entre los 13 y 30 años; niñas, adolescentes y mujeres jóvenes adultas. En este último caso, siguen siendo personas vulnerables, víctimas de abuso y de explotación sexual desde niñas, en una situación muy dolorosa.

Hay muchos riesgos en relación al flujo migratorio mixto; uno de ellos es el impacto emocional. Desde la experiencia que hemos tenido en La Guajira, Colombia, el 50% de los casos atendidos son migrantes y refugiados venezolanos. Sufren un impacto emocional

profundo, al punto de sufrir afectaciones mentales muy profundas, tales como estrés postraumático, depresión e intentos de suicidio. Es muy doloroso comprobar las huellas que deja la migración en sus vidas; niñas que, cuando abren sus ojos, dicen: no quiero vivir. El impacto emocional es muy grande porque dejan su familia, su escuela, sus amigos, su cultura. Más del 80% de los niños, niñas y adolescentes que ingresan a territorio colombiano lo hacen a través de los caminos y trochas ilegales; y lo que sucede allí es inimaginable. Son muchos los casos de abusos y violaciones.

Nos contaba una mujer migrante que, cuando su hija emigró de Venezuela hasta Colombia, se tuvo que venir vestida como indigente, porque a las niñas bien vestidas las bajan de los vehículos y las violan. Es una situación muy dolorosa; eso, sin hablar de los niños y niñas que vienen no acompañados o que emigran porque son captados para ser explotados sexualmente. Son víctimas de trata de personas.

La Fundación Renacer tiene 32 años de existencia en Colombia. En La Guajira, frontera con Venezuela, se encuentra el centro de acogida que más víctimas ha tratado en corto tiempo. El hacinamiento es general.

El 67% de las familias venezolanas migrantes se encuentran viviendo en la calle, en los parques, debajo de los puentes, en los muelles, incluso en los cementerios, en situaciones completamente desgarradoras. Según un estudio de ACNUR, el 60% de las familias han sido desalojadas porque no tienen con qué pagar el arriendo. Debido a la pandemia, se han quedado sin recursos, porque venían viviendo de la economía informal. No es nuevo el problema de la atención a las necesidades básica insatisfechas de las familias de América Latina, y específicamente de Colombia; pero, cuando se habla de los migrantes, se trata de lo peor que uno se puede imaginar. Esta situación pone en altísimo riesgo a niños, niñas y adolescentes que deambulan por las calles, expuestos a cualquier situación de riesgo y abuso sexual. La situación de las familias venezolanas migrantes en La Guajira genera barreras de acceso a los servicios básicos, al derecho a la educación y a la salud. Durante la pandemia se ha cerrado la frontera, aumentando el paso de la frontera por las trochas ilegales.

Nosotros como Fundación Renacer, desde hace más de 10 años, hemos venido desarrollando una estrategia de intervención que hemos llamado: construcción de un entorno protector. Con esto damos a entender que la explotación sexual es un tema complejo, multifactorial, que requiere una atención intersectorial e interinstitucional. Para ello, debe intervenir: la comunidad, los líderes del sector educativo, las empresas privadas y, dentro de ellas, las del sector turístico a través de una certificación de prevención de la explotación sexual, las empresas de telecomunicaciones, las empresas minero-energéticas, y los medios de comunicación.

Es importante trabajar para prevenir y sensibilizar a la comunidad, deconstruir los imaginarios sociales con respecto a la explotación sexual. La atención terapéutica también es necesaria mientras haya víctimas. Es necesaria una atención integral especializada a los niños y niñas víctimas. Incluso, hemos aprendido a buscar a las víctimas directamente en terreno para atenderles en sus necesidades.

Quiero terminar con un poema de Mario Benedetti:

> *"...pero aquí abajo abajo cerca de las raíces es donde la memoria ningún recuerdo omite y hay quienes se desmueren y hay quienes se desviven y así entre todos logran lo que era un imposible que todo el mundo sepa que el sur también existe."*

Necesitamos darlo todo para seguir atendiendo a aquellos que están muertos en vida, para acompañarlos en su recuperación emocional y en la reconstrucción de sus sueños y de sus proyectos de vida.

CONCLUSIONES

Treinta y tres niños, niñas, adolescentes y jóvenes de siete países de América Latina - Argentina, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, México y Paraguay - se han reunido para reflexionar, compartir y elaborar recomendaciones dirigidas a las autoridades nacionales y locales, a las organizaciones no gubernamentales, a los centros educativos y, en general, a todos aquellos que trabajan directamente acerca de cómo prevenir la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en América Latina. Dos adolescentes de Guatemala y Colombia han presentado las conclusiones del grupo al término de la Conferencia.

Su trabajo se ha enfocado sobre 5 de las 7 estrategias INSPIRE, a saber:

- Implementación y vigilancia en el cumplimiento de las leyes (No. 1)
- Normas y valores (No. 2)
- Seguridad en el entorno (No. 3)
- Padres, madres y cuidadores reciben apoyo (No. 4)
- Educación y aptitudes para la vida (No. 7)

También han reflexionado sobre las consecuencias que la pandemia de COVID-19 ha generado en la región.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes han además subrayado que las múltiples formas de violencia que han constatado vulneran el ejercicio de los derechos expresados en la *Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*, especialmente:

- El derecho del niño a ser protegido de cualquier forma de discriminación (art. 2, párrafo 2).
- El derecho del niño a ser protegido y cuidado (art. 3, párrafo 2).
- El derecho del niño a la participación y a expresar su opinión en los asuntos que lo afectan (art. 12).
- El derecho del niño a un nivel de vida adecuado a su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social (art. 27).
- El derecho del niño a la educación (art. 28).
- El derecho del niño al descanso y esparcimiento (art. 31).
- El derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y el trabajo (art. 32).
- El derecho del niño a estar protegido contra todas las formas de explotación y abuso sexuales (art. 34).

RECOMENDACIONES A PARTIR DE LAS ESTRATEGIAS INSPIRE

- Que los niños, niñas y adolescentes puedan vivir en paz y seguridad en sus comunidades locales y en sus entornos sociales, de tal modo que esté protegido el ejercicio de sus derechos fundamentales.

- Que la violencia intrafamiliar sea dada a conocer a la sociedad en general, de manera que se desarrollen estrategias públicas de protección hacia niños, niñas, adolescentes y mujeres.
- Que se desarrollen campañas de formación y acompañamiento acerca de la parentalidad positiva, de manera que se refuercen entornos familiares protectores, defensores de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se fortalezcan los vínculos familiares de los niños, niñas y adolescentes que sufren situaciones de internamiento.
- Que los Estados y culturas locales sean sensibles a consideración de la perspectiva de género en todo el tejido social.
- Que el personal docente reciba capacitación acerca de las estrategias de educación sexual integral para que los niños, niñas y adolescentes aprendan estrategias para prevenir y detectar la violencia sexual.
- Que la voz de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de América Latina esté presente y sea tomada en cuenta en los procesos políticos de sus respectivos países.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

- Que los Estados y la sociedad en su conjunto, atentos al principio de no discriminación, fortalezcan los espacios de diálogo que promuevan el respeto de los derechos de todo ser humano.
- Que se promuevan campañas de concientización general sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar.
- Que las familias tomen conciencia y fomenten una comunicación positiva al interno de sus hogares, sobre todo, en este tiempo crítico de la pandemia.
- Que se garantice la gratuidad de los servicios informáticos en particular para que los niños, niñas y adolescentes, cuyas escuelas permanecen cerradas debido a la pandemia, puedan continuar sus estudios a distancia y completar su ciclo escolar.
- Que se visibilicen y empoderen los niños, niñas y adolescentes, utilizando las redes sociales como herramientas de comunicación y expresión de sus intereses y opiniones.
- Que se organicen estrategias de recreación en espacios abiertos para los niños, niñas y adolescentes que colaboren en su desarrollo integral.
- Que los Estados promuevan el empleo de los sectores más golpeados económicamente por la pandemia, en particular, para ofrecer nuevas oportunidades de trabajo a padres en situaciones económicas críticas, de manera que sus hijos puedan continuar estudiando.
- Que los niños, niñas y adolescentes participen en instancias de reflexión que promuevan el ejercicio de los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Cuando se respeta la dignidad del hombre, y sus derechos son reconocidos y tutelados, florece también la creatividad y el ingenio, y la personalidad humana puede desplegar sus múltiples iniciativas en favor del bien común. Pero observando con atención nuestras sociedades contemporáneas, encontramos numerosas contradicciones que nos llevan a preguntarnos si verdaderamente la igual dignidad de todos los seres humanos, proclamada solemnemente hace setenta años, es reconocida, respetada, protegida y promovida en todas las circunstancias.

Encíclica *Fratelli Tutti*, Papa Francisco, No. 22

ANEXO 1 ORGANIZACIONES IMPLICADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA

La Conferencia Regional BICE 2020 estuvo a cargo de

bice
Oficina Internacional Católica de la Infancia
Dignidad y derechos del niño
Para cada niño, un futuro

Oficina Internacional Católica de la Infancia – BICE

Fundada en 1948, la Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE) es una organización que reúne y anima una red de 80 instituciones comprometidas con la promoción y la defensa de la dignidad y los derechos del niño. El BICE contribuye a construir un mundo de justicia y solidaridad que garantice el desarrollo integral de todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes. La investigación, la formación, la incidencia política para influir en las políticas públicas y los proyectos de terreno para los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad tienen como objetivo el cumplimiento de la misión del BICE. La libertad de pensamiento, de conciencia y de creencia, el respeto de la diversidad cultural, junto con los principios de no discriminación y de subsidiariedad, caracterizan las acciones del BICE a largo plazo.

➔ Para más información: www.bice.org

Las siguientes organizaciones colaboraron con el BICE en la organización de la Conferencia:

BECA
BASE EDUCATIVA Y COMUNITARIA DE APOYO

Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA) – Paraguay

Fundada en 1991, BECA es una organización que trabaja en la promoción de los derechos del niño, tendiente al ejercicio de una ciudadanía plena y responsable, incentivando la participación y compromiso de las personas con énfasis en el derecho a no sufrir ningún tipo de violencia. Además, impulsa espacios para la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes y la realización de investigaciones y sistematizaciones de los temas abordados por la institución.

➔ Para más información: https://becaparaguay.org

ANEXO 1 ORGANIZACIONES IMPLICADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA

Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial (CEDAPP) – Perú

CEDAPP, creado en 1976, dirige su intervención a aportar al desarrollo equitativo de capacidades y recursos psicológicos de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo así a generar y fortalecer procesos de desarrollo humano y ciudadano desde la niñez, promoviendo el reconocimiento de sus derechos humanos, la diversidad de género, generación, cultura y habilidades, así como el cuidado del ambiente. Al ser su principal población objetivo las y los niños, niñas y adolescentes, en especial quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, atiende personas adultas y familias e interviene con los diferentes agentes que deben cumplir funciones de protección hacia niños, niñas y adolescentes, como son las y los docentes y operadores de justicia. Para esto diseña, implementa y difunde propuestas psicosociales de prevención y atención de las diversas formas de violencia.

➔ Para más información: http://cedapp-peru.org

Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (CESIP) – Perú

CESIP es una organización no gubernamental de desarrollo, fundada en 1976, comprometida con el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Para ello, promueve la superación de las barreras personales, institucionales y sociales, especialmente la desigualdad de género, interviniendo en el desarrollo de capacidades personales y colectivas, en la institucionalización de mecanismos de promoción y protección, la articulación de programas y la incidencia social y política, con la participación de diferentes actores sociales.

➔ Para más información: http://www.cesip.org.pe

claves
buentrato para la vida

CLAVES – Uruguay

CLAVES es un programa de la Asociación Civil Juventud Para Cristo en el Uruguay que trabaja para que cada niño, niña y adolescente disfrute de una vida plena. Su tarea consiste en identificar y promover capacidades fortalecedoras frente a la violencia y promotoras de buen trato hacia la infancia y la adolescencia. Mediante la sensibilización y capacitación en la temática con y hacia niños, niñas, adolescentes, familias, referentes educativos y profesionales, se procura generar conocimientos, construir herramientas didácticas y abrir espacios de participación, protagonismo e incidencia social y política. Su trabajo se centra en tres áreas: cursos nacionales e internacionales; publicaciones editoriales y campañas de sensibilización del Programa Buentrato. Con 25 años de experiencia, a lo largo de su trayectoria, CLAVES ha trabajado con diversos públicos en Uruguay y América Latina.

➔ Para más información: https://www.claves.org.uy/sitio/

Congregación de los Religiosos Terciarios Capuchinos - Oficina de Pastoral para la Niñez y la Familia (OPAN) – Colombia

La Oficina de Pastoral para la Niñez y la Familia (OPAN), de la Congregación de los Religiosos Terciarios Capuchinos fue creada en 1992 y es la entidad encargada de coordinar y promover las acciones de pastoral a favor de la niñez y la familia, en la Provincia de San José y de ejecutar las políticas emanadas de la Secretaria de Misión, Apostolado y Pedagogía - MISAP. Actualmente está presente en Bogotá, Cundinamarca. Desarrolla una propuesta de atención integral dirigida a los niños, niñas, adolescentes y familias que se encuentran en situación de amenaza, vulneración o exclusión social y conflicto con la ley, los cuales son remitidos por los Juzgados de Adolescencia o los Centros Zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El programa Niñez sin Rejas Colombia hace parte de un Convenio entre la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos OPAN y la Oficina Internacional Católica de la Infancia - BICE, a través del cual se atienden adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes. Tiene como objeto el favorecer la adopción de políticas globales en materia de justicia juvenil que respete la Convención sobre los Derechos del Niño y que integren la puesta en marcha de una justicia restaurativa en el trato de los adolescentes en conflicto con la ley.

➔ Para más información: http://niñezsinrejascol.com

ANEXO 1 ORGANIZACIONES IMPLICADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA

Mesa BICE – Brasil

La Mesa BICE Brasil, creada en 2016, agrupa y anima una red de doce organizaciones católicas, cuya misión es renovar permanentemente la experiencia del compromiso con la dignidad de la niñez y adolescencia, a través de la promoción, protección y defensa de los derechos del niño, niña y adolescente, en procesos educativos y pastorales. Con base en los principios y compromisos, las entidades signatarias decidieron establecer un grupo de facilitación denominado Coordinación Colegiada de Mesa BICE Brasil, integrado por las siguientes entidades: Cáritas Brasileira, Pastoral da Criança y União Marista do Brasil (UMBRASIL).

➔ Para más información: mesabicebrasil@gmail.com

Mesa BICE Centroamérica – El Salvador, Guatemala y Honduras

La Mesa BICE Centroamérica está conformada por distintas organizaciones cristianas y de la sociedad civil de los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, comprometidas y conscientes de que el bienestar y la vida digna de los niños, niñas y adolescentes es una responsabilidad de todos y todas. Los miembros de la Mesa comparten la necesidad de colaboración y construcción conjunta, con el objetivo de aportar su identidad, mirada y visión para avanzar hacia una sociedad centroamericana y latinoamericana donde se respete la vida, la dignidad y todos los derechos de cada niño, niña, adolescente y joven. Todo ello en acuerdo con la misión del BICE de defender los derechos y la dignidad de la niñez, adolescencia y juventud en todo el mundo.

➔ Para más información: www.odhag.org.gt

ANEXO 1 ORGANIZACIONES IMPLICADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA

Mesa interinstitucional BICE – Argentina

La Mesa interinstitucional BICE – Argentina agrupa y articula a distintas instituciones de inspiración católica y otras organizaciones de la sociedad civil que comparten los objetivos y principios del BICE, con el objeto de generar una red de trabajo que proponga la coordinación, la comunicación y una dinámica de funcionamiento de la misma, así como también con el Consejo de Administración del BICE. La Mesa se conforma con el propósito de aportar su identidad, mirada y cosmovisión para avanzar hacia una sociedad argentina y latinoamericana donde se respete la vida, la dignidad y todos los derechos de cada niño, niña, adolescente y joven. Todo ello en acuerdo con la misión del BICE de defender los derechos y la dignidad del niño en todo el mundo.

➔ Para más información: @biceargentina

Universidad La Salle Noroeste – México

Fundada en 1991, la Universidad La Salle Noroeste, ubicada en Ciudad Obregón, es una universidad privada, de inspiración cristiana, con carisma Lasallista. Pertenece a la comunidad educativa de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y es parte de la Red de Universidades La Salle, que vincula 15 campus autónomos en México, cuya oferta académica responde a las necesidades del contexto geográfico y social. A través de los años, la oferta académica se ha ido ampliando y los mapas curriculares se han actualizado periódicamente, adicionando nuevos conocimientos en las diferentes áreas. Hoy en día la Universidad cuenta con 20 licenciaturas, 12 maestrías y 2 doctorados. Además, en marzo de 1999, la Universidad fundó el Bufete Jurídico Gratuito, con el propósito firme de prestar asesoría y gestoría legal, totalmente gratuita, a personas y familias que no estuviesen en condiciones de sufragar los honorarios profesionales de un abogado particular.

➔ Para más información: https://www.ulsa-noroeste.edu.mx

ANEXO 1 ORGANIZACIONES IMPLICADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA

Vicaría de Pastoral Social Cáritas – Chile

La Vicaría de Pastoral Social Cáritas, es una entidad dependiente del Arzobispado de Santiago, responsable de animar la dimensión social de la evangelización y promover la cultura de la solidaridad. Para ello, apoya y promueve las iniciativas solidarias de comunidades eclesiales, como comedores solidarios y orientadoras sociales (ayuda fraterna) entre otras; desarrolla diversos programas de intervención con personas privadas de libertad y sus familias; organizaciones comunitarias; niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración y sus familias; mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y en riesgo por desplazamiento forzoso; promueve derechos y acompaña a sindicatos, trabajadores y trabajadoras, migrantes, entre otros. Su misión es salir al encuentro de las personas y comunidades que sufren situaciones de pobreza y exclusión, para generar contextos de desarrollo integral, donde puedan vivir con dignidad. La Vicaría de Pastoral Social Cáritas es miembro de la Mesa Bice Chile.

➔ Para más información: http://www.vicaria.cl